

DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

DECRETO 119/2015, de 23 de junio, de ordenación de las enseñanzas de la educación primaria.

El Estatuto de autonomía de Cataluña establece en el artículo 131 que corresponde a la Generalidad de Cataluña la competencia compartida para establecer los planes de estudio correspondientes a la educación obligatoria, incluyendo la ordenación curricular.

El artículo 53 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, establece que corresponde al Gobierno de la Generalidad de Cataluña, establecer el currículo para cada una de las etapas y enseñanzas del sistema educativo catalán, en el marco de los aspectos que garantizan la adquisición de las competencias básicas, la validez de los títulos y la formación común reguladas por las leyes.

El Gobierno determina, en los términos establecidos por la legislación vigente, el currículo, que incluye las dimensiones, las competencias básicas y los contenidos clave propios de cada ámbito, los contenidos y los criterios de evaluación de cada área y las orientaciones metodológicas y de evaluación, sin perjuicio de la autonomía pedagógica que la ley otorga a los centros educativos.

Este Decreto establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria e incluye el currículo básico establecido de acuerdo con la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación y la normativa para su desarrollo.

La Unión Europea, en el marco para la cooperación en materia de educación, define estrategias comunes con objetivos, ámbitos de actuación y recomendaciones específicas orientadas a la mejora de los sistemas educativos y de formación como elementos clave para conseguir que los ciudadanos europeos puedan realizarse personal, social y profesionalmente, así como hacer posible la prosperidad económica sostenible, la ocupabilidad y la cohesión social. La Estrategia Educación y Formación 2020 (*Education and Training 2020*) y la Comunicación Repensar la Educación de 2012 (*Rethinking Education*) instan a los Estados miembros a tomar medidas para garantizar que todos los jóvenes desarrollen las capacidades y las competencias necesarias para favorecer la consecución de los objetivos personales y sociales en materia de crecimiento y ocupación.

Además, los estudios e informes que analizan los sistemas educativos sugieren abordar las reformas necesarias para profundizar en los aspectos de calidad, equidad y excelencia.

De acuerdo con estas recomendaciones, el Gobierno hace patente la importancia de la educación primaria en la adquisición de las competencias básicas y de los diferentes aprendizajes, en un contexto de equidad, para todos los alumnos. La formación de ciudadanos competentes, libres, críticos, autónomos, solidarios y responsables es consustancial al progreso en la escolarización y al éxito escolar. La educación en el compromiso individual y colectivo con el entorno social, cultural y natural favorece el enraizamiento en la comunidad y contribuye a la construcción de un estilo de vida más libre, justo y saludable. Estos principios constituyen el marco conceptual del presente Decreto.

La educación primaria tiene que preparar a los alumnos para dar respuestas innovadoras en una sociedad cambiante y en evolución constante. El niño debe aprender a pensar y actuar de manera integrada, considerando las interconexiones e interrelaciones entre los aprendizajes. Se debe promover, de manera transversal, la adquisición de hábitos y valores para resolver problemas y situaciones desde cualquiera de las áreas curriculares, se debe fomentar la iniciativa, la creatividad, el espíritu crítico y el placer de aprender, asimismo se debe desarrollar la capacidad de esfuerzo y la cultura del trabajo.

El currículo de la educación primaria que se establece en el presente Decreto viene a ser la guía de las actividades educativas escolares, explicita las intenciones y proporciona líneas de acción adecuadas a los maestros y otros profesionales como responsables últimos de su concreción, procurando desvelar la motivación, la curiosidad y la imaginación de los niños.

El presente Decreto profundiza en el enfoque competencial del currículo de la educación primaria, especialmente en la conceptualización de las competencias básicas, para garantizar que todos los profesionales del sistema educativo catalán las incorporen a su práctica docente.

Los contenidos de las áreas como elemento fundamental para alcanzar las competencias se organizan bajo un

CVE-DOGC-B-15176019-2015

enfoque integral, multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que son precisas a todos los individuos para su desarrollo personal, su realización e inclusión. Estos contenidos debidamente combinados y contextualizados permiten alcanzar al terminar la educación obligatoria las competencias básicas, que son la base para la continuación del aprendizaje a lo largo de la vida y para poder desarrollar proyectos individuales y colectivos.

Los centros, de acuerdo con la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, ejercitan la autonomía pedagógica, a partir del marco curricular establecido, y pueden concretar los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, los métodos pedagógicos y los criterios de evaluación.

Para llevarlo a cabo, disponen de orientaciones y materiales del Departamento de Enseñanza donde se identifican y se desarrollan las competencias básicas propias de cada ámbito, y donde se proponen los contenidos que se consideran claves. También se ofrecen orientaciones de tipo metodológico y de evaluación. Los principios pedagógicos del proyecto educativo de centro o el proyecto educativo de ZER son el marco de referencia para maestros y para equipos docentes y para el ejercicio de la profesión.

La búsqueda y el aprovechamiento eficiente de los recursos que ofrece el entorno más cercano, así como el establecimiento de sinergias positivas entre la escuela y el entorno referido, deben facilitar los aprendizajes propuestos en el currículo.

Los principios de equidad, calidad y excelencia determinan y condicionan la acción educativa ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje se deben personalizar al máximo y deben contemplar la diversidad de todos los alumnos en el marco de un sistema inclusivo.

Los maestros y los equipos docentes deben emplear estrategias para conocer el ritmo de aprendizaje de los alumnos con el objetivo de adaptarse, progresivamente y de forma inmediata a sus necesidades.

Los maestros, herederos de una larga tradición pedagógica en nuestro país, representan el activo más importante del sistema educativo para conseguir su transformación y el avance en calidad. El enfoque competencial del currículo condiciona y orienta la profesión docente en su globalidad porque afecta la manera de programar, las metodologías de aula, la evaluación, la forma de interactuar con el alumno, con los colegas de profesión y con la organización escolar. El trabajo en equipo se convierte en este escenario un factor imprescindible para lograr el éxito personal y colectivo.

La evaluación de los aprendizajes debe ser continuada, formadora y formativa y se organiza en evaluaciones internas y externas al centro. Estas evaluaciones deben informar del progreso de los alumnos y el análisis de los procesos y de los resultados debe promover los cambios necesarios para la mejora. La evaluación en su perspectiva formativa constituye un elemento fundamental del proceso de aprendizaje y permite al alumno convertirse en protagonista de su propia formación.

El presente Decreto impulsa la formación humana, científica, técnica y cultural de los alumnos basada en la equidad, el respeto, en un marco de valores convivenciales compartidos, a la diferencia cultural y religiosa, la igualdad, la solidaridad, la libertad, el pluralismo, la responsabilidad cívica y los valores que fundamentan la convivencia democrática.

Está articulado de forma coordinada y coherente con la etapa anterior, la educación infantil y con la etapa posterior, la educación secundaria obligatoria.

El presente Decreto se ha tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y de acuerdo con el dictamen del Consejo Escolar de Cataluña.

En virtud de lo anterior, a propuesta de la Consejera de Enseñanza, de acuerdo con el Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora, y después de la deliberación previa del Gobierno,

Decreto:

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Objeto y ámbito de aplicación

1. El objeto del Decreto es establecer la ordenación de las enseñanzas de la educación primaria.
2. Los centros docentes que imparten enseñanzas de educación primaria deben ajustar la práctica docente a los elementos curriculares que se establecen en el presente Decreto, sin perjuicio de la autonomía pedagógica propia de cada uno de ellos en aquellos aspectos que marca la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación.
3. La educación primaria es una etapa de la educación básica y tiene carácter obligatorio y gratuito, cuya finalidad es proporcionar a todos los alumnos los elementos necesarios que les permitan la adquisición de las competencias básicas fijadas en este Decreto, desarrollar sus capacidades y conseguir el éxito escolar.
4. Esta etapa comprende seis cursos académicos, que deben cursarse normalmente entre los seis y los doce años. Se inicia, con carácter general, en el año natural en el que se cumplen seis años. Se organiza en tres ciclos, de dos años cada uno, con el fin de impartir las enseñanzas de acuerdo con los diferentes ritmos de maduración psicopedagógica de los niños de estas edades.

Artículo 2

Principios generales

1. La educación primaria se organiza de acuerdo con los principios rectores del sistema educativo de Cataluña previstos en la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación.
2. La concreción y desarrollo del currículo de la educación primaria debe orientarse a la consecución por los alumnos de los objetivos de la etapa y a la adquisición progresiva de las competencias básicas propias de cada ámbito.
3. Debe mantener la coherencia con la educación infantil y con la educación secundaria obligatoria, garantizando la coordinación pedagógica, para asegurar la transición adecuada de cada alumno entre etapas y facilitar la continuidad de su propio proceso educativo.
4. La acción educativa se enmarca en un sistema educativo inclusivo que considera las diversas experiencias y aprendizajes de los alumnos y se debe aplicar de manera personalizada a sus propios ritmos evolutivos y a sus características personales. Debe ponerse especial énfasis en la detección precoz de las dificultades de aprendizaje para que el alumno reciba una respuesta educativa adecuada a sus necesidades lo antes posible.
5. La práctica educativa se fundamenta en el trabajo colaborativo del conjunto de maestros y en los acuerdos tomados por el equipo docente que atiende a un alumno o a un grupo de alumnos, en el marco del proyecto educativo del centro o del proyecto educativo de la ZER, con el fin de conseguir una acción educativa sólida, dinámica y corresponsable.

Artículo 3

Objetivos

La educación primaria debe contribuir a la consecución de los objetivos establecidos con carácter general en la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, y específicamente de los objetivos siguientes:

- a) Conocer, valorar y aplicar los valores y las normas de convivencia para llegar a ser un ciudadano libre capaz de tomar compromisos individuales y colectivos, respetar los derechos humanos y aceptar el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Adquirir conciencia del valor del trabajo individual y colectivo y desarrollar hábitos de esfuerzo y trabajo en el estudio, así como actitudes de confianza, con iniciativa personal y emprendeduría, autodisciplina, sentido crítico, responsabilidad, curiosidad, interés, gusto por aprender y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir las habilidades para mantener y mejorar el clima de convivencia y para prevenir y gestionar de forma positiva los conflictos, tanto en el ámbito familiar como en el ámbito escolar y social.
- d) Respetar el derecho a la diferencia de las personas y debatir críticamente las diferencias culturales y religiosas desde una perspectiva intercultural.
- e) Adquirir autonomía personal y elaborar una imagen positiva y elaborada de uno mismo para favorecer la igualdad de derechos y de oportunidades entre los hombres y las mujeres y la no discriminación de personas con discapacidades; defender la aplicación de los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida personal y

CVE-DOGC-B-15176019-2015

social, sin ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- f) Desarrollar las competencias lingüísticas básicas tanto en lengua catalana, como en lengua castellana i, si fuera el caso, en aranés, para poder comunicarse de manera eficaz oralmente y por escrito.
- g) Valorar la lectura, y el hábito lector, como una actividad básica para conseguir objetivos personales y participar en el tiempo de lectura que proponga el centro en horario lectivo.
- h) Adquirir, por lo menos en una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que permita expresar y comprender mensajes sencillos y comunicarse con otras personas en situaciones cotidianas.
- i) Desarrollar las competencias matemáticas básicas, iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, y ser capaz de aplicarlas a situaciones de la vida cotidiana.
- j) Conocer, valorar y apreciar el entorno natural, social y cultural más cercano, reforzando el sentimiento de pertinencia y enraizamiento al país y la capacidad de extrapolar estos conocimientos a otros entornos y al mundo en general; comprender, a partir de la observación de hechos y fenómenos sencillos, los principales mecanismos que rigen este entorno para llegar a ser capaz de comprometerse responsablemente para mantenerlo o introducir elementos de mejora.
- k) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- l) Desarrollar las competencias digitales para la construcción y expresión de los aprendizajes adecuados a la edad.
- m) Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en la manera de relacionarse con los otros, y aquellas que fomentan la igualdad de género, así como una actitud contraria a la violencia y a cualquier clase de prejuicio.
- n) Valorar la importancia de la higiene y de la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Adquirir los elementos básicos de una correcta educación vial y de las actitudes de respeto que favorecen la prevención de los accidentes de tráfico.
- p) Aplicar, en contextos diversos, los diferentes conocimientos adquiridos y los propios recursos, para poder resolver de manera creativa problemas, situaciones personales y necesidades de la vida cotidiana.

Artículo 4

Régimen lingüístico

1. El régimen lingüístico de la educación primaria se rige por los principios establecidos en el título II de la Ley de educación, y por las disposiciones reglamentarias de su desarrollo.
2. Los centros establecen en su proyecto lingüístico, que se ha de concretar a partir de la realidad sociolingüística del entorno, los criterios para la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y para su tratamiento y uso, los criterios para la implementación de estrategias orientadas a la adquisición de la competencia plurilingüe de los alumnos, las medidas para fomentar el estudio de lenguas no curriculares y de otras culturas presentes en la comunidad educativa y los criterios para la acogida personalizada del alumnado recién llegado.
3. Al finalizar la enseñanza obligatoria, el sistema educativo de Cataluña debe garantizar que todos los alumnos, independientemente de su origen lingüístico familiar, lleguen a un pleno dominio de las dos lenguas oficiales y el conocimiento de, como mínimo, una lengua extranjera con el objetivo de conseguir las competencias básicas que se establecen en el Marco europeo común de referencia para las lenguas. Los centros podrán ofrecer opcionalmente, la introducción de una segunda lengua extranjera.
4. La implementación de estrategias educativas de inmersión lingüística debe ajustarse a lo establecido por la Ley de educación.
5. El aranés, variante de la lengua occitana, se imparte en el Arán con las asignaciones temporales y en los ámbitos de aprendizaje y las áreas que el Consejo General de Arán, de acuerdo con el Departamento de Enseñanza, determinen.

Capítulo II

Currículo

Artículo 5

Organización curricular

1. El currículo se organiza en ámbitos que agrupan, según la afinidad y su carácter complementario, las áreas de conocimiento de acuerdo con la normativa básica vigente.
2. Forman parte del currículo los siguientes elementos:
 - a) Las competencias básicas de cada ámbito agrupadas en dimensiones: competencias vinculadas directamente a un ámbito, que el alumno debe conseguir al terminar la etapa y que contribuyen a la consecución de las competencias básicas.
 - b) Los contenidos clave de cada dimensión: contenidos que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias de cada una de las dimensiones.
 - c) Los contenidos de cada área establecidos por ciclos: objetos de aprendizaje, saberes, conocimientos, conceptos, procedimientos y actitudes que debidamente combinados y contextualizados permiten alcanzar las competencias básicas. Se presentan agrupados en bloques de contenidos.
 - d) Los criterios de evaluación de cada área establecidos por los ciclos: enunciados que expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que obtengan los alumnos en un momento determinado y que debe ser referente para las diferentes evaluaciones.
 - e) Las orientaciones metodológicas de cada ámbito: criterios para el diseño de actividades de aprendizaje de carácter competencial. Se refieren a la tipología de actividades, a la temporización, a los materiales o recursos a utilizar, a la organización social del aula y a las medidas personalizadas para la atención a la diversidad.
 - f) Las orientaciones para la evaluación de cada ámbito: indicaciones para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje que incluyen criterios e instrumentos que permiten valorar la consecución de las competencias básicas propias de cada ámbito por parte del alumno y contribuir a la autorregulación de su propio aprendizaje. Hacen referencia al carácter formativo de la evaluación.

Artículo 6

Competencias básicas

1. Entendemos por competencia básica la capacidad de una persona de resolver problemas reales en contextos diversos integrando conocimientos, habilidades prácticas, actitudes y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para conseguir una acción eficaz y satisfactoria.
2. La adquisición de una determinada competencia se sustenta en experiencias de aprendizaje interdisciplinares en las que los conocimientos y las habilidades interactúan para dar una respuesta eficiente en la labor que se ejecuta. La competencia comporta la integración armónica de conocimientos, habilidades y actitudes.
3. Las competencias básicas son aquellas que todos los alumnos deben adquirir en grado suficiente al terminar la escolarización obligatoria y que le permitirán poder incorporarse a la sociedad como un ciudadano activo y asegurar los cimientos sobre los que construirá su proceso formativo a lo largo de la vida. En el anexo 1 se describen las competencias básicas que se deben conseguir al final de la educación obligatoria.
4. El anexo 2 identifica y desarrolla las competencias básicas propias de los diferentes ámbitos de la educación primaria.
5. La programación de todas las actividades del centro, ya sean del aula o complementarias y extraescolares, deben contribuir a la adquisición de las competencias básicas propias de cada ámbito, enfatizando la funcionalidad y utilidad de los aprendizajes sin excluir los de tipo más conceptual.

Artículo 7

Ámbitos y áreas de conocimiento

1. Los alumnos deben cursar en cada uno de los cursos de la etapa las áreas de conocimiento siguientes:

a) **Ámbito lingüístico**

Área de lengua catalana y literatura.

Área de lengua castellana y literatura.

Área de aranés (en el Arán).

Área de primera lengua extranjera.

b) **Ámbito matemático**

Área de matemáticas.

c) **Ámbito de conocimiento del medio.**

Área de conocimiento del medio natural.

Área de conocimiento del medio social y cultural.

d) **Ámbito artístico**

Área de educación artística: visual y plástica, música y danza.

e) **Ámbito de educación física**

Área de educación física.

f) **Ámbito de educación en valores**

Área de educación en valores sociales y cívicos o área de religión.

2. Los alumnos, en función de la elección de los padres o tutores legales, podrán cursar el área de religión o el área de educación en valores sociales y cívicos del ámbito de educación en valores.

3. Los centros educativos pueden ofertar una segunda lengua extranjera en el marco del proyecto lingüístico del centro.

4. El anexo 2 concreta el currículo de las áreas de conocimiento correspondientes al ámbito lingüístico, al ámbito matemático, al ámbito de conocimiento del medio, al ámbito artístico, al ámbito de la educación física y al área de educación en valores sociales y cívicos.

5. El anexo 3 identifica y desarrolla las competencias del ámbito digital que requieren, para su adquisición, la participación y confluencia de diferentes áreas debido a su carácter transversal.

6. En cada nivel escolar debe realizarse, como mínimo, un trabajo o proyecto interdisciplinar sobre un aspecto de la realidad, con actividades que requieran la aplicación y la integración de conocimientos de diversas áreas.

Artículo 8

Área de religión

La determinación del currículo de la enseñanza de la religión católica y de las diferentes confesiones religiosas que hayan suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia de las autoridades religiosas correspondientes. Este currículo deberá respetar los principios, los valores, las libertades, los derechos y deberes constitucionales y estatutarios y deberá contribuir al desarrollo de las competencias propias del ámbito de la educación en valores. El Departamento de Enseñanza velará por su cumplimiento.

Artículo 9

Distribución horaria

CVE-DOGC-B-15176019-2015

1. La gestión del tiempo escolar y lectivo por parte del centro debe fundamentarse en el proyecto educativo del propio centro o en el proyecto educativo de la ZER y, anualmente se debe concretar en la programación general. Las decisiones en relación a la organización y la distribución del tiempo escolar deben ser coherentes con la acción educativa y deben estar orientadas al éxito escolar de todos los alumnos.
2. En el anexo 4 se establecen los horarios lectivos mínimos y globales de la etapa, para cada una de las áreas del currículo, computando 35 semanas lectivas por curso a razón de 25 horas semanales. Corresponde a los centros determinar el horario para las diferentes áreas curriculares establecidas, sin perjuicio del carácter global e integrador de la etapa además de garantizar los mínimos establecidos.
3. En el marco horario establecido en el apartado anterior los centros deben asegurar, para cada nivel, una dedicación diaria mínima de 30' dedicados a la promoción del hábito lector.
4. Los centros podrán adaptar el currículo a las características de los alumnos, de su realidad socioeconómica y lingüística y a su entorno social. Si es preciso se debe contemplar la organización por proyectos interdisciplinarios en función de la edad y de los intereses de los alumnos. Esta flexibilidad debe garantizar la consecución de los objetivos de la etapa y de las competencias básicas establecidas por el presente decreto y debiendo respetar los horarios lectivos mínimos establecidos en el anexo 4.
5. En aquellos centros públicos que el Departamento determine, se ampliará el horario lectivo en una hora diaria para todos los alumnos, con el objetivo de desarrollar las habilidades que favorezcan la consecución de las competencias básicas.
6. El recreo es una actividad educativa integrada en el horario de todos los alumnos y, por tanto, en éste deben respetarse también los principios del proyecto educativo de centro o del proyecto educativo de la ZER.

Capítulo III

Gestión pedagógica

Artículo 10

Autonomía pedagógica y organizativa

1. Los centros disponen de autonomía pedagógica y organizativa de acuerdo con el título VII de la Ley de educación, y con el Decreto 102/2010, de 3 de agosto, de autonomía de los centros educativos.
2. El proyecto educativo de centro o el proyecto educativo de la ZER son la máxima expresión de la propia autonomía y de acuerdo con la aplicación de la normativa vigente estos deben prever el contenido mínimo en relación a la aplicación de los criterios de organización pedagógica, las prioridades y los planteamientos educativos, la concreción y el desarrollo de los currículos, las medidas organizativas y la gestión para atender la diversidad y el proyecto lingüístico.
3. Los centros deben establecer compromisos con las familias, mediante la carta de compromiso educativo para dar a conocer el proyecto educativo de centro o el proyecto educativo de la ZER, incentivar el trabajo del alumno y favorecer la corresponsabilización de la familia y el centro respecto al proceso educativo del alumno. También debe darse a conocer el proyecto educativo de centro o el proyecto educativo de la ZER a la comunidad local y favorecer su colaboración.
4. El Departamento de Enseñanza debe favorecer e incentivar la coordinación entre los proyectos educativos de los centros que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria para garantizar la continuidad educativa en la enseñanza obligatoria. Los centros deben definir mecanismos de coordinación para llevarlo a término.
6. Los centros pueden adoptar medidas organizativas y de gestión específica, desarrollar proyectos de innovación pedagógica y curricular, estrategias didácticas singulares y relaciones específicas con la comunidad local, dentro del marco establecido por el Departamento de Enseñanza.

Artículo 11

Atención a la diversidad de los alumnos

CVE-DOGC-B-15176019-2015

1. La atención a la diversidad es el reconocimiento y la valoración de las diferentes características que presentan todos y cada uno de los alumnos, así como la consideración de sus necesidades de aprendizaje de forma singular, favoreciendo que puedan aprender juntos y colaborar entre ellos en experiencias de aprendizaje compartido, rehusando la uniformidad como valor.
2. La atención a la diversidad afecta al conjunto de los alumnos y de la comunidad educativa, pero los centros deben enfatizar especialmente en los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y, más concretamente en el alumnado con necesidades educativas especiales.
3. El proyecto educativo de centro o el proyecto educativo de la ZER deben incluir los elementos curriculares, metodológicos, tecnológicos y organizativos que permitan la participación de todos los alumnos, de acuerdo con el vigente régimen jurídico. Con carácter general las acciones previstas en los centros para atender la diversidad deben considerar los siguientes aspectos:
 - a) La planificación de las actividades generales del aula y del centro con criterios de accesibilidad universal, con el fin de facilitar la participación de todos los alumnos en las actividades ordinarias y favorecer la adquisición de aprendizajes.
 - b) La detección y prevención de las dificultades de aprendizaje, tan pronto como se detecten.
 - c) La planificación de las medidas y recursos de apoyo a los alumnos que manifiestan necesidades específicas de atención educativa de apoyo educativo.
 - d) El seguimiento del progreso y el ajuste de las medidas y los recursos para cada uno de los alumnos.
4. El equipo directivo debe velar para que los alumnos con necesidades educativas especiales vinculadas a discapacidades físicas, intelectuales o sensoriales, de trastornos del espectro autista, de trastornos mentales, de trastornos graves de conducta, de enfermedades degenerativas o de enfermedades minoritarias que afectan sustancialmente el desarrollo y el aprendizaje que tienen un dictamen de escolarización o que disponen de un informe de reconocimiento de necesidades educativas especiales, dispongan de un plan individualizado en un plazo máximo de dos meses desde su escolarización, para asegurar las condiciones correctas de calidad educativa y de bienestar relacional.
5. Para los alumnos de incorporación reciente al sistema educativo, la administración educativa debe establecer y facilitar a los centros los recursos y medidas de evaluación del conocimiento de las lenguas oficiales y del grado de adquisición de las competencias, y también medidas de acogida.
6. En relación a los alumnos con trastornos de aprendizaje o de comunicación relacionados con el aprendizaje escolar o con los alumnos de altas capacidades, el proyecto educativo de cada centro o el proyecto educativo de la ZER debe incluir los elementos metodológicos y organizativos necesarios para su correcta atención y la administración educativa debe establecer protocolos para que el centro pueda identificar las señales de alerta lo antes posible y garantizar la atención adecuada.
7. Los alumnos referidos en los dos apartados anteriores pueden disponer de un plan individualizado, siempre que se considere necesario.

Artículo 12

Acción tutorial

1. La finalidad de la acción tutorial es contribuir, en colaboración con las familias, al desarrollo personal y social de los alumnos en los aspectos intelectual, emocional ético y moral, acorde con su edad, y que comporta el seguimiento individual y colectivo por parte de todos los maestros.
2. El proyecto educativo de centro o el proyecto educativo de la ZER deben definir el modelo de tutoría estableciendo las actuaciones asociadas a la acción tutorial que deben garantizar:
 - a) Crear una cultura de escuela, como único sistema para todo el centro que garantice a los alumnos un entorno previsible, positivo, seguro y coherente.
 - b) Velar por los procesos educativos del alumnado, garantizando el seguimiento individual y colectivo y la detección y atención de sus necesidades educativas en el momento que se produzcan.
 - c) Promover la implicación de cada alumno en su propio proceso de aprendizaje, proporcionándole una respuesta educativa singular y adecuada.
 - d) Asegurar la coordinación de todos los maestros que intervienen en la educación de un mismo alumno.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- e) Llevar a cabo la información y la orientación de carácter personal y académico de los alumnos, evitando condicionantes relativos al género.
- f) Velar por la convivencia del grupo de alumnos, creando una dinámica positiva y la participación en las actividades del centro.
- g) Informar a padres o tutores de la evolución educativa de sus hijos y ofrecerles el asesoramiento y la atención adecuada. Padres y tutores deben tener acceso a toda la documentación referida a la evaluación de su hijo.
- h) Facilitar a padres y tutores el ejercicio del derecho y el deber de participar e implicarse en el proceso educativo de sus hijos. Cada centro debe confeccionar su propia carta de compromiso educativo, que, entre sus contenidos específicos debe recoger los compromisos del centro y la familia en lo referente al seguimiento de la evolución de los alumnos.
- i) Implicar a los alumnos y sus familias en el proceso educativo y en la dinámica del centro. Debe preverse en la programación general la planificación de entrevistas, reuniones colectivas u otras actuaciones que se consideren oportunas.
3. Como establece la Ley de educación, la tutoría de los alumnos es parte de la función docente. Todos los alumnos deben disponer de un tutor, que es el responsable de orientar su proceso educativo, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. El maestro tutor debe velar, especialmente, por el desarrollo personal de los alumnos y por la consecución progresiva de las competencias básicas propias de cada ámbito y debe coordinar, a este efecto, todos los maestros que intervienen en este proceso.
4. Corresponde al maestro tutor la relación con las familias o tutores de los alumnos y la cumplimentación de la documentación, académica y de todo tipo que sea necesaria.
5. A criterio del equipo directivo un tutor puede permanecer más de un curso con el mismo grupo para facilitar las tareas de tutoría y el seguimiento del proceso educativo de los alumnos.

Artículo 13

Equipos docentes

- 1) A efectos de coordinación los maestros se organizarán en equipos docentes que tendrán las siguientes funciones:
- a) Desarrollar el currículo para concretar las actividades de enseñanza y aprendizaje y otras actuaciones adecuadas.
- b) Seguir el proceso de aprendizaje global de los alumnos del grupo y establecer las medidas necesarias para su mejora, revisando y valorando los procesos de enseñanza.
- c) Evaluar colegiadamente los alumnos, de acuerdo con la normativa establecida, adoptar las decisiones correspondientes de promoción y evaluar la propia práctica docente.
- d) Cualquier otra función que establezca el Departamento de Enseñanza o se determine en el proyecto educativo de centro o en proyecto educativo de la ZER.
2. Los equipos docentes colaborarán para prevenir y atender las necesidades educativas de los alumnos trabajando de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones. A tal efecto, los centros deben prever horarios específicos para las reuniones de coordinación de los equipos docentes dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro.

Artículo 14

Material didáctico

1. Los materiales didácticos que se utilicen en los centros educativos deben tener unas características de diseño y una variedad de posibilidades de uso que permitan ajustarse a la diversidad de los alumnos y facilitan el éxito educativo. Todos los materiales, sin exclusión, tendrán los estándares de calidad establecidos, para respetar la seguridad, la privacidad y la salud de los alumnos.
2. Los materiales didácticos deben responder a los principios de accesibilidad con la finalidad de eliminar

CVE-DOGC-B-15176019-2015

barreras para el acceso al aprendizaje y a la comunicación y dar respuesta a los requerimientos del sistema educativo inclusivo.

3. Los centros deben fomentar el uso de las diferentes tecnologías para el aprendizaje, la comunicación y el conocimiento con la finalidad de enriquecer las situaciones de aprendizaje y potenciar la participación activa y el compromiso del alumnado. Las tecnologías permiten personalizar los aprendizajes, favorecer la autonomía y la cooperación de los alumnos, proporcionando múltiples formatos de acceso a los contenidos y a la producción del conocimiento.

4. Los materiales didácticos y los libros de texto que se utilicen deben respetar los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales y estatutarios y deben adecuarse a lo que establece este Decreto y a las normas de desarrollo. En particular, debe velarse para evitar actitudes discriminatorias por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y deben incluir los principios y valores recogidos en la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Capítulo IV

Evaluación y promoción

Artículo 15

Evaluación

1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global, de modo que se considerará su propio progreso en el nivel de adquisición de las competencias básicas propias de cada ámbito y el conjunto de las áreas del currículo.
2. La evaluación de los alumnos tendrá en consideración los diferentes elementos del currículo, la tarea realizada en clase y el interés y el esfuerzo para progresar demostrado por el alumno. Se tendrá especial cuidado en el carácter formativo de la evaluación. Por este motivo se fomentarán las actividades de autoevaluación y de coevaluación y se facilitará el conocimiento previo de los criterios de evaluación. Se deberá, además, garantizar a los alumnos un retorno cualitativo de los resultados alcanzados, para implicarles en su proceso de aprendizaje.
3. El referente para determinar el grado de consecución de las competencias básicas propias de cada ámbito son los criterios de evaluación propuestos para cada ciclo y están recogidos en el anexo 2.
4. En el supuesto que el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas y apoyos para atender sus necesidades educativas y poder seguir el proceso educativo. Estas medidas y apoyos se adoptarán en cualquier momento de la etapa, i, si es necesario, se procederá a una valoración psicopedagógica del alumno para de identificar las dificultades y ajustar la intervención docente a las necesidades del alumno.

Artículo 16

Promoción

1. Al finalizar cada curso el equipo docente del grupo tomará las decisiones oportunas sobre la promoción de cada alumno. Tendrá en cuenta el criterio del equipo docente del ciclo correspondiente y, fundamentalmente, la del maestro tutor del alumno.
2. Cada alumno accederá al curso siguiente siempre que haya adquirido los aprendizajes correspondientes o el equipo docente considere que podrá seguir el curso siguiente con aprovechamiento y con las medidas y apoyos correspondientes.
3. Cuando no se cumplan estas condiciones, el alumno permanecerá un año más en el mismo curso. Esta decisión se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria y los centros establecerán las medidas específicas de seguimiento, sin perjuicio de lo establecido en el siguiente apartado.
4. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán ampliar su permanencia en la etapa de la educación primaria hasta dos cursos, siempre que favorezca su integración socioeducativa y la evolución de

CVE-DOGC-B-15176019-2015

sus aprendizajes.

5. El alumnado recién incorporado que presente un desfase de más de dos años en el nivel de adquisición de las competencias se puede escolarizar un curso inferior al que le correspondería por edad.
6. Los alumnos con altas capacidades pueden flexibilizar la permanencia en un curso o en toda la etapa. Esta medida se concretará en un plan individualizado.
7. Al finalizar la etapa, el equipo docente evaluará el grado de adquisición de las competencias básicas propias de los ámbitos y el grado de madurez adecuado del alumno, lo cual hará constar en el informe de evaluación.
8. Se accederá a la educación secundaria obligatoria y se han conseguido los objetivos de la etapa, un nivel satisfactorio en las competencias básicas propias de cada ámbito y un grado de madurez adecuado. Se accederá, también, siempre que los aprendizajes no adquiridos no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa, en la que el alumno recibirá las ayudas y apoyos correspondientes. Cuando no se cumplan las susodichas condiciones, se podrá acceder a la siguiente etapa si se han adoptado las medidas previstas en los anteriores apartados 3 y 4.
9. El centro informará periódicamente a los padres o tutores legales sobre el progreso educativo del alumno y de sus resultados respecto a los criterios de evaluación de las diferentes áreas.
10. El Departamento de Enseñanza ordena y despliega la evaluación de las enseñanzas de la educación primaria y de los documentos oficiales.

Artículo 17

Evaluación diagnóstica

1. Durante el tercer curso todos los alumnos realizarán una evaluación diagnóstica, que no tendrá efectos en el expediente académico individual, sino carácter informativo, formativo y orientador para el alumno, la familia y el centro, en el marco de la acción tutorial.
2. La evaluación diagnóstica mide el nivel de consecución de las competencias básicas por parte de los alumnos.
3. Los resultados de la evaluación diagnóstica deben de servir a los centros para tomar las oportunas medidas para garantizar que todos los alumnos adquieran las competencias básicas previstas en este nivel de escolaridad y en particular para organizar, en los cursos sucesivos, medidas y apoyos que permitan mejorar los resultados de cada uno de los alumnos.
4. La evaluación diagnóstica, conjuntamente con otros indicadores, permite analizar, valorar y reorientar, si es preciso, la acción educativa de los primeros cursos de la educación primaria para adquirir la formación y los aprendizajes previstos.
5. El Departamento de Enseñanza facilitará a los centros las pruebas, las instrucciones y el apoyo necesario para llevar a cabo la evaluación diagnóstica.

Artículo 18

Prueba de evaluación de sexto de educación primaria

1. Durante sexto curso de educación primaria todos los alumnos, excepto aquellos declarados exentos para la correspondiente convocatoria, deben realizar una prueba de evaluación externa que mide las competencias y los conocimientos básicos que deben haberse adquirido al final de la etapa.
2. La prueba elaborada por el órgano responsable de la evaluación, acorde con el título XI de la Ley de educación, tiene un carácter informativo, formativo y orientador para el alumnado, las familias y los centros.
3. Los resultados de la prueba completan y enriquecen las diferentes fuentes de información que disponen los centros para identificar en cada alumno el grado de adquisición de las competencias y de los conocimientos básicos, i, si se diera el caso, los factores que le pueden dificultar el seguimiento de las actividades de aprendizaje a lo largo de la educación secundaria obligatoria.
4. Los resultados de la prueba proporcionan al centro una información relevante para identificar elementos de mejora en relación a la planificación, el desarrollo y la evaluación de las actividades de enseñanza y aprendizaje, además de otros aspectos de la organización y el funcionamiento del centro. Los resultados de la

CVE-DOGC-B-15176019-2015

prueba proporcionan a los docentes indicadores pedagógicos que les servirán para orientar y organizar las propuestas educativas.

5. Corresponde al Departamento de Enseñanza, en el marco de la normativa vigente, definir la estructura, el contenido, la implementación, la corrección y la explotación de los resultados de la evaluación final de etapa.

Disposición adicional

Órgano de evaluación

Las referencias al órgano responsable de la evaluación se sobrentienden referidas al Consejo Superior de Evaluación del sistema Educativo, de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 297/2011, de 22 de marzo, de reestructuración del Departamento de Enseñanza, en concordancia con el Decreto 294/2011, de 8 de marzo, por el que se suspende la actividad de la Agencia de Evaluación y Prospectiva de la Educación y la constitución de su Consejo rector.

Disposición derogatoria

Se deroga el Decreto 142/2007, de 26 de junio, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas de la educación primaria sin perjuicio del calendario de implantación establecido en la disposición final.

Disposición final

Calendario de aplicación

Las enseñanzas de educación primaria deben quedar totalmente implantadas en el año académico 2015-2016

Barcelona, 23 de juny de 2015

Artur Mas i Gavarró

Presidente de la Generalidad de Cataluña

Irene Rigau i Oliver

Consejera de Enseñanza

Anexo 1

Les competencias básicas

Les competencias básicas que se deben adquirir al finalizar la educación obligatoria son las siguientes:

1. Competencia comunicativa lingüística y audiovisual

Es la capacidad de expresar, interpretar y comunicar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones, oralmente y por escrito, utilizando servir diferentes soportes y formatos (escrito, audiovisual, gráfico...) atendiendo la

CVE-DOGC-B-15176019-2015

diversidad de lenguas, para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales.

2. Competencia matemática

Es la capacidad para formular, utilizar e interpretar las matemáticas en diferentes contextos. Incluye el razonamiento matemático, la resolución de problemas y la utilización de conceptos, procedimientos, datos y herramientas matemáticas para describir, explicar y predecir fenómenos. Permite reconocer el papel de las matemáticas en el mundo actual y emitir juicios y tomar decisiones bien fundamentadas propias de ciudadanos constructivos, comprometidos y reflexivos.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la movilización de saberes que han de permitir al alumnado comprender las relaciones que se establecen entre las sociedades y su entorno y hacer un uso responsable de los recursos naturales, cuidando el medioambiente, realizando un consumo racional y responsable y protegiendo la salud. Incluye también el desarrollo y la aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información, predecir y tomar decisiones.

4. Competencia artística y cultural

Es el conocimiento, la comprensión y la valoración crítica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, tradicionales o no, que se utilizan como fuente de enriquecimiento y placer. También incluye la capacidad de crear producciones artísticas propias o expresar experiencias y emociones a través de diferentes medios artísticos.

5. Competencia digital

Es la adquisición de habilidades imprescindibles para interactuar con normalidad en la sociedad digital en que se vive. Incluye destrezas referidas a instrumentos y aplicaciones digitales; al tratamiento de la información y organización de los entornos digitales de trabajo y de aprendizaje, a la comunicación interpersonal y a la colaboración en entornos digitales; y a los hábitos, civismo e identidad digital.

6. Competencia social y ciudadana

Es la capacidad para comprender la realidad social en la que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos utilizando el juicio ético que se basa en los valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio y sentido crítico, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

7. Competencia de aprender a aprender

Es la capacidad de emprender, organizar y conducir un aprendizaje individualmente o en grupo, en función de los objetivos y necesidades, así como dominar los diferentes métodos y estrategias de aprendizaje.

8. Competencia de autonomía, iniciativa personal y emprendeduría

Es la adquisición de la consciencia y la aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de imaginar proyectos y de convertir las ideas en las acciones, de aprender de las equivocaciones, de asumir riesgos y de trabajar en equipo.

Las competencias básicas se construyen a partir de una adecuada selección y combinación de contenidos curriculares, de una o varias áreas, en función de su carácter más o menos transversal. Hay muchas

CVE-DOGC-B-15176019-2015

combinaciones de contenidos que contribuyen a la adquisición de una misma competencia básica, teniendo en cuenta que no todos los contenidos del currículo tienen el mismo impacto potencial en relación a una competencia. Cada actividad de aprendizaje se debe programar considerando el contenido o contenidos que deben ser utilizados para resolver un problema o situación que se presenta de forma contextualizada con el objetivo de alcanzar un determinado resultado de aprendizaje.

Cada centro educativo, en el ejercicio de la autonomía establecida por la Ley de educación, debe definir en el proyecto educativo de centro o en el proyecto educativo de la ZER los principios pedagógicos que orienten la concreción y el desarrollo del currículo y el enfoque competencial.

Así mismo, el Departamento de Enseñanza pone a disposición de los centros los documentos de identificación y desarrollo de las competencias básicas propias de cada ámbito graduadas en tres niveles de adquisición, agrupadas en dimensiones. Para cada competencia se indican los contenidos clave que contribuyen en mayor medida a su desarrollo. Se proponen, también, unas orientaciones metodológicas y unas orientaciones e indicadores para la evaluación.

El carácter transversal de las competencias básicas implica que los centros deban potenciar el trabajo interdisciplinar. Esto debe tenerse en cuenta en la organización del centro y en la gestión de los espacios y del tiempo escolar.

Anexo 2

Ámbito lingüístico

Áreas de lengua catalana y literatura, lengua castellana y literatura y lenguas extranjeras

Introducción

El objetivo central de la educación es preparar a los alumnos para que sean capaces de desarrollarse como personas en la sociedad plural, multilingüe y multicultural del siglo xxi. Esto implica, entre otras cuestiones, educar a las niñas y a los niños para que desarrollen aquellas competencias comunicativas y lingüísticas que hagan posible que tanto personal como socialmente sean capaces de actuar y adaptarse a su entorno y construir los fundamentos de la ciudadanía, del conocimiento, de lo que es la condición humana, de la comprensión del otro.

Pera lograrlo, es preciso plantear, en la educación primaria, el desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona, entre los cuales la educación lingüística y comunicativa ocupa un sitio preferente. Para formar hablantes plurilingües e interculturales es preciso, en primer lugar, la consecución de la competencia plena en catalán, la lengua propia de Cataluña, y en castellano, como garantía de que la escuela proporciona a los alumnos las competencias que precisan para tener las mismas oportunidades. También la escuela ha de fomentar el respeto por la diversidad lingüística y el deseo de aprender otras lenguas y de aprender de todas las lenguas y culturas. Durante la educación primaria se dará un trato integrado de las diferentes lenguas del centro a la vez que planificar los aprendizajes y el tratamiento metodológico y didáctico.

Así, acontecerá que los alumnos serán capaces de llevar a término las tareas de comunicación que les permitan

CVE-DOGC-B-15176019-2015

expresar su comprensión de la realidad, relacionarse con personas de su edad y adultas, integrar, comprender, valorar y comunicar su cultura y sentimientos, con la utilización del lenguaje verbal, oral y escrito, y el no verbal, con la posibilidad de usar los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

En el desarrollo de la competencia comunicativa, el alumno realiza o acompaña acciones con propósitos diversos según la situación. En este sentido, la enseñanza y el aprendizaje de la lengua se enmarca en el enfoque orientado en la acción, que se recoge y se desarrolla ampliamente en el documento del Marco europeo común de referencia para las lenguas: aprender, enseñar, evaluar, elaborado por el Consejo de Europa.

El desarrollo de la competencia comunicativa no debe ser un asunto exclusivo del área de lengua. Puesto que la lengua y la comunicación son la base de la captación, elaboración y comunicación del conocimiento, todas las áreas se convierten también en responsables del desarrollo de las capacidades comunicativas de los alumnos. Es decir, todas las áreas deben comprometerse desde su especificidad y desde las maneras peculiares de explicar el mundo en la construcción de las competencias de comunicación. Sin embargo, el área lingüística se centra también en la literatura, en el desarrollo de la competencia del lector literario.

La lectura es un aprendizaje fundamental para el desarrollo de las competencias básicas y debe estar incluida en el desarrollo de todas las áreas. Los centros, al organizar su práctica docente, deben de garantizar que se le destina un tiempo diario.

La finalidad de la enseñanza de las lenguas es el progresivo dominio de lenguas, esencial en la vivencia de la cultura y de la apertura al mundo, y uno de los factores que contribuyen plenamente a la identidad individual, social y personal.

Este currículo prevé la posibilidad que los centros impartan una segunda lengua extranjera en el ciclo superior. No obstante, y en función del proyecto educativo de centro o en el proyecto educativo de la ZER, los centros, podrán considerar la introducción de este aprendizaje en cualquiera de los otros ciclos de la etapa. A este efecto deberán hacer las oportunas adecuaciones a los contenidos y criterios de evaluación que están establecidos para el ciclo superior.

Competencias básicas propias del ámbito lingüístico

El alumno deberá alcanzar al terminar la etapa las competencias del ámbito lingüístico que se relacionen a continuación. Las competencias se presentan agrupadas en cinco dimensiones. Al final de cada dimensión se enumeran unos contenidos clave que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias.

Áreas de lengua catalana y literatura y lengua castellana y literatura

Dimensión comunicación oral

La comunicación oral consiste en la capacidad de comprender y expresar mensajes orales considerando la situación comunicativa. Escuchar y hablar, en la mayor parte de los casos se asocian, porque se producen en un contexto de interacción en el que los interlocutores son alternativamente emisoras y receptores. Actúan, por lo tanto, las capacidades de comprender, expresarse y dialogar o conversar.

La comprensión de textos orales es una de las habilidades que los alumnos necesitan para comunicarse en

CVE-DOGC-B-15176019-2015

situaciones habituales, formales y no formales, y para aprender y adquirir la lengua extranjera.

La competencia oral constituye un factor de integración social de las personas; saber escuchar y saber hablar bien son cualidades imprescindibles para poder desarrollar unas buenas relaciones personales y sociales en nuestros alumnos y también les facilitará un mejor aprendizaje y un buen desarrollo profesional a lo largo de la vida.

Esta competencia facilita, a través de los intercambios con los demás, la elaboración y la expresión de ideas, opiniones y sentimientos, y la construcción del propio pensamiento.

La expresión oral implica el conocimiento de un léxico, y de unas estructuras morfosintácticas y textuales. Las palabras, con su significado, con sus matices y sus acepciones, y con sus características morfológicas, permiten que el hablante elabore unas oraciones que siguen unas leyes organizativas propias de cada lengua. Las frases pueden matizar y completar su significado al organizarse en una estructura textual que proporciona una información más compleja.

Se debe preparar a los alumnos para los dos tipos de discurso existentes: el producido por una sola persona, como en el caso de una charla, una ponencia o un recital de poesía y para el plurigestionado, es decir, cuando intervienen diferentes personas que intercambian continuamente los papeles de emisor y receptor del mensaje.

En la interacción oral es donde se ponen en juego los procesos de la comprensión y la expresión de forma conjunta. Es muy importante practicarlo en contextos relacionados con la vida escolar y del entorno, para que los alumnos se expresen con claridad y rigor. También es importante que los maestros busquen espacios y tiempo para llevar a cabo actividades bien planificadas que hagan que el alumno pueda avanzar en su discurso oral y se dé cuenta de su progreso.

Un comunicador competente también utiliza elementos comunicativos no verbales y aplica los conocimientos léxicos, gramaticales y textuales para interpretar y expresar mensajes orales.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 1. Comprender textos orales de la vida cotidiana, los medios de comunicación y escolares.

Competencia 2. Producir textos orales de tipología diversa adecuados a la situación comunicativa.

Competencia 3. Interactuar oralmente de acuerdo con la situación comunicativa utilizando estrategias conversacionales.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.
- Estrategias para la comprensión.
- Tema, ideas principales y relevantes.
- Morfosintaxis textual: conectores.
- Léxico: vocabulario usual y específico.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Componente semántico de la lengua: comparación, derivación, sentido figurado...
- Gestión y tratamiento de la información.
- Organización del texto: coherencia y cohesión.
- Corrección lingüística.
- Adecuación del registro.
- Elementos expresivos: prosódicos y no verbales.
- Estrategias para estructurar la expresión oral.
- Estrategias de participación activa y colaborativa.
- Normas que rigen la interacción oral: turno de palabra...

Dimensión comprensión lectora

La comprensión lectora es la capacidad de una persona para entender, valorar y utilizar textos escritos, con el fin de alcanzar objetivos personales, desarrollar el propio conocimiento y potenciarlo, así como también para poder participar en la sociedad.

Para comprender, el lector necesita reconocer las letras, las palabras, las frases, pero también interpretar el mensaje que lleva el texto. Por ello, un lector competente adecua la manera de leer utilizando estrategias lectoras en función del tipo de texto, de los diferentes formatos y soportes, y del propósito de la lectura que le ha motivado a leerlo. En todos estos aspectos, intervienen diversos procesos: localizar y obtener información del texto, saber integrarla e interpretarla, y reflexionar y valorarla.

La lectura aparece profundamente relacionada con la capacidad para aprender y pensar; formar aprendices autónomos capaces de aprender a lo largo de la vida, implica preparar lectores que disfruten con la lectura y que puedan utilizarla para aprender. La actitud hacia la lectura es la disposición para leer de manera placentera —que lleva a la práctica libre y voluntariamente, para llenar la curiosidad y el deseo de saber, así como para obtener satisfacción personal.

Esta dimensión está integrada por cuatro competencias:

Competencia 4. Leer con fluidez para comprender textos de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y escolares en diferentes soportes y formatos.

Competencia 5. Aplicar estrategias de comprensión para obtener información, interpretar y valorar el contenido de acuerdo con la tipología y la complejidad del texto y el propósito de la lectura.

Competencia 6. Utilizar, para comprender un texto, la estructura y el formato de cada género textual y el componente semántico de las palabras y de las estructuras morfosintácticas más habituales.

Competencia 7. Aplicar estrategias de búsqueda y gestión de la información para adquirir conocimiento propio.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.

- Lectura en voz alta.
- Lectura silenciosa.
- Estrategias para la comprensión.
- Tema, ideas principales y relevantes.
- Hábito lector.
- Conectores.
- Signos de puntuación.
- Estrategias de búsqueda.
- Fuentes de información en papel y soporte digital.
- Léxico: vocabulario usual y específico.
- Componente semántico de la lengua: comparación, derivación, sentido figurado...
- Gestión y tratamiento de la información.

Dimensión expresión escrita

La expresión escrita es la capacidad de utilizar la escritura como una actividad que permite comunicarse, organizarse, aprender y participar en la sociedad. Implica un apoyo y un sistema de representación gráfica del lenguaje que tiene la calidad de fijar el mensaje y mantenerlo en el tiempo.

La escritura es una actividad que permite participar en situaciones comunicativas con diversas finalidades concretas. Escribimos para pedir información, para transferir conocimiento, para intentar convencer, para comunicar sentimientos y vivencias, por placer... por lo tanto, en cualquier escrito se refleja la intención y la contextualización.

En el proceso de escribir se encuentran implicados, además, los conocimientos sobre el tema del que se quiere escribir, los conocimientos previos sobre los contenidos lingüísticos y la organización del texto que ejecuta el alumno. La escritura debe plantearse a partir de textos significativos o cercanos a los alumnos. También es importante plantear situaciones de escritura colaborativa, teniendo en cuenta que el maestro puede modelar las habilidades, las estrategias y los conocimientos que se necesitan para que el alumno sea competente como escritor.

Un escritor competente dedica tiempo a pensar antes de escribir, planifica formulando los objetivos, generando y organizando ideas, selecciona la información interesante y la más relevante para empezar a producir. Redacta el texto y lo revisa en función de la situación comunicativa, del contexto, del destinatario, del objetivo que se tenga y de las convenciones y normas gramaticales. Escribe en diferentes formatos y soportes, papel y digital, textos continuos y discontinuos, pero siempre de manera coherente, cohesionada y de acuerdo con las convenciones de la lengua.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 8. Planificar el escrito de acuerdo con la situación comunicativa y el destinatario.

Competencia 9. Producir textos de tipologías diversas con un léxico y estructura que se adecuen al tipo de texto, a las intenciones y al destinatario.

Competencia 10. Revisar el texto para mejorarlo y cuidar de su presentación formal en función de la situación comunicativa.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.
- Conectores.
- Signos de puntuación.
- Léxico: vocabulario usual y específico.
- Componente semántico de la lengua: comparación, derivación, sentido figurado...
- Gestión y tratamiento de la información.
- Estrategias y recursos para la producción de textos.
- Elementos para la planificación de un texto.
- Organización del texto: coherencia y cohesión.
- Corrección lingüística.
- Adecuación del registro.
- Revisión ortográfica: diccionarios y correctores de textos.
- Presentación formal.
- Hábito de escribir.

Dimensión literaria

La literatura es una fuente estética y cultural, ayuda a comprender el mundo que nos rodea e incluye los diversos géneros: poéticos, narrativos, teatrales, desde los más tradicionales a los más actuales.

La aproximación a las obras literarias facilita el desarrollo del hábito lector y escritor, así como el conocimiento y vinculación a la lengua y a la cultura propia y ajena. Además de estimular la creatividad, desarrolla el sentido crítico.

Para poder disfrutar del hecho literario, el lector debe tener acceso a obras muy diversas. Debe poder interpretar correctamente los recursos lingüísticos y estilísticos que los autores utilizan y debe conocer de forma básica el contexto y circunstancias en que una obra ha sido producida. Una persona con competencia literaria también debe ser capaz de producir textos (narraciones, poemas...) en los que predomine la dimensión artística y estética y en los que se aplique los conocimientos sobre los recursos y las estructuras propias de cada género.

Uno de los objetivos que se deberían conseguir al finalizar la educación primaria es que la mayoría de los alumnos hubieran adquirido el hábito lector. Es decir, que la lectura formara parte de sus rutinas y que esta actividad tuviera una presencia importante en el ámbito personal.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 11. Leer fragmentos y obras y conocer algunos autores y autoras significativos de la literatura catalana, castellana y universal.

Competencia 12. Crear textos con recursos literarios para expresar sentimientos, realidades y ficciones.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.
- Lectura en voz alta.
- Lectura silenciosa.
- Hábito lector.
- Estrategias y recursos para la producción de textos.
- Corrección lingüística.
- Hábito de escribir.
- Datos básicos de un libro.
- Obras significativas de autores vinculados al entorno.
- Recursos retóricos.
- Ritmo y rima.

Dimensión plurilingüe e intercultural

Las competencias de esta dimensión plantean contenidos relacionados con las habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas basado en los usos sociales de las lenguas en contextos multilingües. Se parte de la idea de que aprender idiomas es, antes que otra cosa, aprender a comunicarse con otras personas, a tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por este motivo, esta dimensión se subdivide en dos competencias. Una primera se centra en el uso de la lengua catalana en una realidad multilingüe como es la Cataluña actual. Para entender por qué es necesario este uso, un alumno de este país debe tener la información suficiente para poder conocer, críticamente, la realidad social de la lengua catalana en los diversos territorios donde esta se habla. En este sentido, también se deberá conocer la propia diversidad interna de la lengua, como elemento básico de respeto entre las diversas variantes del catalán, que encontrará reflejada, básicamente, en los diversos textos literarios que el alumno pueda ir encontrando a lo largo de la vida escolar y en los medios de comunicación propios de los diferentes territorios.

Una segunda competencia se centra en el conocimiento de la diversidad lingüística de nuestra sociedad. Partiendo de la realidad más inmediata, también se introducirá la diversidad, en este caso geográfica, principalmente del Estado, pero también de Europa y del mundo. Para fomentar el interés por esta diversidad y para el aprendizaje de lenguas, especialmente las lenguas más cercanas a la nuestra, es decir, las lenguas románicas, se trabajará la intercomprensión entre estas lenguas, como paso previo para que el alumno se interese por su aprendizaje.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Competencia 13. Ser consciente de la pertenencia a la comunidad lingüística y cultural catalana, y mostrar interés para el uso de la lengua catalana.

Competencia 14. Conocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de Cataluña, de España, de Europa y del mundo.

Contenidos clave:

- Datos básicos sobre la comunidad lingüística catalana y sobre las variantes de la lengua.
- Recursos para analizar la situación de las lenguas en nuestra sociedad.
- Usos no discriminatorios del lenguaje.
- Datos básicos sobre la diversidad sociolingüística.
- Prejuicios lingüísticos.
- Lenguas románicas diversas.
- Datos básicos sobre las lenguas familiares.

Área de lengua extranjera

Dimensión comunicación oral

La comunicación oral es la actividad más frecuente y universal que los hablantes de cualquier lengua llevan a cabo y consiste en la capacidad de comprender y expresar mensajes orales considerando la situación comunicativa. Escuchar y hablar se asocian en la mayor parte de los casos, porque se producen en un contexto de interacción en el que los interlocutores son alternativamente emisores y receptores que construyen significados.

Actúan, por tanto, las capacidades de comprender, expresarse y conversar. En el caso de las lenguas extranjeras, la comunicación oral es una dimensión fundamental para aprenderlas y adquirirlas. La atención a los significados y la forma y su negociación tiene un vínculo directo con su aprendizaje y adquisición. El trabajo sobre esta dimensión debe servir principalmente para preparar a los aprendices a comunicarse dentro y fuera del aula y participar con éxito en la comunidad universal.

La comprensión de textos orales es uno de los procedimientos que los alumnos más necesitan en situaciones habituales, formales y no formales, y se utiliza para aprender y adquirir la lengua extranjera. La práctica en el ámbito escolar los prepara para la comprensión en ámbitos diversos. Un aprendiz que sea competente en la comprensión de textos orales será capaz de participar con éxito en situaciones comunicativas diversas.

Saber escuchar y saber hablar bien son habilidades imprescindibles para poder desarrollar unas buenas relaciones personales y sociales y facilita el aprendizaje y el desarrollo profesional a lo largo de la vida. En el caso de las lenguas extranjeras, el dominio de esta dimensión, vertebrará el resto de dimensiones.

La expresión oral en lenguas extranjeras implica el conocimiento de un léxico, de unos elementos morfosintácticos y textuales y de unos elementos fonéticos que contribuyen a la fluidez del habla. Las palabras, con su significado y sus características morfológicas, permiten que el hablante elabore unas oraciones que siguen unas leyes organizativas propias de cada lengua. Especialmente en lenguas extranjeras,

CVE-DOGC-B-15176019-2015

tomar conciencia de las estrategias comunicativas y utilizarlas es fundamental para ser competente en la comunicación oral, que se debe trabajar de manera sistemática.

Ser competente en una lengua extranjera implica utilizar elementos comunicativos no verbales y aplicar los conocimientos léxicos, gramaticales y textuales para interpretar y expresar mensajes orales.

Al mismo tiempo, el uso de las tecnologías digitales para la comunicación facilita y apoya la comprensión, la expresión y la interacción orales.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 1. Obtener información básica y comprender textos orales sencillos o adaptados de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y del ámbito escolar.

Competencia 2. Planificar y producir textos orales breves y sencillos adecuados a la situación comunicativa.

Competencia 3. Interactuar oralmente de acuerdo con la situación comunicativa utilizando estrategias conversacionales básicas.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.
- Estrategias para la comprensión.
- Estrategias para la expresión: planificación, producción y revisión.
- Estrategias y fórmulas para la interacción oral.
- Organización y estructura discursiva del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- Morfosintaxis textual: conectores.
- Léxico: vocabulario usual y específico.
- Componente semántico de la lengua: comparación, derivación, sentido figurado, falsos amigos.
- Elementos expresivos: prosódicos y no verbales.
- Fluidez oral.
- Gestión y comunicación de la información.
- Uso de los recursos digitales.

Dimensión comprensión lectora

La comprensión lectora es la capacidad de entender y valorar textos escritos, con el fin de alcanzar objetivos personales y desarrollar el propio conocimiento. La lectura ocupa un lugar destacado en el aprendizaje de una lengua extranjera, en la medida en que pone al alumno en contacto con textos donde se presentan, en un todo integrado, el léxico y los elementos morfosintácticos y discursivos. La exposición abundante en textos variados y comprensibles favorece los procesos de adquisición de la lengua extranjera.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

La lectura de textos en lengua extranjera ofrece al alumno el acceso a información y profundiza y amplía sus conocimientos y aprendizajes a la vez que le proporciona la oportunidad de conocer e interactuar con otras culturas y experiencias. Para muchos alumnos una de las fuentes principales de input lingüístico fuera del aula es la lectura digital. Este tipo de lectura requiere estrategias y habilidades diferentes de las requeridas por los textos impresos.

Hay que favorecer que el alumno transfiera a la lectura de textos en lengua extranjera las estrategias y recursos que emplea habitualmente en la lectura de textos en las lenguas principales de aprendizaje. Hay que tener en cuenta que el lector aplica estrategias de comprensión global o de comprensión específica en función del propósito que tiene.

En esta dimensión intervienen diversas habilidades como las perceptivas, la memoria, las habilidades de decodificación, la inferencia, la anticipación, la imaginación, la exploración rápida y la identificación de las referencias anteriores y posteriores.

En el ámbito escolar, cualquier tarea de lectura en lenguas extranjeras debe tener una finalidad y una contextualización comunicativa clara. Los textos se presentarán en diferentes soportes (impresos y digitales) y formatos (continuos, discontinuos y multimodales) para promover el gusto por la lectura y el leer para aprender. Asimismo su nivel de dificultad léxica, morfosintáctica o discursiva debe estar en función de los conocimientos del alumno, para que su comprensión no suponga una dificultad insalvable.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 4. Aplicar estrategias para obtener información básica y comprender textos escritos sencillos o adaptados de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y del ámbito escolar.

Competencia 5. Utilizar los rasgos visuales, discursivos y lingüísticos básicos de un texto de estructura clara para comprenderlo.

Competencia 6. Utilizar herramientas de consulta para acceder a la comprensión de textos.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.
- Estrategias para la comprensión.
- Lectura en voz alta.
- Lectura silenciosa.
- Organización y estructura discursiva del texto.
- Morfosintaxis textual: conectores, signos de puntuación.
- Léxico: vocabulario usual y específico.
- Componente semántico de la lengua: comparación, derivación, sentido figurado, falsos amigos.
- Estrategias de búsqueda.
- Fuentes de información en soporte papel y digital.
- Estrategias para adquirir y transmitir conocimiento.
- Uso de los recursos digitales.

Dimensión expresión escrita

La expresión escrita es la capacidad de utilizar la escritura como una actividad que permite comunicarse, organizarse, aprender y participar en la sociedad. Implica un apoyo y un sistema de representación gráfica del lenguaje que tiene la calidad de fijar el mensaje y mantenerlo en el tiempo.

La escritura es una actividad que permite participar en situaciones comunicativas con diversos fines sin que el emisor y el receptor tengan que coincidir simultáneamente en el espacio ni en el tiempo. Para escribir, hay que reconocer la situación comunicativa, el formato y el tipo de texto. Ahora bien, escribir en una lengua extranjera en esta etapa conlleva también focalizar el aprendizaje en los aspectos formales (construcción de las frases, selección del léxico...). Se debe tener presente que en la educación primaria hay que partir de la producción de palabras y expresiones para llegar a producir frases y textos.

En el proceso de escribir se encuentran implicados tanto los conocimientos sobre el tema del que se quiere escribir como los conocimientos previos que se tienen sobre los contenidos lingüísticos y discursivos del texto. En este sentido, la calidad de la producción escrita está condicionada por el dominio que el escritor tiene del código. El aprendizaje de la escritura en lenguas extranjeras debe plantearse a partir de situaciones comunicativas vividas o imaginables por parte del alumno y en las que se pueda sentir implicado.

En el ámbito escolar, las tareas de expresión escrita en lenguas extranjeras deben tener una finalidad, una contextualización comunicativa clara, con indicación explícita del destinatario (audiencia a la que se dirige) y del propósito. Hay que promover tareas que requieran la difusión y la publicación posterior de los escritos en foros, blogs, posters, revistas... para situarlas en un contexto de uso real de la lengua. Por otra parte, la tarea escrita debe estar insertada en una secuencia de aprendizaje que incluya otras habilidades como hablar, escuchar, interactuar y leer.

Un aprendiz de lenguas extranjeras debe ser capaz de transferir los aprendizajes adquiridos en las otras lenguas curriculares, especialmente en cuanto a las estrategias de producción de textos y al conocimiento discursivo.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 7. Planificar textos sencillos a partir de la identificación de los elementos más relevantes de la situación comunicativa.

Competencia 8. Producir textos sencillos con adecuación a la situación comunicativa y con ayuda de soportes.

Competencia 9. Revisar el texto para mejorarlo en función de la situación comunicativa con la ayuda de soportes específicos.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.
- Estrategias y recursos para la expresión: planificación, producción y revisión.
- Estrategias específicas para la producción y revisión de textos en lengua extranjera.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Organización y estructura discursiva del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- Morfosintaxis textual: conectores, signos de puntuación.
- Estructura textual.
- Léxico: vocabulario usual y específico.
- Componente semántico de la lengua: comparación, derivación, sentido figurado, falsos amigos.
- Ortografía de palabras conocidas y de uso frecuente.
- Corrección lingüística y ortográfica.
- Recursos para la producción y la revisión en soporte impreso y digital.
- Presentación formal.
- Uso de los recursos digitales.

Dimensión literaria

La literatura se entiende como la actividad creativa de comprensión y producción de textos, tanto orales como escritos y audiovisuales, que busca causar en el receptor una reacción emocional y estética. Desde el punto de vista educativo, la literatura colabora en la construcción de la experiencia emocional, cultural y lingüística de los alumnos.

El papel de la dimensión literaria es importante en el aprendizaje de las lenguas extranjeras. El disfrute que sienten los niños al leer o al escuchar historias adecuadas a su edad e intereses, al cantar letras sugerentes, en el juego lingüístico, hace que los textos, las frases y las palabras que se utilizan sean memorables y, por tanto, recordados a lo largo de la vida.

La literatura incluye tanto la tradición oral, los textos que llegan al receptor mediante la palabra dicha con una función expresiva y/o lúdica (cuentos, chistes, dramatizaciones...) como la tradición escrita, el amplio repertorio de textos hechos públicos en varios tipos de soporte, impresos o manuscritos (poemas, canciones, cuentos, viñetas, cómics, álbumes, anuncios, etc.). También incorpora la tradición audiovisual, el abanico de obras que integran la imagen con la palabra oral y/o escrita.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 10. Comprender y valorar textos literarios sencillos, adaptados o auténticos, adecuados a la edad.

Competencia 11. Reproducir oralmente y reescribir textos literarios sencillos para disfrutar y fomentar el disfrute de los demás.

Contenidos clave:

- Textos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes.
- Lectura en voz alta.
- Lectura silenciosa.
- Organización y estructura discursiva del texto: adecuación, coherencia y cohesión.

- Léxico: vocabulario usual y específico.
- Componente semántico de la lengua: comparación, sentido figurado, comparación.
- Elementos expresivos: prosódicos y no verbales.
- Valoración de textos literarios.
- Ideas relevantes y secundarias.
- Elementos literarios (rima, estrofa, estribillo...).
- Reescritura de textos literarios.
- Uso de los recursos digitales.

Dimensión plurilingüe e intercultural

De acuerdo con el Marco europeo común de referencia para las lenguas, se entiende por plurilingüismo el conocimiento que el individuo tiene de diferentes lenguas y debe diferenciarse del multilingüismo, que es la coexistencia de más de una lengua en una sociedad determinada. Con la competencia plurilingüe, el individuo desarrolla una habilidad comunicativa que moviliza toda su experiencia lingüística integrada, en la que los conocimientos que tiene de varias lenguas se interrelacionan e interactúan en un determinado contexto cultural.

En la sociedad actual se hace evidente la presencia y el contacto cada vez mayor de una gran diversidad de lenguas y culturas, fruto de la intensificación de los movimientos migratorios y de la expansión de la tecnología de las comunicaciones. El individuo que está rodeado de una sola lengua a lo largo de su vida es cada vez más una excepción. Es por ello que el dominio de esta competencia plurilingüe y, por tanto, el conocimiento de las estrategias que la conforman es un objetivo que la escuela debe garantizar a sus alumnos para que puedan desarrollar sus capacidades de crecimiento personal, social y profesional.

Para la eficacia en la competencia es necesario tener en cuenta los aspectos culturales que acompañan a cada una de las lenguas por cuanto estos matizan y determinan a menudo los significados; es necesario, como paso previo, ser consciente de la diversidad que nos rodea y respetarla y valorarla como elemento de riqueza.

El área de lenguas extranjeras tiene un papel imprescindible a la hora de poner el acento en el enfoque plurilingüe ya que facilita la puesta en contacto de estructuras y conceptos entre las lenguas conocidas por el alumno y las que va aprendiendo.

La dimensión de plurilingüismo e interculturalidad contempla la competencia siguiente:

Competencia 12. Utilizar estrategias plurilingües para la comunicación.

Contenidos clave:

- Léxico: vocabulario usual y específico.
- Componente semántico de la lengua: comparación, derivación, sentido figurado, falsos amigos.
- Elementos prosódicos (entonación, pronunciación y ritmo) y fonéticos.
- Elementos no verbales.
- Elementos morfosintácticos básicos.

- Morfosintaxis textual.
- Estrategias de comparación fonética, gráfica y léxica.
- Aspectos sociolingüísticos y culturales básicos.
- Familias de lenguas.

Contenidos y criterios de evaluación

La presentación unitaria del currículo del ámbito lingüístico se hace para favorecer el desarrollo de las competencias plurilingües e interculturales. Así se facilita la necesaria coordinación de las propuestas de todas las lenguas enseñadas en el aula, y la priorización de estas propuestas derivadas del diferente estatus que tiene cada lengua y el dominio que tienen las niñas y los niños.

La coordinación de las enseñanzas de las diferentes lenguas deberá completarse con los contenidos de los lenguajes audiovisuales que se trabajan en las diferentes áreas curriculares. La elaboración del proyecto lingüístico del centro, en el que deben participar todos los maestros, juega un papel clave en la definición del currículo, tanto en el de las áreas lingüísticas como en el de las demás.

Los contenidos de las áreas lingüísticas se organizan en torno a cinco bloques para cada área:

- Comunicación oral.
- Comprensión lectora.
- Expresión escrita.
- Conocimiento del funcionamiento de la lengua y de su aprendizaje.
- Educación literaria.

Hay un sexto bloque común a todas las áreas del ámbito:

- Plurilingüismo e interculturalidad

Los cuatro primeros bloques son la base de los aprendizajes del área, como lo son de todos los aprendizajes escolares, por lo que se deberá atenderlos en todas las áreas, mientras que quedarán como específicos del ámbito lingüístico los contenidos del bloque de educación literaria. Los contenidos referidos al funcionamiento de la lengua y su aprendizaje es necesario introducirlos y ejercitarlos con el fin de mejorar la comunicación, rehuendo un tratamiento excesivamente gramatical de la enseñanza de las lenguas.

Los bloques de comunicación oral, comprensión lectora, expresión escrita y el conocimiento y el funcionamiento de la lengua y de su aprendizaje deben contribuir al trabajo de los contenidos del bloque de la educación literaria. Del mismo modo los textos literarios son modelos que ayudan a desarrollar la competencia comunicativa. Debe prestarse especial atención a la cultura tradicional y las obras de referencia de nuestra cultura escrita que son adecuadas a la edad.

Finalmente, el bloque de plurilingüismo e interculturalidad plantea contenidos relacionados con los usos sociales en contextos multilingües. Estos contenidos se deben tener en cuenta en todas las acciones docentes, pero en este ámbito hay que hacer una aproximación más reflexiva y organizada para atender todas las habilidades necesarias para la comunicación en contextos plurales. Dada la peculiaridad de estos contenidos plurilingües, se presentan unitariamente en un único bloque para cada ciclo y precediendo los criterios de evaluación: será función del equipo docente que, en el proyecto lingüístico, se articulen las enseñanzas de este ámbito en los de las diferentes lenguas, áreas curriculares y actividades escolares.

Hay un conjunto de contenidos que son comunes a todas las lenguas enseñadas. No tiene sentido que cada lengua vuelva a plantearlos desde el inicio como si fueran específicos, al contrario, hay que introducirlos más sistemática y reflexivamente en la lengua de la escuela para ser aplicados en las demás, y facilitar, así, la transferencia necesaria de aprendizajes entre lenguas. Estos contenidos comunes son más frecuentes entre la lengua catalana, la castellana, la francesa o cualquier otra románica, pero también los hay, y bastantes, que se dan respecto al inglés, alemán u otras lenguas.

No es posible hacer un listado exhaustivo ni exclusivo de estos contenidos, deberá, pero, considerarse, entre otros, además de los que aparecen explícitamente en el bloque de plurilingüismo e interculturalidad, la mayoría de los recursos comunicativos, como son las estrategias lectoras o de redacción de resúmenes y esquemas; los aspectos más globales como los tipos de texto u otros más concretos como la puntuación o la terminología gramatical.

Es necesario que los maestros de lenguas se pongan de acuerdo, en primer lugar, en cuáles son los aspectos que se considerarán en este apartado; también habrá acuerdo en cómo se introduce el trabajo de estos contenidos; quien lo hace, y como se hará en las otras lenguas, para explicitar las diferencias y asegurar la interiorización de los recursos; y, como ya se ha dicho, favorecer la transferencia a nuevas situaciones comunicativas. Este planteamiento hace hincapié en el desarrollo de las competencias y evita las repeticiones innecesarias que son a menudo la marca de una enseñanza excesivamente gramaticalista.

Contenidos lengua catalana y literatura ciclo inicial (1º y 2º)

Comunicación oral

- Interacciones con el grupo o maestro en cualquier situación comunicativa del aula.
- Normas básicas que rigen la interacción oral: turno de palabra, tono de voz, respeto por las opiniones de los demás...
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas, dramatizaciones).
- Producción de textos propios (exposiciones, explicaciones) con diferentes soportes en su caso, como las herramientas TAC.
- Entonación, pronunciación, tono de voz y gesto: adecuados a la situación comunicativa.
- Estrategias para la comprensión y la producción orales: comprensión del léxico, identificación de la tarea comunicativa, planificación...
- Comprensión de textos orales de tipología diversa en diferentes formatos y medios.

Comprensión lectora

- Comprensión de las informaciones escritas en los diferentes formatos más habituales del aula y de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos escritos en diferentes formatos y de tipología diversa, entre los que están los vinculados a contenidos curriculares.
- Estrategias favorecedoras del proceso de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, identificación de palabras, inferencias, relación entre fragmentos, capacidad de autocorrección a partir del sentido global, identificación de los signos de todo tipo que forman parte del texto).
- Lectura individual silenciosa o en voz alta.
- Comprensión reflexiva de los textos de tipología diversa, entre ellos los audiovisuales (publicidad de juguetes

y de productos de alimentación, entre otros).

- Utilización de los textos escritos y audiovisuales como fuente de información y de aprendizaje y como medio de comunicación.
- Interés y curiosidad por mirar o leer cuentos o libros de conocimientos.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula y del centro, para la búsqueda de información y adquisición de conocimientos.

Expresión escrita

- Estrategias para la producción de textos escritos: planificar, escribir y revisar.
- Producción de textos escritos de tipología diversa, en diferentes formatos y soportes.
- Utilización de software informático para escribir textos cortos, especialmente de tratamiento de textos, de edición gráfica y de presentaciones.
- Normas básicas para la buena presentación de los textos escritos.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua en la producción de textos escritos.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita.
- Reflexión lingüística básica sobre la construcción de palabras, frases y textos.
- Discriminación fonética de sonidos, sílabas y acentos en las palabras.
- Correspondencia entre los sonidos y las grafías.
- Separación correcta de las palabras.
- Normas ortográficas más sencillas y de uso más frecuente.
- Escritura de palabras de uso habitual en la clase, en los aprendizajes y en los textos propios.
- Mecanismos de derivación y composición.
- Orden adecuado y concordancia (género y número) de las palabras de una frase.
- Categorías gramaticales básicas (nombre, verbo, artículo).
- Sinónimos y antónimos: conocimiento y uso.
- Sentido literal y sentido figurado de las palabras y las expresiones.
- Signos de puntuación más básicos (punto final, coma, interrogante, admiración).
- Valoración del progreso del día a día en escritura. Opinión ajustada de las propias capacidades, sin infravalorarse ni sobrevalorarse.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios (cuentos, poemas, canciones...) aplicando las estrategias de lectura trabajadas.
- Conocimiento de la literatura de tradición oral: cuentos, leyendas, canciones, dichos...
- Comprensión de las figuras literarias más básicas así como del lenguaje figurado.
- Reproducción oral de textos literarios memorizados.
- Lectura expresiva en voz alta de textos literarios marcando el ritmo y la rima en el caso de los poemas.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Dramatización de cuentos y otros textos literarios.
- Producción de textos literarios a partir de los modelos observados y analizados.
- Elementos fundamentales de un relato (personajes, espacios, acciones).
- Utilización de la biblioteca de aula y del centro para la búsqueda de textos literarios de interés propio de todo tipo y formato (álbumes ilustrados, cómics, cuentos, poemas...) y en diferentes soportes.
- Comunicación de las preferencias personales sobre los temas y textos literarios.
- Gusto por la lectura y la escritura de textos literarios.

Contenidos lengua castellana y literatura ciclo inicial (1º y 2º)

Comunicación oral

- Interacciones con el grupo o maestro en cualquier situación comunicativa del aula.
- Normas básicas que rigen la interacción oral: turno de palabra, tono de voz, respeto por las opiniones de los demás...
- Reproducción de textos orales memorizados (canciones, poemas, dramatizaciones).
- Producción de breves exposiciones en clase con la ayuda de diferentes soportes en su caso, como las herramientas TAC.
- Entonación, pronunciación, tono de voz y gesto: adecuados a la situación comunicativa.
- Estrategias para la comprensión y la producción oral: comprensión del léxico, identificación de la tarea comunicativa, planificación...
- Comprensión de textos orales de tipología diversa en diferentes formatos y medios.

Comprensión lectora

- Comprensión de las informaciones escritas en los diferentes formatos más habituales en el aula y en la vida cotidiana.
- Comprensión de textos escritos breves en diferentes formatos y de tipología diversa, entre los cuales los vinculados a contenidos curriculares.
- Estrategias favorecedoras del proceso de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, identificación de palabras, inferencias, relación entre fragmentos, capacidad de autocorrección a partir del sentido global, identificación de los signos de todo tipo que forman parte del texto).
- Lectura individual silenciosa o en voz alta.
- Comprensión reflexiva de los textos de tipología diversa, entre ellos los audiovisuales (publicidad de juguetes y de productos de alimentación, entre otros).
- Utilización de los textos escritos y audiovisuales como fuente de información y de aprendizaje y como medio de comunicación.
- Interés y curiosidad por mirar o leer cuentos o libros de conocimientos.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula y del centro, para la búsqueda de información y adquisición de conocimientos.

Expresión escrita

- Estrategias para la producción de textos escritos sencillos: planificar, escribir y revisar.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Producción de textos escritos sencillos de tipología diversa, en diferentes formatos y soportes.
- Utilización de software informático para escribir textos sencillos, especialmente de tratamiento de textos, de edición gráfica y de presentaciones.
- Normas básicas para la buena presentación de los textos escritos sencillos.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua en la producción de textos escritos sencillos.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita.
- Reflexión lingüística básica sobre la construcción de palabras, frases y textos.
- Discriminación fonética de sonidos, sílabas y acentos en las palabras.
- Correspondencia entre los sonidos y las grafías.
- Semejanzas y diferencias entre los sonidos castellanos y los catalanes y sus grafías: c/z, j/g, o ç, ch, ñ...
- Separación correcta de las palabras.
- Normas ortográficas más sencillas y de uso más frecuente.
- Escritura de palabras de uso habitual en la clase, en los aprendizajes y en los textos propios.
- Mecanismos de derivación y composición.
- Orden adecuado y concordancia (género y número) de las palabras en una frase.
- Categorías gramaticales básicas (nombre, verbo, artículo).
- Sinónimos y antónimos: conocimiento y uso.
- Sentido literal y sentido figurado de las palabras y las expresiones.
- Diferencias entre los signos de puntuación en catalán y en castellano (interrogante, admiración).

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios sencillos (cuentos, poemas, canciones...) aplicando las estrategias de lectura trabajadas.
- Conocimiento de la literatura de tradición oral: cuentos, leyendas, canciones, dichos...
- Comprensión de las figuras literarias más básicas así como del lenguaje figurado.
- Reproducción oral de textos literarios sencillos memorizados.
- Lectura expresiva en voz alta de textos literarios sencillos marcando el ritmo y la rima en el caso de los poemas.
- Dramatización de cuentos y otros textos literarios sencillos.
- Producción de textos literarios sencillos a partir de los modelos observados y analizados.
- Elementos fundamentales de un relato (personajes, espacios, acciones).
- Utilización de la biblioteca de aula y del centro para la búsqueda de textos literarios de interés propio de todo tipo y formato (álbumes ilustrados, cómics, cuentos, poemas...) y en diferentes soportes.
- Comunicación de las preferencias personales sobre los temas y textos literarios.
- Placer por la lectura y la escritura de textos literarios.

Contenidos primera lengua extranjera ciclo inicial (1º y 2º)

Comunicación oral

- Comprensión de instrucciones simples de trabajo y de actuación en el aula.
- Comprensión de mensajes cotidianos de intercambio social —saludar, despedirse, presentarse—; y mensajes de uso habitual en el aula: la fecha, el tiempo, la asistencia, localización de objetos.
- Reconocimiento e identificación de palabras y textos orales breves acompañados de soporte visual y/o audiovisual.
- Comprensión global de un texto oral de estructura repetitiva, con un contenido fácil de entender y de predecir con ayuda de elementos gestuales e icónicos.
- Comprensión específica del léxico básico para entender el contenido de narraciones, descripciones y situaciones, con ayuda de elementos gestuales e icónicos.
- Normas básicas que rigen la interacción oral: turno de palabra, tono de voz, respeto por las intervenciones orales de los demás...
- Reproducción de textos breves orales memorizados como canciones, poemas, rimas, con la utilización de diferentes soportes.
- Reproducción del léxico básico y de los mensajes relacionados con las situaciones comunicativas habituales del aula.

Comprensión lectora

- Reconocimiento e identificación de palabras y textos breves acompañados de soporte visual o audiovisual.
- Comprensión de palabras y frases sencillas conocidas y trabajadas ampliamente en los contextos orales del aula.
- Estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula para mirar y leer libros (en diferentes soportes) escritos en la lengua extranjera.

Expresión escrita

- Escritura de palabras y textos breves a partir de producciones orales relacionadas con las vivencias, las experiencias y las actividades en el aula.
- Producción de textos breves siguiendo un modelo trabajado oralmente.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y la de lengua escrita.
- Aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación. Importancia para la mejora de la comprensión y producción orales.
- Reconocimiento y uso de palabras y estructuras sencillas propias de la lengua extranjera.
- Correspondencia entre los sonidos y las grafías.
- Escritura de palabras de uso habitual en la clase.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios sencillos de estructura repetitiva (cuentos, poemas, canciones...), preferiblemente con soporte audio.
- Reproducción oral de textos literarios sencillos memorizados con la utilización de imágenes siempre que la actividad lo requiera.
- Dramatización de cuentos y otros textos literarios sencillos de estructura repetitiva.
- Utilización de la biblioteca de aula y del centro para la búsqueda de textos literarios de interés propio de todo tipo y formato (álbumes ilustrados, cómics, cuentos, poemas...) y en diferentes soportes.
- Interés y curiosidad por mirar cuentos o libros (en diferentes soportes) escritos en la lengua extranjera...

Contenidos comunes plurilingüismo e interculturalidad ciclo inicial (1º y 2º)

- Valoración del hecho de que todas las lenguas sirven para comunicarse, para aprender y para aproximarse a otras culturas.
- Valoración de la necesidad de conocer más de un idioma para poder comunicarse con más gente.
- Reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural, y la del resto de la clase.
- Actitud receptiva hacia personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Conocimiento de la diversidad de lenguas que se hablan en la escuela, y conciencia de que en el mundo hay lenguas muy diversas y que se escriben con grafías diferentes.
- Sensibilidad para las diferencias y las semejanzas entre lenguas diferentes.
- Conciencia de la realidad multilingüe y pluricultural de las familias y el entorno de los alumnos identificando semejanzas y diferencias.
- Percepción de la realidad multilingüe y pluricultural de las familias y el entorno de los alumnos.
- Semejanzas y diferencias entre las lenguas enseñadas en la escuela, o de la familia románica.
- Interés para escuchar canciones, cuentos y otras producciones tradicionales o actuales en otras lenguas del entorno no conocidas e interés para percibir semejanzas y diferencias.
- Uso de elementos verbales y no verbales para comunicarse en situaciones multilingües.
- Participación en las diferentes actividades culturales y lingüísticas del centro en que se utilizan lenguas diferentes del catalán.
- Actitud positiva de interés y de confianza ante el aprendizaje de las lenguas y motivación para conocer otras lenguas y culturas.

Criterios de evaluación ciclo inicial (1º y 2º)

Lengua catalana y literatura

1. Comprender todo tipo de mensajes orales que se producen en actividades de aula, situaciones de aprendizaje y vida cotidiana, y en diferentes soportes.
2. Participar de forma adecuada en las situaciones comunicativas habituales en el contexto escolar y social, respetando las normas de interacción oral y mostrar interés y respeto cuando hablan los demás.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

3. Realizar exposiciones orales de textos memorizados o de producción propia referidos a conocimientos, vivencias o hechos, adaptando el tono de voz o el gesto a la situación comunicativa, y con utilización de imágenes o audiovisuales, si la situación lo requiere.
4. Aplicar a las lecturas individuales algunas estrategias trabajadas colectivamente, empezando por las más sencillas, como mirar las imágenes y leer el título para hacer hipótesis.
5. Comprender y extraer informaciones relevantes de textos escritos y audiovisuales adecuados a la edad y presentados en diferentes soportes.
6. Conocer el funcionamiento básico de la biblioteca de centro.
7. Mostrar interés por la lectura en general y por los textos tradicionales y de literatura adecuados a la edad.
8. Escribir textos de diferentes tipologías y que respondan a diferentes situaciones (noticias, experiencias, descripciones, textos imaginativos, entre otros) a partir de modelos o de creación propia, escritos a mano o con herramientas informáticas.
9. Haber mecanizado que antes de escribir hay que pensar y, una vez escrito, se debe revisar. Aplicarlo a todo tipo de textos.
10. Mostrar conocimiento de la ortografía de base y de las normas ortográficas más básicas en algunas o en la mayoría de las producciones.
11. Ser capaz de observar el funcionamiento de la lengua: cambios de orden de los elementos, formación de palabras, formas literarias, analogía, entre otros.
12. Mostrar interés para aplicar los conocimientos aprendidos a la lectura y a la escritura y por la buena presentación de los trabajos.
13. Escribir textos narrativos de carácter poético (cuentos, poemas, adivinanzas, refranes, pareados) basándose en modelos observados y analizados.
14. Saber utilizar algún recurso propio del lenguaje poético para explicar sentimientos, emociones, estados de ánimo: sentido figurado, sinónimos, comparaciones, entre otros.
15. Comprender que la lengua es un instrumento de comunicación, para aprender y acercarse a otras culturas, que hay diversidad de lenguas y mostrar respeto por todas.
16. Percibir algunas características de las semejanzas entre las lenguas que hay en el aula o en el entorno más cercano.
17. Tener una actitud crítica hacia todo tipo de estereotipos que reflejan prejuicios racistas, clasistas, religiosos o sexistas.

Lengua castellana y literatura

1. Comprender y extraer información relevante de producciones orales adecuadas a la edad, y de diferentes soportes utilizados en el aula.
2. Participar adecuadamente en interacciones en clase con las niñas y los niños y los maestros en diferentes situaciones comunicativas.
3. Respetar las normas de interacción oral y mostrar interés y respeto cuando hablan los demás.
4. Mostrar la actitud y la atención adecuadas cuando se explica o se lee un cuento, un poema, una canción.
5. Realizar breves exposiciones orales sobre conocimientos, vivencias o hechos.
6. Comprender informaciones relevantes de mensajes escritos breves y mostrar comprensión por medio de explicaciones orales u otras representaciones que se hayan trabajado en clase: contestar preguntas, completar un texto, escoger un dibujo.
7. Mostrar interés y leer cuentos adecuados a su competencia lectora.
8. Escribir mensajes relacionados con temas de aprendizaje y experiencias propias. Redactar con claridad y ortografía adecuada a sus aprendizajes.
9. Conocer las palabras de los temas trabajados en el aula.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

10. Mostrar conocimiento en la correspondencia sonido-grafía y tener interiorizada la ortografía de base y algunas reglas básicas de ortografía en los escritos hechos en el aula.
11. Ser capaz de escribir textos cortos con intención literaria.
12. Comprender que la lengua es un instrumento de comunicación, para aprender y acercarse a otras culturas, que hay diversidad de lenguas y mostrar respeto por todas.
13. Percibir algunas características de las semejanzas entre las lenguas que hay en el aula o en el entorno más cercano.
14. Tener una actitud crítica hacia estereotipos lingüísticos que reflejan prejuicios racistas, clasistas, religiosos o sexistas.

Primera lengua extranjera

1. Captar el mensaje global de las producciones orales con apoyo visual y no visual más trabajadas en el aula.
2. Entender y participar activamente en las interacciones orales trabajadas.
3. Reconocer palabras y expresiones orales en su forma escrita y usarlas oralmente.
4. Reproducir textos orales teniendo en cuenta la entonación, el ritmo, y la entonación según el modelo ofrecido.
5. Reconocer y comprender palabras y expresiones escritas más trabajadas en el aula.
6. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.
7. Captar el mensaje global de textos literarios orales sencillos de estructura repetitiva con apoyo visual.
8. Reproducir oralmente textos literarios sencillos memorizados con la utilización de imágenes.
9. Percibir algunas características de las semejanzas entre las lenguas que hay en el aula o en el entorno más cercano.
10. Comprender que la lengua es un instrumento de comunicación, para aprender y acercarse a otras culturas, que hay diversidad de lenguas y mostrar respeto por todas.
11. Mostrar interés y valorar la utilización de una lengua extranjera para la comunicación dentro del aula y en las actividades de enseñanza-aprendizaje que se creen dentro del aula.

Contenidos lengua catalana y literatura ciclo medio (3º y 4º)

Comunicación oral

- Interacciones con el grupo o maestro en cualquier situación comunicativa del aula y la escuela.
- Normas que rigen la interacción oral: turno de palabra, tono de voz, respeto por las opiniones de los demás.
- Reproducción de textos orales memorizados: canciones, poemas, dramatizaciones...
- Interacción en los diálogos o debates, aportando y defendiendo ideas propias y defendiendo o contradiciendo, si es necesario, las de los demás con argumentos razonados.
- Estrategias para las producciones de textos orales: planificación, memorización, ensayo.
- Producción de textos orales del ámbito personal y escolar (exposiciones, descripciones, explicaciones, justificaciones...) utilizando soportes adecuados (tono de voz, gesticulación, soportes visuales y audiovisuales), de forma ordenada y comprensible.
- Adecuación del lenguaje y los elementos no verbales a la situación comunicativa.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y que respete las diferencias de género.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Estrategias para la comprensión de textos orales: identificación de la tarea comunicativa, comprensión del léxico clave, retención de la información, comprensión del sentido global...
- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades del aula, situaciones de aprendizaje en cualquier área, y en la vida cotidiana.
- Comprensión e interpretación de textos orales de diferentes medios de comunicación audiovisual y digitales.
- Reelaboración y síntesis de exposiciones orales.
- Interés, respeto y audición reflexiva ante las intervenciones de los demás.

Comprensión lectora

- Comprensión global y específica de textos escritos en diferentes formatos y de tipología diversa.
- Comprensión de textos escritos en diferentes formatos vinculados a contenidos curriculares.
- Estrategias favorecedoras del proceso de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, idea principal, identificación de palabras, inferencias, relación entre fragmentos, capacidad de autocorrección a partir del sentido global, identificación de los signos de todo tipo que forman parte del texto).
- Comprensión y análisis de textos procedentes de documentos digitales y de medios de comunicación.
- Reelaboración de un texto a partir de la comprensión explícita e inferencial y con relación a los conocimientos y objetivos de lectura.
- Entonación y fluidez en la lectura expresiva de textos.
- Interés y curiosidad por leer cuentos, libros de conocimientos, noticias de un periódico, informaciones de Internet...
- Utilización de diccionarios básicos en diferentes formatos para la comprensión de palabras.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula y del centro, para la búsqueda de información y adquisición de conocimientos.
- Estrategias para las búsquedas de información en Internet (búsqueda de palabras claves, uso de buscadores...).
- Interés por los textos escritos como fuente de información y de aprendizaje y como medio de comunicación.
- Sentido crítico ante informaciones procedentes de textos diversos: publicidad, informativos, relatos de ficción, prensa...

Expresión escrita

- Estrategias para la producción de textos escritos: planificar (organización de las ideas a partir de esquemas), escribir (organización de la información en párrafos) y revisar (utilización de herramientas como diccionarios, correctores de textos...).
- Producción de textos escritos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes: para narrar, describir, explicar hechos o fenómenos...
- Coherencia y cohesión en la organización del texto.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua (léxicos, morfosintácticos y ortográficos) en la producción de textos escritos.
- Utilización de software informático para escribir textos, especialmente de tratamiento de textos, de edición gráfica y de publicaciones.
- Utilización de herramientas de consulta y revisión para la producción de textos escritos.
- Normas para la buena presentación de los textos escritos.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Convenciones propias de la comunicación digital.
- Valoración de los avances de cada uno en escritura y conciencia de las carencias.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita en situaciones comunicativas reales o simuladas.
- Reflexión lingüística sobre la construcción de palabras, frases y textos.
- Organización y estructura de un texto según su tipología.
- Elementos específicos básicos de los textos digitales y audiovisuales.
- Normas ortográficas trabajadas en 1º y 2º.
- Normas ortográficas constantes (que no tienen excepciones).
- Escritura de palabras con dificultad ortográfica de uso habitual.
- Normas básicas sobre la acentuación gráfica: reconocimiento de las sílabas, sílabas de una palabra, acento grave y agudo, palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Reconocimiento del valor social de las normas ortográficas en la comunicación.
- Mecanismos de derivación, composición, familias de palabras, sentido figurado...
- Orden adecuado de las palabras y concordancia (género, número, persona y tiempo) en una frase.
- Categorías gramaticales: artículo, nombre (clases), pronombre, adjetivo, verbo (presente, pasado y futuro) y adverbio.
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas: conocimiento y uso.
- Signos de puntuación (punto final, punto y seguido, coma, interrogante, admiración, dos puntos y guión).
- Relación del significado con la puntuación y los conectores.
- Reflexión sobre el proceso, la organización y la planificación del trabajo, aceptación del error. Autocorrección y autoevaluación de todo el proceso.
- Confianza en la propia capacidad para aprender lengua y en las situaciones de aprendizaje compartido.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios aplicando estrategias específicas para profundizar en el sentido del texto.
- Audición, lectura, memorización y recitación de textos, poemas, canciones, leyendas, refranes o dichos.
- Interpretación del lenguaje literario: derivación, composición, sentido figurado, interpretación de locuciones, frases hechas o refranes; ritmo y rima, si se trata de poesía o canción.
- Análisis y reconocimiento de los elementos clave de los textos literarios.
- Lectura expresiva (pronunciación, tono de voz, entonación, pausas...) y comprensible de textos literarios.
- Escritura de poemas para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, utilizando lenguaje poético: adjetivos, comparaciones, sentidos figurados.
- Escritura de cuentos y textos narrativos con la estructura adecuada: inicio, nudo y desenlace.
- Escritura de juegos lingüísticos: trabalenguas, caligramas, pareados...
- Producción de textos creativos mediante asociaciones de imágenes, y de imágenes y sonidos.
- Dramatización de cuentos y otros textos literarios.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro: autor, adaptador, traductor, ilustrador, editorial, colección...

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Reconocimiento de los principales agentes de producción de un texto teatral o audiovisual: director, guión, actores, música...
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula o del centro. Consulta del catálogo digital.
- Comunicación de las preferencias literarias personales y recomendaciones de textos literarios.
- Placer por la lectura y la escritura de textos literarios.
- Interpretación del sentido de las ilustraciones y elementos tipográficos en referencia al texto.

Contenidos lengua castellana y literatura ciclo medio (3º y 4º)

Comunicación oral

- Interacciones con el grupo o maestro en cualquier situación comunicativa del aula.
- Normas que rigen la interacción oral: turno de palabra, tono de voz, respeto por las opiniones de los demás.
- Reproducción de textos orales memorizados: canciones, poemas, dramatizaciones...
- Interacción en los diálogos y en conversaciones preparadas en torno a un tema, aportando ideas propias y contestando las de los demás.
- Estrategias para las producciones de textos orales: planificación, memorización, ensayo.
- Producción de textos orales del ámbito personal y escolar (exposiciones, descripciones, explicaciones, justificaciones...), utilizando soportes adecuados (tono de voz, gesticulación, soportes visuales y audiovisuales), de forma ordenada y comprensible.
- Adecuación del lenguaje y los elementos no verbales a la situación comunicativa.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y que respete las diferencias de género.
- Estrategias para la comprensión de textos orales: identificación de la tarea comunicativa, comprensión del léxico clave, retención de la información, comprensión del sentido global...
- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades de aula, situaciones de aprendizaje y en la vida cotidiana.
- Comprensión e interpretación de textos orales de diferentes medios de comunicación audiovisual y digitales.
- Reelaboración y síntesis de exposiciones orales sencillas.
- Interés, respeto y audición reflexiva ante las intervenciones de los demás.

Comprensión lectora

- Comprensión global y específica de textos escritos en diferentes formatos y de tipología diversa.
- Comprensión de textos escritos en diferentes formatos vinculados a contenidos curriculares.
- Estrategias favorecedoras del proceso de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, idea principal, identificación de palabras, inferencias, relación entre fragmentos, capacidad de autocorrección a partir del sentido global, identificación de los signos de todo tipo que forman parte del texto).
- Comprensión y análisis de textos procedentes de documentos digitales y de medios de comunicación.
- Reelaboración del texto a partir de la comprensión explícita e inferencial y con relación a los conocimientos y objetivos de lectura.
- Entonación y fluidez en la lectura expresiva de textos.
- Interés y curiosidad por leer cuentos, libros de conocimientos, noticias de un periódico, informaciones de

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Internet...

- Utilización de diccionarios básicos en diferentes formatos para la comprensión de palabras.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula y del centro, para la búsqueda de información y adquisición de conocimientos.
- Estrategias para las búsquedas de información en Internet (búsqueda de palabras claves, uso de buscadores...).
- Interés por los textos escritos como fuente de información y de aprendizaje y como medio de comunicación.
- Sentido crítico ante informaciones procedentes de textos diversos: publicidad, informativos, relatos de ficción, prensa...

Expresión escrita

- Estrategias para la producción de textos escritos: planificar (organización de las ideas a partir de esquemas), escribir (organización de la información en párrafos) y revisar (utilización de herramientas como diccionarios, correctores de textos...).
- Producción de textos escritos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes: para narrar, describir, explicar hechos o fenómenos...
- Coherencia y cohesión en la organización del texto.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua (léxicos, morfosintácticos y ortográficos) en la producción de textos escritos.
- Utilización de software informático para escribir textos, especialmente de tratamiento de textos, de edición gráfica y de publicaciones.
- Utilización de herramientas de consulta y revisión para la producción de textos escritos.
- Normas para la buena presentación de los textos escritos.
- Convenciones propias de la comunicación digital.
- Valoración de los avances de cada uno en escritura y conciencia de las carencias.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita en situaciones comunicativas reales o simuladas.
- Reflexión lingüística sobre la construcción de palabras, frases y textos.
- Organización y estructura de un texto según su tipología.
- Elementos específicos básicos de los textos digitales y audiovisuales.
- Normas ortográficas trabajadas en 1º y 2º.
- Normas ortográficas constantes (que no tienen excepciones).
- Escritura de palabras con dificultad ortográfica de uso habitual.
- Normas básicas sobre la acentuación gráfica: de las sílabas, sílabas de una palabra, palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Normas de ortografía diferenciales respecto del catalán (ausencia de apóstrofo y de acento abierto, y...).
- Reconocimiento del valor social de las normas ortográficas y de la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Mecanismos de derivación, composición, familias de palabras, sentido figurado...
- Orden adecuado de las palabras y concordancia (género, número, persona y tiempo) en una frase.
- Categorías gramaticales: artículo, nombre (clases de nombres), pronombre, adjetivo, verbo (presente, pasado y futuro) y adverbio.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas: conocimiento y uso.
- Signos de puntuación (punto final, punto y seguido, coma, interrogante, admiración, dos puntos y guión).
- Relación del significado con la puntuación y los conectores.
- Reflexión sobre el proceso, la organización y planificación del trabajo, aceptación del error. Autocorrección y autoevaluación de todo el proceso.
- Confianza en la propia capacidad para aprender lengua y en las situaciones de aprendizaje compartido.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios aplicando estrategias específicas para profundizar en el sentido del texto.
- Audición, lectura, memorización y recitación de textos, poemas, canciones, leyendas, refranes o dichos.
- Interpretación del lenguaje literario: derivación, composición, sentido figurado, interpretación de locuciones, frases hechas o refranes; ritmo y rima, si se trata de poesía o canción.
- Análisis y reconocimiento de los elementos clave de los textos literarios.
- Lectura expresiva (pronunciación, tono de voz, entonación, pausas...) y comprensible de textos literarios.
- Escritura de poemas para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, utilizando lenguaje poético: adjetivos, comparaciones, sentidos figurados.
- Escritura de cuentos y textos narrativos con la estructura adecuada: inicio, nudo y desenlace.
- Escritura de juegos lingüísticos: trabalenguas, caligramas, pareados...
- Producción de textos creativos mediante asociaciones de imágenes, y de imágenes y sonidos.
- Dramatización de cuentos y otros textos literarios.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro: autor, adaptador, traductor, ilustrador, editorial, colección...
- Reconocimiento de los principales agentes de producción de un texto teatral o audiovisual: director, guión, actores, música...
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula o del centro. Consulta del catálogo digital.
- Comunicación de las preferencias literarias personales y recomendaciones de textos literarios.
- Placer por la lectura y la escritura de textos literarios.
- Interpretación del sentido de las ilustraciones y elementos tipográficos en referencia al texto.

Contenidos primera lengua extranjera ciclo medio (3º y 4º)

Comunicación oral

- Comprensión de instrucciones simples y encadenadas de actuación en el aula.
- Comprensión y participación en situaciones de intercambio social en el aula: saludar, despedirse, la fecha, el tiempo (atmosférico y la hora), la asistencia e informaciones personales.
- Comprensión global de textos orales de tipología diversa, en diferentes soportes y formatos (diálogo, relato, descripción).
- Reproducción y memorización de textos breves orales como canciones, poemas, rimas, con acompañamiento de elementos no verbales.
- Formulación de preguntas y respuestas en simulaciones y diálogos, en el contexto del aula y próximos a los

alumnos.

- Identificación del léxico básico de un tema específico con ayuda de iluminaciones, ilustraciones o sin ellas.
- Estrategias de comprensión: anticipación del contenido, formulación de hipótesis, verificación, identificación de palabras clave.
- Pronunciación, entonación y ritmo adecuados en las interacciones orales habituales.
- Normas que rigen la comunicación oral: turno de palabra, tono de voz, respeto por las intervenciones de los demás...
- Uso de las estructuras propias de la lengua extranjera en las producciones orales más habituales.
- Producción de mensajes breves orales que permitan hablar sobre la vida cotidiana en el centro o en los entornos más próximos de los alumnos tanto en actividades individuales como en grupo.
- Respeto y esfuerzo de atención, comprensión y valoración por las intervenciones orales de los demás.

Comprensión lectora

- Comprensión de textos sencillos en soporte papel y digital y de temática variada para captar el sentido general y extraer información.
- Estrategias de lectura aprendidas en las otras lenguas curriculares que ayudan a la comprensión del texto y que permiten la deducción del significado de palabras y expresiones.
- Utilización de diccionarios ilustrados en formato papel y digital para la comprensión de palabras.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula y del centro para leer libros en diferentes soportes escritos en lengua extranjera.
- Interés por la lectura de textos como fuente de información y de placer.

Expresión escrita

- Estrategias y recursos de producción escrita aprendidas de las otras lenguas curriculares.
- Producción de textos breves relacionados con situaciones de la vida cotidiana, a partir de los modelos trabajados oralmente en el aula, utilizando recursos TAC.
- Utilización de textos escritos breves de expresiones y frases sencillas conocidas y trabajadas oralmente.
- Uso de herramientas de consulta como diccionarios ilustrados para la producción de textos escritos breves.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua extranjera (léxicos, morfosintácticos y ortográficos) en la producción de textos escritos breves.
- Normas para la buena presentación de los textos escritos.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita en situaciones comunicativas reales o simuladas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos y expresiones orales. Uso intuitivo de la descodificación.
- Habilidades y estrategias para aprender nuevo léxico, expresiones y estructuras (repetición, memorización, asociación, utilización de soportes multimedia) de forma individual pero también en grupo.
- Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Recursos TAC para el trabajo de vocabulario básico y de ampliación y de estructuras lingüísticas de la lengua extranjera.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Recursos que ayudan al aprendizaje de la lengua (memorización, recitación, asociación de palabras) y reflexión sobre el propio aprendizaje, especialmente para captar los pequeños avances que se logran.
- Aplicación de los conocimientos sobre aspectos lingüísticos coincidentes aprendidos de las otras lenguas curriculares.
- Valoración y confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera como instrumento para la realización de tareas, como herramienta de aprendizaje y de acceso al conocimiento y como lengua de comunicación dentro y fuera del aula.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios sencillos reales o adaptados.
- Audición, lectura, memorización y recitación de textos sencillos (poemas, canciones, leyendas, refranes o dichos).
- Reproducción oral de textos literarios breves memorizados como canciones, poemas, rimas, con acompañamiento de elementos no verbales.
- Lectura en voz alta, prestando atención a la pronunciación, el tono de voz y la entonación.
- Escritura de juegos lingüísticos sencillos y textos literarios sencillos a partir de un modelo.
- Dramatizaciones, explicación de cuentos dialogados y recitaciones de poemas o canciones.
- Respeto por las producciones de los demás.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula o del centro para la búsqueda de textos literarios en diferentes soportes.
- Interés y curiosidad por leer cuentos o libros (en diferentes soportes) escritos en la lengua extranjera.

Contenidos comunes plurilingüismo y multiculturalidad. Ciclo medio (3º y 4º)

- Valoración de la lengua como instrumento de comunicación, de aprendizaje y de aproximación a otras culturas y apertura a la diversidad de lenguas y culturas del mundo.
- Valoración de la lengua y cultura catalanas, así como de las otras lenguas y culturas presentes en el aula.
- Valoración de la necesidad de conocer otras lenguas para poder comunicarse con más gente, buscar información y conocer otras culturas.
- Valoración de la propia identidad lingüística.
- Actitud crítica ante estereotipos lingüísticos que reflejan prejuicios racistas, clasistas o sexistas.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Conocimiento y respeto por la variedad lingüística (lenguas diferentes o variedad de una misma lengua) existente en el contexto familiar, escolar y social.
- Conocimiento y valoración positiva de la diversidad lingüística de España.
- Conocimiento de la diversidad lingüística en el mundo y de la existencia de varios alfabetos.
- Interés y motivación para conocer el funcionamiento de distintas lenguas y compararlas para observar semejanzas y diferencias especialmente en el caso de las lenguas románicas.
- Conocimiento de algunas semejanzas y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social en los países donde se hablan las lenguas curriculares y presentes en el centro.
- Percepción de las dificultades de la comunicación plurilingüe y aplicación de estrategias verbales y no verbales para resolver las situaciones.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Participación en las diferentes actividades culturales y lingüísticas del centro donde se utilizan diversas lenguas.
- Actitud positiva de interés y de confianza ante el aprendizaje de las lenguas.

Criterios de evaluación ciclo medio (3º y 4º)

Lengua catalana y literatura

1. Comprender y extraer información relevante de producciones orales, presentadas en cualquier medio, distinguiendo entre las ideas principales y las secundarias.
2. Participar activamente en las conversaciones de clase y utilizar un lenguaje comprensible para las funciones básicas.
3. Exponer temas de forma ordenada y comprensible a partir de un guión y utilizando los recursos adecuados (tono de voz, gesticulación) y soportes audiovisuales siempre que sea conveniente.
4. Aplicar estrategias favorecedoras del proceso de comprensión antes, durante y después de la lectura (planificación, anticipación, idea principal, inferencias, entre otros).
5. Comprender y extraer información relevante de textos presentados en cualquier medio, distinguiendo entre ideas principales y secundarias.
6. Conocer el funcionamiento de una biblioteca escolar e iniciarse en el uso de las virtuales.
7. Leer de manera autónoma y comprensiva, mostrando interés por todo tipo de textos.
8. Hablar del argumento o el significado de novelas, cuentos y poemas leídos mostrando comprensión.
9. Escribir textos de diferente tipología a mano y con ordenador aplicando los conocimientos ortográficos y textuales trabajados.
10. Revisar el texto que se ha escrito y mejorar la coherencia y la cohesión, el léxico y la puntuación.
11. Valorar los avances en escritura y tener conciencia de las carencias.
12. Mostrar seguridad en la ortografía de base y conocimiento de las normas ortográficas que responden a leyes constantes.
13. Tener capacidad para observar el funcionamiento de la lengua: los cambios de significado cuando se realizan transformaciones, la formación de las palabras, la relación entre puntuación y sentido o el lenguaje literario.
14. Mostrar autonomía progresiva en el aprendizaje: reflexión en el proceso, organización y planificación del trabajo, aceptación del error, autocorrección.
15. Participar en lecturas conjuntas para profundizar en el sentido del texto, practicar algunas estrategias lectoras y aprender a interpretar el lenguaje literario.
16. Escribir poemas y textos narrativos prestando atención a la estructura y al lenguaje.
17. Conocer y valorar la diversidad lingüística (entre lenguas diferentes o dentro de una misma lengua) y cultural del entorno, con actitud de respeto hacia las personas que hablan otras lenguas y mostrar interés para comprenderlas.
18. Comparar producciones de diferentes lenguas para encontrar semejanzas y diferencias.
19. Tener una actitud crítica hacia los estereotipos lingüísticos y audiovisuales que reflejan prejuicios racistas, clasistas, religiosos o sexistas.

Lengua castellana y literatura

CVE-DOGC-B-15176019-2015

1. Comprender y extraer información relevante de producciones orales adecuadas a la edad, provenientes de diferentes medios (explicaciones, lecturas, mensajes audiovisuales), diferenciando entre ideas principales y secundarias.
2. Participar de forma adecuada en situaciones comunicativas diversas, respetando las normas de interacción oral.
3. Realizar exposiciones orales (conocimientos, vivencias, hechos, ideas), previamente preparadas, con orden y claridad, y utilizando adecuadamente recursos no lingüísticos en su caso.
4. Identificar informaciones relevantes de textos escritos diversos, comprenderlas mediante explicaciones, reescrituras, respuesta a preguntas que impliquen razonamiento y relación de lo que dice el texto y los conocimientos de los alumnos.
5. Tener interés y leer con rapidez suficiente para comprender textos tradicionales y de la literatura infantil adecuados a su edad.
6. Escribir textos descriptivos, expositivos, narrativos y poéticos con coherencia, cohesión y corrección lingüística adecuada a la edad, utilizando estrategias de planificación y revisión.
7. Conocer las palabras de los temas trabajados en el aula y sus derivaciones, o su uso con diferentes significados (polisemia).
8. Mostrar corrección en la ortografía básica y conocimiento de las leyes constantes en sus producciones. Revisar el texto que se ha escrito y mejorar la coherencia y la cohesión, el léxico y la puntuación.
9. Hablar del argumento o el significado de novelas, cuentos y poemas leídos mostrando comprensión.
10. Escribir cuentos claros y bien estructurados, y poemas.
11. Participar en representaciones teatrales, aprender el papel y declamar bien.
12. Conocer y valorar la diversidad lingüística (entre lenguas diferentes o dentro de una misma lengua) y cultural del entorno, con actitud de respeto hacia las personas que hablan otras lenguas y tener interés por comprenderlas.
13. Comparar producciones de diferentes lenguas para encontrar semejanzas y diferencias.
14. Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje, detectando avances y errores.
15. Tener una actitud crítica hacia los estereotipos lingüísticos que reflejan prejuicios racistas, clasistas, religiosos o sexistas.

Primera lengua extranjera

1. Captar el mensaje global y específico de las producciones e interacciones orales más habituales que se producen en el aula.
2. Utilizar oralmente la lengua extranjera en situaciones propias de aula.
3. Producir textos orales siguiendo un modelo y atendiendo a la pronunciación, ritmo, entonación para explicar hechos y conceptos relacionados con uno mismo y el mundo que le rodea o para transmitir información de otras áreas curriculares.
4. Captar el sentido global de mensajes escritos sobre temas familiares, conocidos y de interés.
5. Extraer información de textos escritos ligados a temas conocidos y con una finalidad comunicativa concreta.
6. Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.
7. Reproducir oralmente poemas, canciones o breves textos dramáticos atendiendo a la pronunciación, ritmo, entonación.
8. Comprender oralmente poemas, canciones, leyendas, refranes o dichos.
9. Comprender poemas, canciones, leyendas, refranes o dichos escritos.
10. Comparar producciones de diferentes lenguas para encontrar semejanzas y diferencias.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

11. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y culturas, y participar con interés en las actividades en las que se usa la lengua extranjera.
12. Utilizar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, comunicar con gestos, utilizar diccionarios ilustrados, e identificar algunos aspectos personales que ayuden a aprender mejor.
13. Mostrar cierto grado de autonomía a la hora de resolver las situaciones de aprendizaje.
14. Conocer y valorar la diversidad lingüística (entre lenguas diferentes o dentro de una misma lengua) y cultural del entorno, con actitud de respeto hacia las personas que hablan otras lenguas y tener interés para comprenderlas.
15. Tener una actitud crítica hacia los estereotipos lingüísticos que reflejan prejuicios racistas, clasistas, religiosos o sexistas.

Contenidos lengua catalana y literatura ciclo superior (5º y 6º)

Comunicación oral

- Interacciones con el grupo o maestro en cualquier situación comunicativa del aula y de la escuela.
- Normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, tono de voz, respeto por las opiniones de los demás.
- Reproducción de textos orales memorizados: canciones, poemas, dramatizaciones...
- Interacción en diálogos o debates, de manera coherente y estructurada, aportando y defendiendo ideas propias y justificándolas con argumentos y contra argumentos razonados.
- Estrategias para la producción de textos orales: planificación a partir de un guión o esquema, utilización de soportes digitales, memorización, ensayo...
- Producción de textos orales de diferentes tipos y formatos de lo personal y de lo escolar con preparación previa, y adaptando la entonación, el tono de voz o el gesto a la situación comunicativa.
- Adecuación del registro (formal o informal) a la situación comunicativa.
- Uso de lenguajes (verbal, gestual, icónico...) no discriminatorios y que respeten las diferencias de género.
- Estrategias para la comprensión de textos orales: identificación de la tarea comunicativa, comprensión del léxico clave, retención de la información, comprensión del sentido global y específico...
- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades de aula, situaciones de aprendizaje en cualquier área, en la vida cotidiana y en los medios de comunicación.
- Reelaboración y síntesis de textos orales de tipología diversa.
- Comprensión e interpretación crítica y razonada de textos orales.
- Interés por participar en las conversaciones y para expresarse con claridad y buena pronunciación.

Comprensión lectora

- Comprensión del sentido global y específico de un texto de tipología diversa en diferentes formatos y soportes identificando las informaciones literales e inferenciales.
- Comprensión de textos escritos en diferentes formatos vinculados a contenidos curriculares.
- Estrategias favorecedoras del proceso de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura: identificación de las intenciones del autor del texto, comprensión de vocabulario en su contexto, realización de inferencias; formulación, comprobación y reelaboración de hipótesis, captación de las ideas principales.
- Lectura e interpretación de esquemas, gráficos y mapas conceptuales para saber extraer la idea principal y las relaciones entre los elementos.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Comprensión, reflexión y análisis de textos procedentes de documentos digitales y de medios de comunicación para desarrollar una actitud crítica.
- Reelaboración de la información de un texto a partir de la comprensión explícita e inferencial y con relación a los conocimientos y objetivos de lectura.
- Entonación, fluidez, velocidad en la lectura expresiva de textos de acuerdo con la situación comunicativa.
- Estrategias para la búsqueda de informaciones en fuentes impresas (índices y glosarios) o en Internet (palabras clave, buscadores, fiabilidad de las fuentes, referencias a las fuentes...).
- Utilización de diccionarios en diferentes formatos para la comprensión de palabras y expresiones.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula, del centro y de la localidad para la búsqueda de información y adquisición de conocimientos.
- Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación.
- Valoración crítica de la capacidad lectora de uno mismo.
- Sentido crítico ante informaciones procedentes de textos diversos: publicidad, informativos, relatos de ficción, prensa...

Expresión escrita

- Estrategias para la producción de textos escritos: planificar (intenciones, destinatario, contenido posible), escribir (organización de la información en párrafos, uso de conectores, relectura continua de los fragmentos escritos...) y revisar (comprobar si responde a la intención primera, hacer una lectura global para comprobar la coherencia y la cohesión, y modificar el texto a partir de quitar, añadir o insertar fragmentos).
- Producción de textos escritos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes: narraciones, explicaciones, descripciones, diálogos, noticias, recetas, cómics...
- Coherencia y cohesión en la organización y estructura del texto, según su tipología específica.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua (léxicos, morfosintácticos y ortográficos) en la producción de textos escritos.
- Expresión de ideas de forma sintética a través de un esquema.
- Elaboración del resumen de un texto o fragmento vinculado a los contenidos curriculares, los medios de comunicación...
- Utilización de software informático para escribir textos, especialmente de tratamiento de textos, de edición gráfica y de publicaciones.
- Utilización de herramientas de consulta y revisión para la producción de textos escritos.
- Convenciones propias de la comunicación digital.
- Normas para la buena presentación de los textos escritos.
- Interés para aplicar en la producción de textos escritos los conocimientos aprendidos.
- Valoración de los avances de cada uno en escritura y conciencia de las carencias y confianza en uno mismo para poder mejorar.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita en situaciones comunicativas reales o simuladas según el tipo de texto.
- Elementos específicos básicos de los textos digitales y audiovisuales.
- Reflexión sobre la construcción de palabras, frases y textos.
- Organización y estructura de un texto según su tipología (léxico y organización y estructura del texto).

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Normas ortográficas trabajadas en cursos anteriores.
- Normas ortográficas constantes e introducción de normas de excepción y excepciones.
- Escritura de palabras con dificultad ortográfica.
- Normas sobre la acentuación gráfica.
- Reconocimiento del valor social de las normas ortográficas en la comunicación.
- Aplicación de instrumentos personales para revisar la ortografía de los textos: reglas conocidas, deducción por comparación, bases de orientación...
- Funcionamiento semántico y morfológico de la lengua: mecanismos de derivación y composición, familias de palabras, sentido figurado, comparación, metáfora, polisemia...
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas: conocimiento y uso.
- Categorías gramaticales: determinantes (artículos y cuantitativos, demostrativos y posesivos), nombre (clases), adjetivo, pronombre (función de cohesión en los enunciados y en los textos, referentes, normas fundamentales de funcionamiento), verbo (tiempo y persona, aspectos perfectivos e imperfectivos), adverbio, preposiciones y conjunciones.
- Orden adecuado de las palabras y concordancia (género, número, persona y tiempo) en una frase.
- Reconocimiento en un enunciado del grupo nominal y del grupo verbal: nombre y complementos, verbo y complementos.
- Aplicación de la complementación en la descripción de personas, objetos, situaciones, estados de ánimo, o paisajes.
- Signos de puntuación: punto final, punto y aparte, punto y seguido, puntos suspensivos, dos puntos, coma, comillas, interrogante, admiración, guión y paréntesis.
- Conectores para enlazar oraciones (y, sin embargo, porque, sino aunque, sin...).
- Relación del significado con la puntuación y los conectores.
- Revisión de los textos en cuanto a la estructura y a la organización, la puntuación, el léxico, y los elementos paratextuales a partir de algún tipo de apoyo.
- Reflexión sobre el proceso, la organización y la planificación del trabajo, la aceptación del error. Autocorrección y autoevaluación de todo el proceso.
- Confianza en la propia capacidad para aprender lengua y en las situaciones de aprendizaje compartido.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios aplicando estrategias específicas para profundizar en el sentido del texto.
- Audición, lectura, memorización y recitación de todo tipo de textos literarios (narraciones, poemas, canciones, leyendas...)
- Interpretación del lenguaje literario: derivación, composición, sentido figurado, comparaciones, metáforas, interpretación de locuciones, frases hechas o refranes; ritmo y rima, si se trata de poesía o canción.
- Análisis y reconocimiento de los elementos clave de los textos literarios: tema, trama, protagonistas, narrador...
- Estrategias lectoras para la comprensión del texto. Contextualización del autor, identificación del propósito, lectura crítica...
- Interpretación del sentido de las ilustraciones y elementos tipográficos en referencia al texto.
- Lectura expresiva (pronunciación, tono de voz, entonación, pausas...) y comprensible de textos literarios en lecturas públicas.
- Escritura de poemas para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, utilizando algunos recursos retóricos.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Escritura de cuentos y textos narrativos con la estructura adecuada: inicio, nudo y desenlace.
- Creación de juegos lingüísticos con palabras, sonidos o rimas, trabalenguas (caligramas, pareados entre otros).
- Producción de textos creativos mediante asociaciones de imágenes, y de imágenes y sonidos.
- Dramatización de cuentos, poemas y otros textos literarios.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro: autor, adaptador, traductor, ilustrador, editorial, colección, localidad y año de edición.
- Reconocimiento de los principales agentes de producción de un texto teatral o audiovisual: director, guionista, actores, músicos, productor, escenógrafo, cámaras...
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula, del centro o de la localidad. Consulta del catálogo digital.
- Expresión de impresiones personales después de las lecturas y adopción de una posición crítica.
- Placer por la lectura y la escritura de textos literarios.
- Valoración del texto literario como vehículo de comunicación y de interacción, como hecho cultural y como posibilidad de disfrute personal.

Contenidos lengua castellana y literatura ciclo superior (5º y 6º)

Comunicación oral

- Interacciones con el grupo o maestro en cualquier situación comunicativa del aula y la escuela.
- Normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, tono de voz, respeto por las opiniones de los demás.
- Reproducción de textos orales memorizados: canciones, poemas, dramatizaciones...
- Interacción en diálogos o debates, de manera coherente y estructurada, aportando y defendiendo ideas propias y justificándolas con argumentos y contra argumentos razonados.
- Estrategias para la producción de textos orales: planificación a partir de un guión o esquema, utilización de soportes digitales, memorización, ensayo...
- Producción de textos orales de diferentes tipos y formatos de lo personal y escolar con preparación previa, y adaptando la entonación, el tono de voz o el gesto a la situación comunicativa.
- Adecuación del registro (formal o informal) a la situación comunicativa.
- Uso de lenguajes (verbal, gestual, icónico...) no discriminatorios y que respeten las diferencias de género.
- Estrategias para la comprensión de textos orales: identificación de la tarea comunicativa, comprensión del léxico clave, retención de la información, comprensión del sentido global y específico...
- Comprensión de textos orales en diferentes contextos: actividades de aula, situaciones de aprendizaje en cualquier área, en la vida cotidiana y en los medios de comunicación.
- Reelaboración y síntesis de textos orales de tipología diversa.
- Comprensión e interpretación crítica y razonada de textos orales.
- Interés por participar en las conversaciones y para expresarse con claridad y buena pronunciación.

Comprensión lectora

- Comprensión del sentido global y específico de un texto de tipología diversa en diferentes formatos y soportes identificando las informaciones literales e inferenciales.
- Comprensión de textos escritos en diferentes formatos vinculados a contenidos curriculares.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Estrategias favorecedoras del proceso de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura: identificación de las intenciones del autor del texto, comprensión de vocabulario en su contexto, realización de inferencias; formulación, comprobación y reelaboración de hipótesis, captación de las ideas principales.
- Lectura e interpretación de esquemas, gráficos y mapas conceptuales para saber extraer la idea principal y las relaciones entre los elementos.
- Comprensión, reflexión y análisis de textos procedentes de documentos digitales y de medios de comunicación para desarrollar una actitud crítica.
- Reelaboración de la información de un texto a partir de la comprensión explícita e inferencial y con relación a los conocimientos y objetivos de lectura.
- Entonación, fluidez, velocidad en la lectura expresiva de textos de acuerdo con la situación comunicativa.
- Estrategias para la búsqueda de informaciones en fuentes impresas (índices y glosarios) o en Internet (palabras clave, buscadores, fiabilidad de las fuentes, referencias a las fuentes...).
- Utilización de diccionarios generales y bilingües en diferentes formatos para la comprensión de palabras y expresiones.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula, del centro y de la localidad para la búsqueda de información y adquisición de conocimientos.
- Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación.
- Valoración crítica de la capacidad lectora de uno mismo.
- Sentido crítico ante informaciones procedentes de textos diversos: publicidad, informativos, relatos de ficción, prensa...

Expresión escrita

- Estrategias para la producción de textos escritos: planificar (intenciones, destinatario, contenido posible), escribir (organización de la información en párrafos, uso de conectores, relectura continua de los fragmentos escritos...) y revisar (comprobar si responde a la intención primera, hacer una lectura global para comprobar la coherencia y la cohesión, y modificar el texto a partir de quitar, añadir o insertar fragmentos).
- Producción de textos escritos de tipología diversa en diferentes formatos y soportes: narraciones, explicaciones, descripciones, diálogos, noticias, recetas, cómics...
- Coherencia y cohesión en la organización y estructura del texto, según su tipología específica.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua (léxicos, morfosintácticos y ortográficos) en la producción de textos escritos.
- Expresión de ideas de forma sintética a través de un esquema.
- Elaboración del resumen de un texto o fragmento vinculado a los contenidos curriculares, los medios de comunicación...
- Utilización de software informático para escribir textos, especialmente de tratamiento de textos, de edición gráfica y de publicaciones.
- Utilización de herramientas de consulta y revisión para la producción de textos escritos.
- Convenciones propias de la comunicación digital.
- Normas para la buena presentación de los textos escritos.
- Interés para aplicar en la producción de textos escritos los conocimientos aprendidos.
- Valoración de los avances de cada uno en escritura y conciencia de las carencias y confianza en uno mismo para poder mejorar.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita en situaciones comunicativas reales o simuladas según el tipo de texto.
- Elementos específicos básicos de los textos digitales y audiovisuales.
- Reflexión sobre la construcción de palabras, frases y textos.
- Organización y estructura de un texto según su tipología (léxico y organización y estructura del texto).
- Normas ortográficas trabajadas en cursos anteriores.
- Normas ortográficas constantes e introducción de normas de excepción y excepciones.
- Escritura de palabras con dificultad ortográfica.
- Normas sobre la acentuación gráfica.
- Normas de ortografía diferenciales respecto del catalán (pronombres enclíticos, numerales...)
- Reconocimiento del valor social de las normas ortográficas en la comunicación.
- Aplicación de instrumentos personales para revisar la ortografía de los textos: reglas conocidas, deducción por comparación, bases de orientación...
- Funcionamiento semántico y morfológico de la lengua: mecanismos de derivación y composición, familias de palabras, sentido figurado, comparación, metáfora, polisemia...
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas: conocimiento y uso.
- Categorías gramaticales: determinantes (artículos y cuantitativos, demostrativos y posesivos), nombre (clases), adjetivo, pronombre (función de cohesión en los enunciados y en los textos, referentes, normas fundamentales de funcionamiento), verbo (tiempo y persona, aspectos perfectivos e imperfectivos), adverbio, preposiciones y conjunciones.
- Orden adecuado de las palabras y concordancia (género, número, persona y tiempo) en una frase.
- Reconocimiento en un enunciado del grupo nominal y del grupo verbal: nombre y complementos, verbo y complementos.
- Aplicación de la complementación en la descripción de personas, objetos, situaciones, estados de ánimo, o paisajes.
- Signos de puntuación: punto final, punto y aparte, punto y seguido, puntos suspensivos, dos puntos, coma, comillas, interrogante, admiración, guión y paréntesis.
- Conectores para enlazar oraciones (y, sin embargo, porque, aunque, a pesar de...).
- Relación del significado con la puntuación y los conectores.
- Revisión de los textos en cuanto a la estructura y la organización, la puntuación, el léxico, y los elementos paratextuales a partir de algún tipo de apoyo.
- Reflexión sobre el proceso, la organización y la planificación del trabajo, la aceptación del error. Autocorrección y autoevaluación de todo el proceso.
- Confianza en la propia capacidad para aprender lengua y en las situaciones de aprendizaje compartido.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios aplicando estrategias específicas para profundizar en el sentido del texto.
- Audición, lectura, memorización y recitación de todo tipo de textos literarios (narraciones, poemas, canciones, leyendas...).
- Interpretación del lenguaje literario: derivación, composición, sentido figurado, comparaciones, metáforas, interpretación de locuciones, frases hechas o refranes; ritmo y rima, si se trata de poesía o canción.
- Análisis y reconocimiento de los elementos clave de los textos literarios: tema, trama, protagonistas, narrador...

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Estrategias lectoras para la comprensión del texto. Contextualización del autor, identificación del propósito, lectura crítica...
- Interpretación del sentido de las ilustraciones y elementos tipográficos en referencia al texto.
- Lectura expresiva (pronunciación, tono de voz, entonación, pausas...) y comprensible de textos literarios en lecturas públicas.
- Escritura de poemas para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, utilizando algunos recursos retóricos.
- Escritura de cuentos y textos narrativos con la estructura adecuada: inicio, nudo y desenlace.
- Creación de juegos lingüísticos con palabras, sonidos o rimas, trabalenguas, caligramas, pareados entre otros.
- Producción de textos creativos mediante asociaciones de imágenes, y de imágenes y sonidos.
- Dramatización de cuentos, poemas y otros textos literarios.
- Reconocimiento de los datos básicos de un libro: autor, adaptador, traductor, e ilustrador, editorial, colección, localidad y año de edición.
- Reconocimiento de los principales agentes de producción de un texto teatral o audiovisual: director, guionista, actores, músicos, productor, escenógrafo, cámaras...
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula, del centro o de la localidad. Consulta del catálogo digital.
- Expresión de impresiones personales después de las lecturas y adopción de una posición crítica.
- Placer por la lectura y la escritura de textos literarios.
- Valoración del texto literario como vehículo de comunicación y de interacción, como hecho cultural y como posibilidad de disfrute personal.

Contenidos primera lengua extranjera ciclo superior (5º y 6º)

Comunicación oral

- Comprensión de instrucciones de trabajo y de actuación en el aula.
- Comprensión y participación en situaciones de intercambio social en el aula: saludar, despedirse, felicitar, disculparse, pedir permiso, dar las gracias... y de textos orales relacionados con temas curriculares.
- Identificación del léxico y de expresiones básicas de un tema específico.
- Comprensión global y específica de textos orales de tipología diversa en diferentes soportes y formatos, y extracción de información para la realización de una tarea concreta o como refuerzo / ampliación de los conocimientos.
- Memorización y reproducción de textos orales como canciones, poemas, rimas, narraciones, textos breves relacionados con contenidos curriculares de otras áreas, utilizando el lenguaje verbal y no verbal.
- Pronunciación, entonación y ritmo adecuados en las interacciones orales habituales siguiendo las pautas de la lengua extranjera.
- Reconocimiento por la entonación de la modalidad de la frase (interrogación, exclamación...).
- Producción de mensajes de intercambio social en el aula y relacionados con contenido temático: preguntas, respuestas, instrucciones de trabajo...
- Normas que rigen la comunicación y la interacción oral: turno de palabra, tono de voz, respeto por las intervenciones de los demás...
- Uso de las estructuras propias de la lengua extranjera en las producciones orales.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Exposición oral individual o en grupo de temas trabajados y utilizando soportes visuales y digitales.
- Disposición para superar las dificultades que pueden surgir en una interacción utilizando estrategias que faciliten la comunicación (repetición, utilización de ejemplos, gesto, imágenes).
- Interés i esfuerzo para comprender las producciones orales en el aula.
- Valoración de las producciones orales como expresión del propio aprendizaje.

Comprensión lectora

- Comprensión de informaciones relacionadas con contenidos de diferentes áreas curriculares y presentadas en diferentes soportes.
- Estrategias de lectura aprendidas de las otras lenguas del centro que ayudan a la comprensión del texto y que permiten la deducción del significado de las palabras y expresiones (predicción, suposición).
- Lectura de textos de tipología diversa, en soporte papel y digital, para captar el sentido general y extraer información específica.
- Entonación, siguiendo las pautas rítmicas de la lengua extranjera, en la lectura expresiva de textos sencillos.
- Utilización de diccionarios en formato papel y digital para la comprensión de palabras y expresiones.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula, del centro y de la localidad como fuente de información en diferentes soportes escritos en lengua extranjera.
- Uso de herramientas digitales para la búsqueda guiada de la información en la realización de tareas específicas.
- Interés por la lectura de textos reales y adaptados, como fuente de información y de placer.

Expresión escrita

- Estrategias y recursos de producción escrita aprendidas de las otras lenguas curriculares, para la producción de textos escritos de tipología diversa.
- Producción de textos breves relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Utilización de expresiones y frases trabajadas en el aula en la producción de textos escritos (descripciones, diálogos, narraciones, poemas) con el apoyo, cuando proceda, de los recursos TAC.
- Uso de las estructuras propias de la lengua extranjera en las producciones escritas.
- Aplicación de los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua extranjera (léxicos, morfosintácticos y ortográficos) en la producción de textos escritos.
- Utilización de sistemas de comunicación digitales seguros y adecuados a la edad para establecer canales de comunicación en la lengua extranjera y para la presentación, edición y publicación de textos.
- Normas para la buena presentación de los textos escritos.

Conocimiento de la lengua y de su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita en situaciones comunicativas reales o simuladas según el tipo de texto.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado.
- Habilidades y estrategias para aprender nuevo léxico, expresiones y estructuras (repetición, memorización, asociación, utilización de soportes multimedia) y reflexión sobre el propio aprendizaje.
- Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera.
- Recursos TAC para el trabajo de vocabulario básico y de ampliación y de estructuras lingüísticas de la lengua extranjera.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Aplicación de los conocimientos sobre aspectos lingüísticos coincidentes aprendidos de las otras lenguas curriculares: signos de puntuación.
- Normas ortográficas básicas.
- Escritura de palabras habituales con dificultad ortográfica.
- Conectores básicos: *and, but, then, because...*
- Similitudes e irregularidades básicas y formas gramaticales propias de la lengua extranjera: reconocimiento y uso desde una visión comunicativa.
- Formas verbales (presente, pasado, futuro) adecuadas al tipo de texto.
- Valoración y confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera como instrumento para la realización de tareas, como herramienta de aprendizaje y de acceso al conocimiento y como lengua de comunicación dentro y fuera del aula.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios sencillos reales o adaptados.
- Audición, lectura, memorización y recitación de textos literarios sencillos (poemas, canciones, leyendas, refranes o dichos).
- Lectura en voz alta de textos literarios sencillos, prestando atención a la pronunciación, el tono de voz y en las pautas básicas de entonación de la lengua extranjera.
- Reproducción oral de textos literarios breves memorizados como canciones, poemas, rimas, con acompañamiento de elementos no verbales.
- Escritura de juegos lingüísticos y textos literarios sencillos: canciones, poemas, cómics, pequeñas narraciones... a partir de modelos.
- Dramatizaciones, explicación de cuentos dialogados y recitaciones de poemas o canciones.
- Respeto por las producciones de los demás.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula, del centro o de la localidad para la búsqueda de textos literarios en diferentes soportes.
- Interés y curiosidad por leer cuentos o libros (en diferentes soportes) escritos en la lengua extranjera.

Contenidos segunda lengua extranjera ciclo superior (5º y 6º)

Comunicación oral

- Comprensión de instrucciones simples de trabajo y de actuación en el aula.
- Comprensión de mensajes cotidianos de intercambio social —saludar, despedirse, presentarse—; y mensajes de uso habitual en el aula: la fecha, el tiempo, la asistencia, localización de objetos.
- Reconocimiento e identificación de palabras y textos orales breves acompañados de soporte visual y/o audiovisual.
- Comprensión global de un texto oral, con un contenido fácil de entender y de predecir con ayuda de elementos gestuales e icónicos.
- Comprensión específica del léxico básico para entender el contenido de narraciones, descripciones y situaciones, con ayuda de elementos gestuales e icónicos.
- Normas básicas que rigen la interacción oral: (turno de palabra, tono de voz, respeto por las intervenciones orales de los demás...).

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Reproducción de textos breves orales memorizados como canciones, poemas, rimas, con la utilización de diferentes soportes.
- Reproducción del léxico básico y de los mensajes relacionados con las situaciones comunicativas habituales del aula.
- Interés y respeto por las intervenciones orales de los demás.

Comprensión lectora

- Reconocimiento e identificación de palabras y textos breves acompañados de soporte visual o audiovisual.
- Comprensión de palabras y frases sencillas conocidas y trabajadas ampliamente en los contextos orales del aula.
- Estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación y otras estrategias aprendidas en las otras lenguas curriculares que ayudan a la comprensión del texto y que permiten la deducción del significado de palabras y expresiones.
- Utilización de los recursos de la biblioteca de aula para mirar y leer libros (en diferentes soportes) escritos en la lengua extranjera.
- Interés por conocer libros escritos en esta lengua extranjera.

Expresión escrita

- Escritura de palabras y textos breves a partir de producciones orales relacionadas con las vivencias, las experiencias y las actividades en el aula.
- Producción de textos breves siguiendo un modelo trabajado oralmente.

Conocimiento de la lengua y su aprendizaje

- Diferencias de uso de la lengua oral y de la lengua escrita.
- Aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación. Importancia para la mejora de la comprensión y producción orales.
- Reconocimiento y uso de palabras y estructuras sencillas propias de la lengua extranjera.
- Correspondencia entre los sonidos y las grafías.
- Escritura de palabras de uso habitual en la clase.
- Estrategias que ayudan al aprendizaje de la lengua (memorización, recitación, asociación de palabras) y reflexión sobre el propio aprendizaje.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para la realización de tareas y como lengua de comunicación en el aula.

Educación literaria

- Comprensión de textos literarios sencillos (cuentos, poemas, canciones...), preferiblemente con soporte audio.
- Reproducción oral de textos literarios sencillos memorizados con la utilización de imágenes siempre que la actividad lo requiera.
- Dramatización de cuentos y otros textos literarios sencillos.
- Utilización de la biblioteca de aula y del centro para la búsqueda de textos literarios del propio interés de todo tipo y formato (álbumes ilustrados, cómics, cuentos, poemas...) y en diferentes soportes.
- Interés y curiosidad por mirar cuentos o libros (en diferentes soportes) escritos en la lengua extranjera...

Contenidos comunes plurilingüismo e interculturalidad ciclo superior (5º y 6º)

- Valoración del conocimiento de lenguas para la comunicación y para mejorar la comprensión de los demás y del mundo y para valorar la propia lengua y cultura.
- Valoración de la necesidad de conocer otras lenguas para poder comunicarse con más gente, buscar información y conocer otras culturas.
- Valoración de la propia identidad lingüística y cultural y asunción de una realidad multilingüe.
- Conocimiento de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar.
- Valoración, actitud receptiva y de respeto hacia las personas que hablan otras lenguas o variantes del catalán y el castellano y tienen una cultura diferente a la propia.
- Actitud crítica ante mensajes discriminatorios y estereotipos que reflejan prejuicios racistas, clasistas o sexistas.
- Uso de lenguajes no discriminatorios y respetuosos con las diferencias.
- Conocimiento y valoración de las variedades lingüísticas del catalán y del castellano.
- Valoración positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social escolar y de las lenguas que se hablan en el mundo.
- Conocimiento y valoración de la diversidad de lenguas que hay en el mundo.
- Motivación para comparar y estudiar el funcionamiento de las distintas lenguas.
- Identificación de las semejanzas y diferencias en la manera de ver y entender el mundo.
- Comparación e identificación de las semejanzas y diferencias entre diferentes lenguas (préstamos, "falsos amigos", aspectos fonéticos...).
- Conocimiento de algunas semejanzas y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social en los países donde se hablan las lenguas curriculares y presentes en el centro.
- Percepción de las dificultades de la comunicación plurilingüe y aplicación de estrategias verbales y no verbales para resolver las situaciones y adaptarse al interlocutor en contextos multilingües.
- Participación en las diferentes actividades culturales y lingüísticas del centro donde se utilizan diversas lenguas.

Criterios de evaluación ciclo superior (5º y 6º)

Lengua catalana y literatura

1. Comprender producciones orales (conferencias, exposiciones, explicaciones) provenientes de diferentes medios. Tener capacidad para hacer una síntesis también oral a partir de las ideas principales que se han expuesto.
2. Participar activamente en las conversaciones de clase y utilizar un lenguaje comprensible para las funciones básicas, como relacionarse, aprender, expresar experiencias vividas, imaginar. Saber escuchar a los demás y respetar los turnos de palabra.
3. Exponer temas de producción propia oralmente (exposiciones, procesos, comentarios de actualidad, entre otros) con preparación previa, y adaptando la entonación, el tono de voz o el gesto a la situación comunicativa. Utilización de material gráfico.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

4. Aplicar todo tipo de estrategias para comprender el sentido global y la información específica de textos escritos de tipología diversa y en diferentes formatos.
5. Elaborar síntesis en forma de esquema o mapa conceptual.
6. Responder y formular preguntas referidas a los textos leídos (cuentos, poemas, artículos, folletos informativos, entre otros) mostrando comprensión.
7. Conocer el funcionamiento de una biblioteca —incluidas las virtuales—, para localizar libros de conocimientos y lecturas literarias.
8. Leer de manera autónoma y comprensiva, mostrando interés por todo tipo de textos.
9. Escribir textos de géneros diversos y en diferentes formatos (cuentos, poemas, cómicos, diarios personales, noticias...) con coherencia, cohesión y corrección lingüística y con riqueza de lenguaje, partiendo del proceso de pensar, escribir o elaborar y revisar.
10. Saber escribir textos de todas las tipologías con un léxico y estructura que sea coherente con el tipo de texto, las intenciones y el registro. Tener capacidad para revisar y mejorar los textos de uno mismo o de los demás y mejorar la coherencia y la cohesión, el léxico y la puntuación.
11. Saber sintetizar información proveniente de webs utilizando el formato hipertexto.
12. Conocer y aplicar la estructura que determina la tipología de los textos.
13. Expresar ideas a través de esquemas.
14. Utilizar sistemas de comunicación digitales seguros y adecuados a la edad para comunicarse con otros.
15. Mostrar seguridad en la ortografía de base, buen conocimiento de las normas ortográficas que responden a leyes constantes y haber aprendido algunas normas de excepción y algunas excepciones; haber memorizado las palabras de uso frecuente.
16. Aplicar la acentuación gráfica en la mayoría de casos en los textos de producción.
17. Conocer los mecanismos de la lengua para crear significado, como derivación, composición, sentido figurado y todos los trabajados durante el curso. Aplicación en los textos de producción propia.
18. Conocer la terminología gramatical básica y la función de cada elemento en un enunciado.
19. Mostrar progresiva autonomía en el aprendizaje: reflexión sobre el proceso, organización y planificación del trabajo, aceptación de los errores, autocorrección y autoevaluación de todo el proceso.
20. Mostrar comprensión de los libros de literatura leídos: saber explicar cómo son los protagonistas, la trama, los escenarios. Valorar el lenguaje y la ilustración. Saber hacer una valoración global.
21. Conocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de Cataluña, de España y del mundo, con actitud de respeto hacia las personas que hablan otras lenguas e interés en comprenderlas.
22. Tener interés por solucionar los problemas de comprensión y comunicación que se producen en contextos multilingües sabiendo adaptar los mensajes.
23. Saber comparar producciones de varias lenguas para encontrar semejanzas y diferencias y cambiar el punto de vista personal para poder comprender otras maneras de ver el mundo.
24. Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con los demás y ser crítico con los prejuicios racistas, sexistas, religiosos y clasistas.

Lengua castellana y literatura

1. Comprender y extraer la información relevante de textos y producciones adecuadas a la edad, provenientes de diferentes medios (explicaciones, lecturas, audiovisuales), diferenciando ideas principales y secundarias, identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.
2. Participar de forma adecuada en las situaciones comunicativas, respetando las normas de interacción oral.
3. Realizar exposiciones orales con orden, coherencia y claridad (conocimientos, vivencias, hechos, ideas, opiniones), utilizando adecuadamente recursos no lingüísticos (gesticulación, soportes visuales).

CVE-DOGC-B-15176019-2015

4. Comprender autónomamente textos escritos (cuentos, poemas, artículos, folletos informativos, entre otros) y audiovisuales (películas, anuncios, informativos). Saber responder y formular preguntas referidas a los textos leídos.
5. Escribir textos de géneros diversos y en diferentes formatos (cuentos, poemas, cómicos, diarios personales, noticias...) con coherencia, cohesión y corrección lingüística y con riqueza de lenguaje, partiendo del proceso de pensar, escribir o elaborar y revisar.
6. Extraer y contrastar informaciones de textos escritos diversos y mostrar la comprensión por medio de la lectura en voz alta.
7. Aplicar a las lecturas las estrategias de comprensión trabajadas.
8. Conocer las palabras de los temas trabajados en el aula y sus derivaciones, o su uso con diferentes significados (polisemia).
9. Conocer las normas ortográficas, apreciar su valor social.
10. Conocer y aplicar la organización de los textos leídos y escritos en el aula: descripciones, exposiciones, instrucciones, diálogos, noticias, entre otros.
11. Utilizar los conectores para precisar el significado de los textos.
12. Revisar el texto que se ha escrito y mejorar la coherencia y la cohesión, el léxico y la puntuación.
13. Conocer la terminología gramatical básica y la función de cada elemento en un enunciado.
14. Disfrutar con la lectura de textos tradicionales y de literatura infantil adecuados a la edad.
15. Escribir cuentos claros y bien estructurados, y poemas.
16. Participar en representaciones teatrales, aprender el papel y declamar bien.
17. Conocer y valorar la diversidad lingüística y cultural de Cataluña, de España y del mundo, con actitud de respeto hacia las personas que hablan otras lenguas e interés en comprenderlas.
18. Saber comparar producciones de varias lenguas para encontrar semejanzas y diferencias y cambiar el punto de vista personal para poder comprender otras maneras de ver el mundo.
19. Tener interés por solucionar los problemas de comprensión y comunicación que se producen en contextos multilingües sabiendo adaptar los mensajes.
20. Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje, detectando errores y avances.
21. Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con los demás y ser crítico con los prejuicios racistas, sexistas, religiosos y clasistas.

Primera lengua extranjera

1. Captar el mensaje global y específico de producciones e interacciones orales variadas procedentes de diferentes contextos relacionados con los alumnos y su entorno más cercano.
2. Expresarse con cierta fluidez en las producciones e interacciones orales más habituales en el ámbito escolar y personal.
3. Participar con naturalidad en las interacciones orales (hacer preguntas, pedir aclaraciones o disculpas, dar las gracias) y mostrar interés en las producciones orales propias y respeto por las producciones orales de los demás.
4. Utilizar la lengua extranjera con corrección teniendo en cuenta la entonación, el ritmo y las estructuras propias para transmitir informaciones diversas de acuerdo con una finalidad comunicativa y utilizando los recursos disponibles.
5. Hacer pequeñas exposiciones orales individuales o en grupo de temas relacionados con las diferentes áreas del conocimiento.
6. Comprender el sentido global y la información específica de textos escritos de tipología diversa y en diferentes soportes y formatos.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

7. Elaborar textos escritos sencillos tanto en soporte papel como digital según un modelo y teniendo en cuenta el destinatario, el tipo de texto y la finalidad comunicativa.
8. Mostrar cuidado e interés por las producciones escritas así como de los elementos que le son propios (corrección, planificación, contextualización, revisión).
9. Reproducir oralmente poemas, canciones o breves textos dramáticos atendiendo a la pronunciación, ritmo, entonación.
10. Comprender poemas, canciones, leyendas, refranes o dichos escritos.
11. Saber comparar producciones de varias lenguas para encontrar semejanzas y diferencias y cambiar el punto de vista personal para poder comprender otras maneras de ver el mundo.
12. Tener interés por solucionar los problemas de comprensión y comunicación que se producen en contextos multilingües, sabiendo adaptar los mensajes.
13. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y culturas, interesándose por las producciones tradicionales y actuales en lengua extranjera.
14. Valorar y reconocer las diferentes estrategias que ayudan a tomar conciencia del propio aprendizaje y mostrar un cierto grado de autonomía a la hora de resolver situaciones de aprendizaje.
15. Actitud de respeto hacia las personas que hablan otras lenguas e interés por comprenderlas.
16. Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con los demás y ser crítico con los prejuicios racistas, sexistas, religiosos y clasistas.

Segunda lengua extranjera

1. Captar el mensaje global de las producciones orales más trabajadas en el aula, con apoyo visual y no visual.
2. Entender y participar activamente de las interacciones orales en el aula.
3. Reconocer palabras y expresiones orales en su forma escrita y usarlos oralmente.
4. Reproducir textos orales siguiendo un modelo y relacionados con los alumnos o el mundo que los rodea.
5. Reproducir textos orales teniendo en cuenta la entonación y el ritmo, según el modelo ofrecido.
6. Extraer información de textos escritos breves y sencillos de temas conocidos y con una finalidad comunicativa concreta.
7. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.
8. Comprender textos literarios orales sencillos: cuentos, poemas, canciones...
9. Comprender textos literarios sencillos escritos: cuentos, poemas, canciones, preferiblemente con soporte audio.
10. Saber comparar producciones de varias lenguas para encontrar semejanzas y diferencias y cambiar el punto de vista personal para poder comprender otras maneras de ver el mundo.
11. Tener interés por solucionar los problemas de comprensión y comunicación que se producen en contextos multilingües, sabiendo adaptar los mensajes.
12. Mostrar interés y valorar la utilización de una lengua extranjera nueva para la comunicación dentro del aula y para participar activamente en las diferentes situaciones de aprendizaje.
13. Usar un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con los demás y ser crítico con los prejuicios racistas, sexistas, religiosos y clasistas.

Orientaciones metodológicas y de evaluación para la etapa

Orientaciones metodológicas

Las lenguas, en todas sus dimensiones, se aprenden con el uso social y las necesidades pragmáticas de comunicación son las que van orientando y favoreciendo el asentamiento del código. Esta vertiente social y pragmática es más eficiente que la enseñanza directa y explícita de las formas y normas (enfoques gramaticales) o la enseñanza aislada de cada lengua que se aprende.

Por tanto, para enseñar adecuadamente lenguas y la comunicación hay que diseñar situaciones de aprendizaje globales en que el uso motivado y reflexivo de las estrategias lingüísticas y comunicativas que lleve a la solución de los problemas que se plantean. Dada la realidad social, lingüística y cultural de nuestra sociedad, hay una enseñanza integrada de las lenguas, que coordina los contenidos que se aprenden y las metodologías en las diferentes situaciones del aula, a fin de que las niñas y los niños avancen hacia el logro de una competencia comunicativa en más de una lengua.

Una parte importante del éxito de los programas de inmersión lingüística se relaciona con la manera de tratar la lengua familiar de los alumnos. Por ello, hay que tenerla en cuenta, en especial la de los alumnos inmigrantes, tanto a nivel simbólico como en la práctica educativa, lo que, además, favorecerá que el catalán sea la lengua común y una herramienta de cohesión social.

La actividad dialógica, la conversación entre las niñas y los niños y entre los alumnos y los maestros debe impregnar todas las actividades de enseñanza y aprendizaje. Esto conlleva una manera diferente de actuar en el aula y una organización diferente de los alumnos. Hay que potenciar espacios de comunicación suficientemente variados para hacer posible su adecuación a todos los estilos y características de aprendizaje, una escuela para todos que favorezca que cada alumno llegue a ser cada vez más autónomo en su aprendizaje y al mismo tiempo aprenda a trabajar cooperativamente.

Se trata de enseñar las lenguas con un enfoque comunicativo, que se centra en la construcción social de los significados. Lo cual quiere decir que, para dar sentido a todos los aprendizajes del currículo, hay que organizar el centro educativo como un espacio comunicativo donde la biblioteca (mediateca) del centro, la revista de la escuela, la radio escolar u otros elementos faciliten el intercambio dentro de la escuela y la apertura del centro a su entorno. La inclusión de la tecnología digital en los centros educativos facilita este enfoque y garantiza el desarrollo de la competencia digital de los alumnos.

Se debe también educar en los valores y actitudes respecto de la lengua, para introducir la apertura y sensibilidad hacia la diversidad lingüística y cultural, presente en el aula o en el entorno o bien aportando experiencias externas, a fin de producir la necesaria flexibilidad de pensamiento, para que todo el mundo respete y se interese por los demás y así evitar la transmisión de valores negativos de etnofobia, de sexismo o de intolerancia.

En la comunicación oral, la comprensión es previa a la expresión tanto en el léxico como las estructuras. Se debe desarrollar el hábito de la escucha activa y atenta por parte de los alumnos. Para comprender un texto oral, hay que poner en juego los conocimientos previos y, a partir de estos y del mensaje recibido, hacer las deducciones necesarias y relacionar e integrar la información del texto oral. En el caso de las lenguas extranjeras, los textos orales auténticos deberían ser sencillos o adaptados para facilitar la comprensión.

El discurso del docente es uno de los modelos lingüísticos más importantes. Por ello éste deberá tener un especial cuidado en la corrección fonética y en la riqueza expresiva.

El alumno también debe poder emitir una opinión y valorar el texto que ha escuchado. Pero la variedad de situaciones comunicativas, hace que cada situación requiera la aplicación de unas estrategias de comprensión diferentes. Hay que aprender a planificar y a organizar el discurso y los textos orales deben ser de diferentes

CVE-DOGC-B-15176019-2015

tipologías y trabajar en diferentes contextos comunicativos. Para ello será necesario planificar diferentes tipos de actividades, programadas con un nivel progresivo de dificultad: actividades que simulan o recrean situaciones comunicativas cotidianas, que se generan dentro de la dinámica propia del aula y que se planifican en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos curriculares.

Las competencias de la comprensión lectora deben permitir a los alumnos adquirir fluidez lectora que les facilite la adquisición de conocimientos y a la vez fomentar el gusto por la lectura. Hay que planificar ayudas para conseguir una autonomía del alumno para realizar actividades antes de leer un texto, mientras se está leyendo y después de la lectura. Las fases de esta planificación deberían contemplar el modelado (proporcionar buenos modelos), la práctica guiada y la práctica independiente para aplicar las estrategias de lectura cuando éste hace lectura autónoma. En el caso de las lenguas extranjeras, las actividades de lectura deberían ir acompañadas de un soporte audio preferiblemente.

Es necesario que los alumnos practiquen estrategias concretas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información (utilicen herramientas digitales, para almacenar, seleccionar y representarla) que los lleven a poder relacionar los conocimientos que tienen con la información que encuentran en los textos que leen, de manera que integren la información recogida, estableciendo conexiones con los conocimientos previos, haciendo inferencias y formulando conclusiones para elaborar informaciones nuevas para ellos. Es así cuando el alumno lee y aprende. Se debe trabajar con textos de tipología diversa, de manera gradual reforzando y ampliando el léxico. Esta competencia también es clave para todas las áreas del currículo, y responsabilidad de todos los maestros.

Las competencias de la expresión escrita deben permitir a los alumnos aprender a planificar y organizar el texto para secuenciar las ideas antes de escribirlo (elaboración de un borrador, un esquema, mapa semántico...), con el fin de transformar las ideas en frases organizadas semánticamente y sintácticamente, y agrupadas en párrafos cohesionados. En el caso de las lenguas extranjeras, las actividades de escritura requerirán de un mayor apoyo en forma de andamios lingüísticos.

Los maestros deben ser un buen modelo en el proceso de escritura y deben facilitar recursos que den a los alumnos autonomía en el proceso de producción de textos. Es necesario que estos se acostumbren a releer los fragmentos a medida que redactan y hagan los cambios necesarios para ajustar el texto al objetivo de escritura y para hacerlo comprensible al lector. Se puede mejorar el texto desde diferentes perspectivas: en cuanto a la coherencia, la cohesión, la adecuación y la corrección lingüística. También hay que trabajar los aspectos de presentación del texto escrito. Se debe tener cuidado de que el texto esté limpio, con grafía clara y proporcionada, con márgenes y títulos, subtítulos y otros formatos adecuados al tipo de texto. La tecnología digital facilita el proceso de producción de la escritura desde la planificación hasta la revisión y presentación.

La escritura se da en una determinada situación comunicativa y con una finalidad concreta, por eso hay que aprovechar todas las situaciones de escritura que proporcionan las áreas de aprendizaje y el propio centro como espacio de comunicación.

Las competencias de la dimensión literaria deben incluir una aproximación a las obras literarias para desarrollar el hábito lector y escritor, a la vez que estimular la creatividad y desarrollar el espíritu crítico. Hay que dar un buen modelo de lectura expresiva, y asegurar la comprensión del texto, valorar los recursos literarios, establecer vínculos y conexiones con experiencias vividas y con otras obras. La biblioteca del centro es un buen espacio para consolidar el gusto por la lectura, haciendo que el grupo clase se convierta en una comunidad lectora, donde se lee, se comparten las lecturas y se habla mucho de los libros. En el caso de las lenguas extranjeras, los textos literarios auténticos deben ser sencillos o adaptados al nivel de conocimiento de los alumnos.

Los maestros deben proponer actividades de producción literaria variadas relacionadas con los diversos géneros y subgéneros: cuentos, narraciones, cómics, diarios personales, poemas, adivinanzas, acrósticos, descripciones, diálogos, guiones teatrales... Estas actividades pueden ser individuales o colectivas. También deben proponer actividades de escritura guiada para incorporar diversos aspectos sistemáticos (estructuras,

CVE-DOGC-B-15176019-2015

léxico específico, recursos estilísticos...) y completar con otros que desarrollen la creatividad del alumno. Es interesante mejorar un texto con la revisión colectiva, tener espacios para compartir las producciones literarias y hacer lecturas expresivas de los textos de los alumnos.

Para garantizar la competencia lingüística y comunicativa plena de los alumnos, es necesario favorecer en el aula y en los diversos espacios escolares no curriculares el uso adecuado de la lengua catalana a todos los niveles. También es básico aprovechar la realidad del centro y del entorno más inmediato para reflexionar sobre las lenguas y su uso.

La presencia de alumnos que tienen como lengua familiar otras lenguas diferentes al catalán o al castellano también nos debe permitir hacer conocer a otros alumnos la diversidad de nuestro país. También es útil aprovechar la propia realidad del entorno más inmediato para reflexionar sobre las lenguas. En el aprendizaje de las lenguas extranjeras hay que aprovechar las actividades de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos puedan transferir conocimientos adquiridos en las otras lenguas y así poder valorar la riqueza que conlleva el conocimiento plurilingüe.

Orientaciones de evaluación

En cuanto a la evaluación, hay que concebirla fundamentalmente como actividad comunicativa que regula (y autorregula) los procesos de aprendizaje y uso de la lengua, a fin de potenciar el desarrollo de la competencia comunicativa y el logro de la autonomía del aprendizaje. El uso de los diferentes tipos de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación, individual, colectiva) e instrumentos (pautas de evaluación, cuestionarios, dosieres personales de aprendizaje...) asegurarán la eficacia educativa.

Es necesario que los alumnos sean conscientes de todo el proceso seguido, que sean capaces de usar funcionalmente la reflexión sobre la lengua, revisando y reformulando sus producciones, y que aprendan a transferir lo aprendido a otras situaciones. El papel del maestro como mediador y asesor, o el trabajo cooperativo con los compañeros, pueden dar a los alumnos el protagonismo y la responsabilidad de su aprendizaje ayudándoles a valorar el propio trabajo y a decidir cómo mejorarlo.

La evaluación deberá centrar especialmente su atención en las estrategias y los procesos que utiliza el alumno a la hora de expresarse y comprender y no se puede limitar, por tanto, la observación y corrección de los resultados.

Para evaluar el dominio de la comunicación oral será útil la realización de actividades de comprensión después de escuchar un texto (con la ayuda si es necesario de recursos digitales). También se deberá valorar mediante pautas de observación la expresión oral del alumno en producciones más o menos formales, ya sean unidireccionales (exposiciones) o se produzcan con interacción (diálogos y debates) y que pueden ser registradas.

Se tendrá que valorar la fluidez lectora a partir de la lectura en voz alta y también aprovechar entrevistas y tutorías en las que el alumno explicita las estrategias que utiliza para resolver las dificultades textuales, de léxico... Se pueden plantear actividades específicas para comprobar estas estrategias y el nivel de comprensión con preguntas de diferentes tipos.

Será importante, frente a los textos escritos, evaluar también el proceso de planificación recogiendo los borradores y los esquemas y observando si el alumno ha utilizado las herramientas y estrategias trabajadas. La corrección del texto no debe hacer referencia solo a los aspectos ortográficos o lingüísticos sino que tiene que hacer referencia a su organización (coherencia y cohesión). Se deberá tener en cuenta como el alumno

CVE-DOGC-B-15176019-2015

incorpora globalmente todos los conocimientos que tiene en la producción del texto escrito más que valorarlo de manera independiente. La autoevaluación y la coevaluación son recursos imprescindibles para que el alumno tome conciencia de su "nivel escritor" y le han de ayudar a mejorar su competencia a la hora de revisar las producciones escritas.

Muchas actividades de comprensión y de expresión servirán también para evaluar las capacidades literarias de los alumnos, su capacidad para analizar, hablar y escribir sobre una obra así como la calidad estética de sus producciones y la incorporación de los recursos literarios trabajados. Cabe mencionar el uso de portafolios de lectura o escritura como herramientas adecuadas para recoger y valorar los aprendizajes de los alumnos.

También habrá que observar hasta qué punto los usos lingüísticos de los alumnos incorporan actitudes de respeto a la diversidad lingüística y su actitud hacia las otras lenguas.

Los conocimientos y habilidades considerados serán los correspondientes al nivel B1 (usuario independiente) del Marco europeo común de referencia para las lenguas para catalán y castellano y A1 (usuario básico), como mínimo, para la lengua extranjera. Durante la educación primaria se hará un tratamiento metodológico de las dos lenguas oficiales, teniendo en cuenta el contexto sociolingüístico, para garantizar su conocimiento por parte de todo el alumnado, independientemente de las lenguas familiares.

Àmbit de matemàtiques

Àrea de matemàtiques

Introducció

Las matemáticas son un instrumento de conocimiento y análisis de la realidad y al mismo tiempo constituyen un conjunto de saberes de un gran valor cultural, cuyo conocimiento debe ayudar a todas las personas a razonar, de manera crítica, sobre las diferentes realidades y problemáticas del mundo actual. Por eso la educación matemática en las etapas obligatorias debe contribuir a formar ciudadanos que conozcan el mundo en que viven y que sean capaces de fundamentar sus criterios y sus decisiones, así como adaptarse a los cambios, en los diferentes ámbitos de la vida.

La enseñanza de las matemáticas tiene la finalidad de desarrollar la capacidad de razonamiento y la facultad de abstracción aportando un conjunto de modelos y procedimientos de análisis, cálculo y estimación que, aplicados en diferentes contextos de la realidad, deben posibilitar la comprensión de los conceptos y su dominio competencial para resolver situaciones y problemas.

El currículo de matemáticas en la educación primaria se plantea con la perspectiva de un aprendizaje de las matemáticas para la vida diaria que ayude a interpretar el mundo que nos rodea, facilitando la cuantificación y la medida de hechos y procesos naturales y sociales, para poderlos comparar, ordenar, clasificar y por tanto conocerlos mejor; organizando la situación dentro del espacio y del tiempo; permitiendo descubrir semejanzas y regularidades en la observación del entorno; modelizando problemas de la vida real, a fin de buscar soluciones; fomentando la comunicación de conocimientos y de información; y facilitando la fundamentación de criterios y la toma de decisiones.

Los contenidos matemáticos favorecen, por su carácter instrumental, el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas del alumno propias del área y, además, oportunidades de progreso en otras áreas de conocimiento. Por ello, se deben promover espacios para el trabajo interdisciplinario necesarios para un

desarrollo competencial integrado.

El Departamento de Enseñanza ha definido un modelo de desarrollo de las competencias básicas en la etapa de educación primaria que orienta el desarrollo del currículo del área de matemáticas.

Competencias básicas propias del ámbito matemático

El enfoque competencial del currículo de matemáticas evidencia la especial importancia de los procesos que se desarrollan a lo largo de todo trabajo matemático como son la resolución de problemas, el razonamiento y la prueba, las conexiones, la comunicación y la representación, más allá de los tradicionales bloques de contenidos como la numeración y el cálculo, las relaciones y el cambio, el espacio y la forma, la medida y la estadística y el azar.

Las competencias matemáticas de la educación primaria incorporan cuatro dimensiones competenciales que se corresponden con los procesos inherentes al trabajo matemático: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones y comunicación y representación.

Al terminar la etapa el alumno deberá alcanzar las competencias del ámbito matemático que se relacionan a continuación. Al final de cada dimensión se enumeran unos contenidos clave que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias.

Dimensión resolución de problemas

La resolución de problemas es una de las actividades más genuinas del trabajo matemático. Se ponen en juego y toman significado prácticamente todos los aspectos trabajados en educación matemática. Un problema es una propuesta de enfrentamiento con una situación desconocida que se plantea a través de un conjunto de datos dentro de un contexto para la que, en principio, no se dispone de una respuesta inmediata y que requiere reflexionar, tomar decisiones y diseñar estrategias. Hay que distinguir bien entre un problema y un ejercicio. Este último puede llevarse a cabo mediante la simple aplicación de técnicas, algoritmos o rutinas más o menos automatizadas. Un problema, en cambio, siempre invita a la investigación y, en su resolución, hay una chispa de descubrimiento que permite experimentar el encanto de alcanzar la solución.

La resolución de problemas no es una tarea para hacer al final de un trayecto sino que puede ser el desencadenante del proceso. No solo hay que enseñar matemáticas para resolver problemas, sino también enseñar matemáticas a partir y a través de la resolución de problemas. Una metodología centrada en la resolución de problemas da la oportunidad de despertar en los alumnos el gusto por enfrentarse a un reto, luchar de manera tenaz, experimentar, buscar ayuda adecuada, si es necesario, saborear el éxito y adquirir confianza en las propias capacidades.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 1. Traducir un problema en una representación matemática y emplear conceptos, herramientas y estrategias matemáticas para resolverlo.

Competencia 2. Dar y comprobar la solución de un problema de acuerdo con las preguntas planteadas.

Competencia 3. Preguntar y generar problemas de tipo matemático.

Contenidos clave:

- Significado de las operaciones, de las propiedades y sus relaciones entre ellas.
- Cálculo (mental, estimativo, algorítmico, con herramientas TIC).
- Patrones.
- Magnitud medible. Unidades estándares.
- Las figuras geométricas: elementos, características (2D y 3D) y propiedades.
- Obtención, representación e interpretación de los datos estadísticos.
- Tablas y gráficas.
- Números. Relaciones entre números.
- Relaciones espaciales.
- Transformaciones geométricas.
- Equivalencias.
- Técnicas, instrumentos de medida.

Dimensión razonamiento y prueba

El razonamiento es consustancial a la construcción del conocimiento matemático y por lo tanto debe estar presente en el aprendizaje de las matemáticas. Probar conjuntamente con razonar, justificar, argumentar, permite dar sentido y validar el conocimiento matemático.

El desarrollo de la capacidad de razonar que se lleva a cabo dentro de la educación matemática debería tener como objetivo que el alumno lo aplique en todos los ámbitos de su vida cotidiana con suficiente precisión lógica. Cuando el razonamiento hecho se puede comprobar aumenta la confianza y seguridad en la resolución de situaciones, sean matemáticas o no.

El alumno debe entender que rechazar un razonamiento tiene un aspecto positivo, el de buscar otras vías y, también, que la validación de una afirmación no es el final sino la apertura hacia nuevas argumentaciones.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 4. Hacer conjeturas matemáticas adecuadas en situaciones cotidianas y comprobarlas.

Competencia 5. Argumentar las afirmaciones y los procesos matemáticos realizados en contextos próximos.

Contenidos clave:

- Significado de las operaciones, de las propiedades y sus relaciones entre ellas.
- Patrones.
- Equivalencias.

- Las figuras geométricas: elementos, características (2D y 3D) y propiedades.
- Tablas y gráficas.
- Números. Relaciones entre números.
- Transformaciones geométricas.

Dimensión conexiones

Conectar, es decir encontrar y aplicar relaciones, es imprescindible para construir conocimientos de forma integrada. Se trata de conectar matemáticas y realidad y también contenidos de varios bloques así como conceptos dentro de un mismo bloque.

Aunque los contenidos se presenten organizados por bloques, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es conveniente establecer relaciones entre ellos siempre que sea posible. Por ejemplo, comprender que los números decimales sirven para expresar con más precisión una medida o, con respecto al bloque de geometría, la representación geométrica de los números permite utilizar la visualización para conocer propiedades numéricas, posibilitando la relación entre contenidos numéricos y geométricos.

Los alumnos deben ver que las matemáticas son algo más que una serie de temas aislados y que las pueden usar en multitud de ocasiones en los contextos más diversos, y llegar a considerarlas útiles y relevantes para su vida más allá de la escuela. Ser capaz de describir el mundo real usando las matemáticas permite comprenderlo mejor y prever resultados y consecuencias.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 6. Establecer relaciones entre diferentes conceptos, así como entre los diversos significados de un mismo concepto.

Competencia 7. Identificar las matemáticas implicadas en situaciones cotidianas y escolares y buscar situaciones que se puedan relacionar con ideas matemáticas concretas.

Contenidos clave:

- Números. Relaciones entre números.
- Sistema de numeración decimal.
- Significado de las operaciones, de las propiedades y sus relaciones entre ellas.
- Cálculo (mental, estimativo, algorítmico, con herramientas TIC).
- Patrones.
- Las figuras geométricas: elementos, características (2D y 3D) y propiedades.
- Transformaciones geométricas.
- Magnitud medible. Unidades estándares.
- Relaciones espaciales.
- Obtención, representación e interpretación de datos estadísticos.

Dimensión comunicación y representación

Las matemáticas aportan un lenguaje formal que, además del propio conocimiento matemático, nos procura herramientas para la comprensión de nuestro entorno. La complejidad del lenguaje matemático reside sobre todo en la abstracción. En este sentido es deseable que este lenguaje se convierta en una forma natural de expresión dentro de la clase entre el maestro y los niños y niñas. Una vía para lograrlo es potenciar la conversación sobre las matemáticas, primero mediante el lenguaje verbal, y de forma progresiva ir introduciendo los términos y formas propias del lenguaje matemático. Los niños y las niñas, cuando pueden dar sentido al lenguaje simbólico, pronto se dan cuenta del ahorro que supone su uso.

La representación es una herramienta para construir, estructurar y comunicar ideas matemáticas. La comunicación matemática, desde los bocetos más simples hasta el lenguaje simbólico más elaborado, siempre implica representación. Las representaciones a menudo parten de modelos informales (dibujo, construcciones con materiales manipulables) para evolucionar hacia modelos más formales: igualdades, tablas, gráficas. Asimismo también tienen su espacio de recursos TIC que facilitan la representación matemática.

El maestro debe procurar que los alumnos hablen de matemáticas, escuchen y lean reflexiones y propuestas matemáticas, y escriban matemáticas, aprovechando el potencial de las diversas formas de representación de las más informales a las más estructuradas hasta llegar, de forma progresiva, al lenguaje simbólico.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 8. Expresar ideas y procesos matemáticos de forma comprensible utilizando el lenguaje verbal (oral y escrito).

Competencia 9. Usar las diversas representaciones de los conceptos y relaciones para expresar matemáticamente una situación.

Competencia 10. Usar las herramientas tecnológicas con criterio, de forma ajustada a la situación, e interpretar las representaciones matemáticas que ofrecen.

Contenidos clave:

- Cálculo (mental, estimativo, algorítmico, con herramientas TIC).
- Equivalencias.
- Magnitud medible. Unidades estándares.
- Técnicas, instrumentos de medida.
- Relaciones espaciales.
- Las figuras geométricas: elementos, características (2D y 3D) y propiedades.
- Obtención, representación e interpretación de datos estadísticos.
- Sistema de numeración decimal.
- Tablas y gráficas.
- Transformaciones geométricas.
- Fenómenos aleatorios.

Contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos del área de matemáticas expresan los aspectos fundamentales en cuanto a los conceptos y los procesos matemáticos, que se deben ir desarrollando a medida que se va progresando en el aprendizaje y uso de la competencia matemática.

Los contenidos del área de matemáticas se organizan en cinco bloques:

- Numeración y cálculo.
- Relaciones y cambio.
- Espacio y forma.
- Medida.
- Estadística y azar.

Enseñar y aprender la numeración y el cálculo debe significar potenciar la comprensión de los números, de sus usos diversos, de sus formas de representación y del sistema de numeración en el que se expresan; también la comprensión de los significados de las operaciones y de las relaciones que existen entre unas y otras, y la comprensión de la funcionalidad del cálculo y la estimación.

Enseñar y aprender relaciones y cambios significa desarrollar la comprensión y el análisis de patrones y el uso de modelos y expresiones matemáticas para representar las relaciones.

En cuanto al espacio y forma, hay que desarrollar el conocimiento y el análisis de las características y propiedades de las figuras de tres y dos dimensiones; localizar y describir relaciones espaciales; identificar y aplicar transformaciones geométricas, y utilizar la visualización y los modelos geométricos para resolver problemas.

En cuanto a la medida, es muy importante desarrollar la comprensión de las magnitudes medibles, de las unidades y del proceso de medir, así como la aplicación de técnicas y de instrumentos adecuados para medir cada magnitud.

En relación con la estadística y el azar, hay que potenciar la formulación de preguntas que se puedan responder a través del uso de datos (recogida, organización y representación de datos); la selección y uso de métodos estadísticos elementales para analizar datos, para sacar conclusiones y para hacer predicciones basadas en datos; y la comprensión y aplicación de los conceptos básicos de azar.

Por otra parte, muchos de los contenidos de matemáticas se relacionan con contenidos de otras áreas y se pueden trabajar tanto en éstas como en el área de matemáticas, donde podrán servir de contextos para dar sentido y desarrollar determinados contenidos.

Convendrá hacer uso de la tecnología digital siempre que ésta represente un valor añadido para el aprendizaje y para la consecución de la competencia digital.

Los criterios de evaluación se plantean como referentes para la valoración del grado de consecución de las competencias para cada uno de los ciclos de la etapa, sin perjuicio del carácter continuo y globalizador de la

evaluación del ámbito matemático.

Contenidos ciclo inicial (1º y 2º)

Numeración y cálculo

Comprensión de los números, de sus formas de representación y del sistema de numeración

- Comprensión y uso del conteo con significado de cantidades discretas.
- Descripción oral, gráfica y escrita de los procesos de conteo y de cálculo.
- Uso de los lenguajes verbal, gráfico y simbólico para representar los números (aproximadamente hasta el millar).
- Interpretación y elaboración de gráficos a partir del conteo.
- Visualización geométrica de números utilizando materiales.
- Reconocimiento de los números en situaciones cotidianas.
- Uso de los números naturales para resolver problemas dentro de contextos significativos.
- Uso de diferentes modelos para comparar y ordenar los números (aproximadamente hasta el millar).
- Situación de los números sobre la recta numérica.
- Redondeo de cantidades.
- Uso de las fracciones un medio y un cuarto en contextos significativos.
- Uso del sistema monetario en contextos reales. El euro.
- Interpretación de los números como identificadores en situaciones cercanas.
- Clasificación de los números según diferentes criterios (de una cifra, de dos, de la familia del 4, del 10, etc.).
- Búsqueda de regularidades en los números.
- Automatización de las tablas de multiplicar del 2, el 5 y el 10.
- Observación de patrones en las tablas de multiplicar del 3 y del 4.

Comprensión de los significados de las operaciones y de las relaciones que existen entre unas y otras

- Diferentes significados de la suma y la resta con números naturales.
- Relación que hay entre la suma y la resta con números naturales.
- Identificación de las situaciones de agrupamiento como multiplicación y las acciones de reparto como división.
- Interpretación de operaciones de números naturales mediante la recta numérica.

Comprensión de la funcionalidad del cálculo y la estimación

- Agilidad mental: descomposición aditiva de los 20 primeros números naturales.
- El doble y la mitad de un número.
- Estrategias básicas de cálculo mental.
- Explicación verbal de las estrategias propias empleadas y ensayo de las ajenas.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Establecimiento de analogías entre cálculos.
- Estimación los resultados de sumas y restas.
- Realización de la suma y la resta (sin llevar) utilizando algoritmos estándar y métodos propios.
- Uso de juegos de mesa, de las TAC y calculadoras para desarrollar el cálculo y para explorar los números y las operaciones.

Relaciones y cambio

Comprensión y análisis de los patrones, relaciones y cambios

- Descripción de cambios cualitativos y cuantitativos entre dos situaciones.
- Selección, clasificación y ordenación de objetos según diferentes criterios.
- Seguimiento de series (de sonidos, numéricas, geométricas).
- Búsqueda de regularidades en los números y las formas.

Uso de modelos y expresiones matemáticas para representar las relaciones

- Representación de una serie de forma material, verbal y gráfica.
- Lectura y escritura de frases matemáticas con significado propio que contengan el signo =.
- Modelización con objetos o gráficamente de situaciones relacionadas con la suma y la resta.

Espacio y forma

Análisis de las características y propiedades de las figuras geométricas

- Reconocimiento de figuras de tres y dos dimensiones en objetos de la realidad.
- Construcción y denominación de figuras de tres y dos dimensiones: esfera, prisma, cilindro, cubo; triángulo, rectángulo, cuadrado, círculo.
- Conocimiento y uso del vocabulario adecuado para describir las figuras, sus elementos y sus propiedades.
- Comparación y clasificación de figuras de tres y dos dimensiones según sus semejanzas y diferencias: caras planas, caras curvas, vértices, lados, ángulos.
- Composición y descomposición de figuras tridimensionales y planas con soportes físicos y virtuales.

Localización y descripción de relaciones espaciales

- Descripción, denominación e interpretación de posiciones relativas en el espacio, en referencia a uno mismo y a otros puntos.
- Descripción e interpretación de la dirección en los desplazamientos en el espacio.
- Representación y elaboración de itinerarios sencillos, laberintos o planos.
- Interpretación de operaciones de números naturales mediante la recta numérica.
- Uso del vocabulario básico (cerca, lejos, encima, debajo, detrás, delante, entre) y de recursos digitales para

orientarse a través de laberintos y planos.

Identificación y aplicación de transformaciones geométricas

- Reconocimiento de movimientos (desplazamientos, simetrías y giros).
- Exploración de movimientos utilizando materiales físicos (teselas, espejos, plegado de papel) y soportes virtuales.
- Reconocimiento y creación de figuras que tengan simetrías.

Utilización de la visualización y de modelos geométricos para resolver problemas

- Creación de imágenes mentales de figuras geométricas utilizando la memoria y la visualización espacial.
- Visualización geométrica de números utilizando materiales.
- Utilización de recursos digitales para girar, reducir y deformar figuras de dos y tres dimensiones.
- Reconocimiento y representación de figuras desde diferentes perspectivas.
- Visualización y descripción del camino seguido en un itinerario sencillo antes de realizarlo.
- Reconocimiento de formas y estructuras geométricas en el entorno, y determinación de su situación.

Medida

Comprensión de las magnitudes medibles, de las unidades y del proceso de medir

- Reconocimiento de las magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.
- Diferenciación de las magnitudes discretas y las magnitudes continuas relacionadas con el uso de los números.
- Comparación directa e indirecta y ordenación de medidas de las diferentes magnitudes.
- Medida de las diferentes magnitudes utilizando unidades no convencionales y convencionales (longitud: m; masa: kg; capacidad: l; tiempo: día, semana, mes, hora).
- Selección de la unidad y del instrumento adecuado, de acuerdo con la magnitud a medir.
- Expresión, mediante pictogramas y tablas, de medidas tomadas.
- Lectura y escritura de medidas en contextos reales.

Aplicación de técnicas y de instrumentos para medir

- Aplicación del proceso de medir, utilizando una unidad de forma repetida y un instrumento adecuado: cinta métrica, regla, reloj analógico, balanza de platos.
- Desarrollo de referentes comunes que faciliten la comparación, la medida y la estimación.
- Descripción oral del proceso de medida y de estimación.

Estadística y azar

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Formulación de preguntas abordables con datos y recogida, organización y presentación de datos relevantes para responderlas

- Elaboración de preguntas sobre temas cercanos a la propia experiencia y recogida de las respuestas dadas.
- Planificación de recogidas de datos con muestras más pequeñas de 30.
- Lectura de la frecuencia absoluta.
- Organización y representación de datos obtenidos a partir de experiencias de conteo y de ordenación, mediante objetos concretos, dibujos y gráficos.
- Utilización de un vocabulario para describir los atributos y para clasificar según criterios determinados.

Selección y uso de métodos estadísticos para analizar datos

- Comparación cuantitativa de datos numéricos.
- Elección del tipo de gráfico o representación más conveniente.
- Elaboración de cuestiones relativas al conteo y aplicación a la resolución de problemas.

Sacar conclusiones y hacer predicciones basadas en datos

- Reflexión sobre si se pueden aplicar o no las conclusiones obtenidas de los datos de una población a otra población.

Comprensión y aplicación de conceptos básicos de azar

- Uso de expresiones como posible o imposible en respuesta a preguntas relacionadas con las experiencias propias sobre la probabilidad de sucesos.
- Reconocimiento de azar mediante la realización de experimentos con materiales (extracción de fichas de colores de una bolsa, tirar dados, ruletas...).

Criterios de evaluación ciclo inicial (1º y 2º)

1. Reconocer y utilizar números (cardinales, ordinales, identificadores) en situaciones familiares y en otras áreas.
2. Buscar semejanzas y diferencias entre objetos y situaciones (en particular, los cambios que se producen en una secuencia), y clasificar y ordenar objetos de acuerdo con diferentes criterios.
3. Comprender situaciones-problema relacionadas con aspectos concretos y vinculados a la propia experiencia. Empezar la resolución de forma autónoma y expresar la solución y el proceso seguido.
4. Usar el ensayo-error para buscar soluciones a los problemas y a las exploraciones.
5. Formular preguntas en situaciones conocidas. Comunicar oralmente conocimientos y procesos matemáticos realizados (cálculo, medida, resolución de problemas).
6. Usar el lenguaje verbal para interpretar gráficos, números y signos matemáticos.
7. Interpretar, representar (con materiales diversos) y utilizar los números naturales (inferiores a 1.000) en contextos de la vida cotidiana. Comparar, ordenar y descomponer los números utilizando diferentes modelos.
8. Mostrar agilidad en el cálculo mental (descomposición aditiva de los 20 primeros números, dobles, estrategias personales...) Usar los algoritmos de suma y resta (sin llevar), la calculadora y otros dispositivos digitales para calcular y buscar regularidades de los números y operaciones.
9. Definir la situación de un objeto en el espacio y de un desplazamiento en relación a uno mismo, utilizando los conceptos: delante-detrás; cerca-lejos; arriba-abajo; derecha-izquierda.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

10. Identificar, analizar y describir objetos y espacios con formas geométricas tridimensionales y planas. Buscar semejanzas y diferencias entre dos figuras.

11. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades no convencionales (palmos, pies, pasos...) y convencionales (kg, m, l, día y hora) utilizando instrumentos cercanos y adecuados a cada situación.

12. Interpretar y construir gráficos (pictogramas y diagramas de barras) con datos sobre hechos conocidos relativos a la vida cotidiana y en otras áreas.

Contenidos ciclo medio (3º y 4º)

Numeración y cálculo

Comprensión de los números, de sus formas de representación y del sistema de numeración

- Comprensión del valor posicional de las cifras en el sistema de numeración decimal.
- Descripción oral, gráfica y escrita sobre la comprensión del sistema de numeración decimal y del cálculo.
- Uso de diferentes lenguajes (verbal, gráfico, simbólico...) para representar el sistema de numeración decimal. Contraste de diferentes representaciones.
- Interpretación de números de otros sistemas de numeración. La numeración romana.
- Reconocimiento y uso de representaciones equivalentes de un número.
- Lectura y escritura de los números hasta el millón.
- Uso y contraste de diferentes modelos para comparar y ordenar los números hasta el millón.
- Reconocimiento de la fracción como parte de una unidad y de una colección.
- Uso de diferentes modelos de representación de las fracciones.
- Situación de los números naturales y fraccionarios más comunes ($1/2$, $1/3$, $1/4$) sobre la recta numérica.
- Redondeo de números en un contexto.
- Aplicación de los números decimales en contextos reales.
- Conocimiento y uso del sistema monetario: el euro y los céntimos.
- Interpretación y uso de las unidades de medida.
- Uso y relación de los decimales y fracciones como números que aproximan más la medida.
- Búsqueda y análisis de peculiaridades de los números (pares, impares, de la tabla del...).
- Interpretación de los números naturales y de códigos numéricos en tablas y gráficos.
- Elaboración de gráficos y tablas a partir del conteo y la medida.
- Uso de las propiedades numéricas para recoger, describir e interpretar datos.

Comprensión de los significados de las operaciones y de las relaciones que existen entre unas y otras

- Diferentes significados de la multiplicación y división con números naturales.
- Comprensión de la relación que existe entre la multiplicación y la división.
- Identificación y uso de las operaciones inversas: suma y resta; multiplicación y división.
- Exploración de las propiedades de las operaciones.

Comprensión de la funcionalidad del cálculo y la estimación

- Agilidad mental en la descomposición aditiva y factorial de los números.
- Doble, mitad, triple y tercio de un número.
- Automatización de las tablas de multiplicar hasta el 10 y construcción de tablas con números mayores.
- Representación geométrica de los números y del producto relacionado con la descomposición factorial.
- Uso de las relaciones entre las operaciones para agilizar el cálculo mental.
- Establecimiento de analogías entre cálculos.
- Explicación y contraste de las estrategias de cálculo mental empleadas.
- Estimación los resultados de las operaciones con números naturales.
- Realización de restas llevando, multiplicaciones y divisiones con números naturales con algoritmos estándar.
- Realización de sumas y restas con fracciones sencillas acompañadas de diferentes formas de representación gráfica.
- Uso de modelos geométricos para resolver problemas numéricos.
- Uso de las calculadoras y otros recursos digitales para desarrollar el cálculo y para explorar los números y las operaciones.
- Selección adecuada del tipo de cálculo según la situación: cálculo mental, cálculo escrito y con calculadora y otros dispositivos digitales.
- Cálculo con monedas: euros y céntimos.

Relaciones y cambio

Comprensión y análisis de los patrones, relaciones y cambios

- Análisis de las peculiaridades de los números y de las operaciones.
- Seguimiento de series numéricas, geométricas y descubrimiento del patrón.
- Creación de series numéricas y geométricas. Búsqueda de regularidades.
- Descripción de situaciones en que se producen cambios o de lo contrario se mantienen constantes.
- Interpretación de la equivalencia en el uso de diferentes unidades de medida.
- Relación perímetro-longitud y área-superficie.

Uso de modelos y expresiones matemáticas para representar las relaciones

- Expresión del patrón de una serie verbalmente o gráficamente.
- Modelización de situaciones problema mediante objetos, gráficos (flechas), signos matemáticos.
- Lectura y escritura de frases utilizando símbolos matemáticos (0, =, >, <).

Espacio y forma

Análisis de las características y propiedades de las figuras geométricas

- Identificación y descripción verbal, usando el vocabulario especializado, de las propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: polígonos, círculos, poliedros y cuerpos redondos.
- Utilización de la medida y los números para investigar propiedades geométricas.
- Representación, construcción y comparación de figuras de tres y dos dimensiones con materiales y recursos digitales.
- Clasificación de figuras de tres y dos dimensiones según sus propiedades.
- Investigación de la relación entre figuras a partir de su composición, descomposición y transformación.
- Exploración y reconocimiento de figuras congruentes y figuras semejantes.

Localización y descripción de relaciones espaciales

- Descripción de la localización y el movimiento de un objeto utilizando el vocabulario adecuado.
- Utilización de direcciones o puntos de referencia para moverse en el entorno próximo.
- Creación y uso de sistemas de coordenadas para localizar distancias entre dos puntos y describir caminos.
- Realización, Interpretación y uso de planos de itinerarios conocidos utilizando diferentes soportes.

Identificación y aplicación de transformaciones geométricas

- Realización de simetrías, desplazamientos y giros en figuras de dos dimensiones con materiales tradicionales y con apoyo de las TAC. Predicción y descripción de los resultados.
- Descripción de uno o varios movimientos que muestren que dos figuras son congruentes.
- Identificación de las simetrías axial y central en figuras de dos dimensiones.

Utilización de la visualización y de modelos geométricos para resolver problemas

- Identificación de las vistas parciales de una figura.
- Construcción y representación sobre papel de poliedros y polígonos.
- Creación y descripción de imágenes mentales de objetos, patrones y caminos.
- Identificación y construcción de una figura de tres dimensiones a partir de representaciones en dos dimensiones de esta figura (y viceversa).
- Uso de regla, escuadra y recursos digitales para ampliar la capacidad de razonamiento espacial.
- Uso de conceptos espaciales para recoger, describir e interpretar datos.
- Uso de modelos geométricos para resolver problemas numéricos y de medida.

Medida

Comprensión de las magnitudes medibles, de las unidades y del proceso de medir

- Magnitud de longitud, masa, capacidad, área, tiempo y amplitud de ángulos.
- Comparación directa de ángulos y de áreas.
- Comprensión que la medida obtenida siempre es una aproximación.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Múltiples y submúltiplos de la unidad.
- Uso de los decimales y fracciones como números que permiten aproximar una medida.
- Uso de las unidades más comunes del sistema internacional: longitud (km, m, cm, mm); masa (kg, g); capacidad (l, ml).
- Equivalencias entre unidades de medida más comunes en contextos significativos.
- Utilización de la medida y los números para investigar propiedades geométricas.
- Uso de las unidades de tiempo (año, mes, semana, día, hora, minuto) y de sus relaciones. Conocimiento del calendario.
- Lectura e interpretación de tablas de medida de uso común.

Aplicación de técnicas e instrumentos adecuados para medir

- Desarrollo de estrategias de estimación en las diferentes magnitudes, utilizando referentes comunes.
- Selección de la unidad más adecuada y del instrumento para realizar una medida.
- Uso de regla, cinta métrica y balanzas.
- Diseño de actividades de medida dentro de un contexto significativo.
- Relación perímetro-longitud y área-superficie.
- Descripción oral y escrita del proceso de medida.
- Reconocimiento y uso de la estructura multiplicativa en el proceso de medir.
- Interpretación y expresión de intervalos de medidas.
- Uso de modelos geométricos para resolver problemas numéricos y de medida.

Estadística y azar

Formulación de preguntas abordables con datos y recogida, organización y presentación de datos relevantes para responderlas

- Formulación de preguntas basadas en hechos cercanos e intereses propios.
- Recogida de datos mediante observaciones, encuestas y experimentos con muestras más pequeñas de 50. Interpretación de la frecuencia absoluta.
- Lectura, interpretación y utilización de diversas representaciones de datos, en particular gráficos (como pictogramas y diagramas de barras), con recursos tradicionales y tecnológicos.
- Uso de la numeración y de conceptos espaciales para recoger, describir e interpretar datos.
- Reconocimiento de las diferencias en la representación de datos cualitativos y cuantitativos.
- Lectura e interpretación de datos estadísticos y de gráficos extraídos de libros, periódicos, Internet y otros medios.

Selección y uso de métodos estadísticos para analizar datos

- Descripción de la forma y de las características importantes de un conjunto de datos.
- Análisis de las características de una colección de datos cuantitativos ordenados.
- Identificación y comprensión de la media aritmética, la moda y la mediana. Aplicación a la resolución de

problemas.

Sacar conclusiones y hacer predicciones basadas en datos

- Comparación entre lo que muestran los datos y lo que se podría esperar de los resultados.
- Identificación de varios conjuntos de datos como muestras de poblaciones más grandes. Aplicación a la resolución de problemas.
- Descripción oral de una situación a partir del análisis de los datos.

Comprensión y aplicación de conceptos básicos de azar

- Descripción de sucesos y discusión de su grado de probabilidad utilizando expresiones como seguro, posible, imposible.
- Cuantificación de la probabilidad de que un suceso sea seguro, posible o imposible en casos sencillos.
- Predicción de la probabilidad de resultados de experimentos sencillos y comprobación de estas predicciones.
- Exploración de la probabilidad mediante experimentos y juegos que produzcan pocos resultados.
- Resolución de problemas donde intervengan factores de azar.
- Relación de azar con los conceptos numéricos.

Criterios de evaluación ciclo medio (3º y 4º)

1. Reconocer y utilizar los conceptos asociados a la multiplicación (medida, repetición de la unidad) y división (partición, agrupamiento, aproximación) en situaciones de vida cotidiana y en otras áreas.
2. Buscar con criterio las regularidades y cambios que se producen en una colección o una secuencia, describirlas y continuar la secuencia. Clasificar y establecer criterios de clasificación.
3. Comprender situaciones-problema del entorno cercano. Buscar y utilizar gráficos sencillos (flechas, tablas...) cifras y signos adecuados para representar situaciones-problema. Buscar y seleccionar los datos necesarios y estimar una respuesta. Desarrollar estrategias de solución. Expresar el proceso de solución y la respuesta.
4. Formular preguntas en situaciones conocidas y poco conocidas. Comunicar oralmente y por escrito, de forma clara, conocimientos y procesos matemáticos realizados (cálculo, medida, construcciones geométricas, resolución de problemas). Reconocer la validez de diferentes procesos de solución de una situación-problema.
5. Interpretar el valor posicional del sistema de numeración decimal. Interpretar y utilizar de forma adecuada los números naturales (hasta seis cifras) y los fraccionarios y decimales como expresión concreta de la aproximación de la medida.
6. Comprender y utilizar el significado de las operaciones (suma, resta, multiplicación y división) con los números naturales de forma apropiada a cada contexto. Desarrollar agilidad en el cálculo exacto y aproximado: cálculo mental (descomposición aditiva y factorial de los números, producto y división por la unidad seguida de ceros); uso de los algoritmos de cálculo escrito, y de la calculadora y otros dispositivos digitales para calcular y buscar propiedades de los números y operaciones. Seleccionar el cálculo adecuado a cada situación: mental, escrito, con medios técnicos.
7. Interpretar y realizar representaciones espaciales (croquis de un itinerario, plano de una pista...) utilizando referentes concretos del entorno cercano.
8. Identificar, reconocer y describir figuras planas (polígonos) y cuerpos geométricos del entorno. Clasificar las formas y cuerpos de acuerdo con sus características geométricas (lados, ángulos). Utilizar las TAC y los instrumentos de dibujo para representar modelos geométricos.
9. Seleccionar de forma adecuada a cada situación la unidad e instrumento de medida adecuado de las magnitudes de longitud, masa, capacidad, tiempo. En contextos cotidianos y en otras áreas, realizar la estimación previa, efectuar la medida, comprobarla y expresar el resultado con precisión. Utilizar la equivalencia de unidades de una magnitud.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

10. Recoger datos sobre hechos conocidos utilizando técnicas de recuento sencillas, ordenarlas y expresarlas mediante gráficos (tablas de datos, gráficos de barras, pictogramas), usando las TAC en su caso.

11. Interpretar la información relativa a hechos cotidianos o presente en otras áreas expresada en forma gráfica.

Contenidos ciclo superior (5º y 6º)

Numeración y cálculo

Comprensión de los números, de sus formas de representación y del sistema de numeración

- Uso y comprensión de las fracciones y los decimales para medir cantidades continuas en contextos significativos.

- Descripción oral, gráfica y escrita de los procesos de comprensión de los diferentes conjuntos numéricos y del cálculo.

Reconocimiento y uso de las relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes en casos sencillos (0,5, 1/2, 50%; 0,25, 1/4, 25%; 0,1, 1/10, 10%).

- Analogía entre el sistema de numeración decimal y el sistema internacional de medida.

- Uso y contraste de diferentes modelos para representar las relaciones entre decimales, fracciones y porcentajes.

- Reconocimiento y búsqueda de fracciones equivalentes siguiendo caminos diversos.

- Relación de los números fraccionarios con el cálculo de probabilidades.

- Uso de diferentes modelos para comparar y ordenar fracciones y decimales.

- Situación de los números decimales, fraccionarios y porcentajes sobre la recta numérica.

- Aproximación en los números decimales.

- Uso de los números decimales y fraccionarios en la aproximación de la medida.

- Búsqueda de características de los números (primos, compuestos, múltiples, divisores) con números hasta la centena.

- Elaboración de conjeturas numéricas a partir de series y problemas.

- Interpretación y representación, utilizando diferentes modelos, de los números cuadrados y cúbicos.

- Representación geométrica del producto a partir de la superficie del rectángulo.

- Relación de las medidas de superficie y de volumen con las potencias.

- Análisis de las relaciones entre la superficie y el volumen de una figura.

- Interpretación de los números grandes expresados como producto de una potencia en contextos significativos.

- Interpretación de los números negativos en contextos significativos y reales.

- Interpretación de los números naturales, decimales y fraccionarios en tablas y gráficos.

- Elaboración de gráficos y tablas a partir del conteo y la medida.

Comprensión de los significados de las operaciones y de las relaciones que existen entre unas y otras

- Comprensión y uso de los diferentes significados de las operaciones con números decimales.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Multiplicación y división por números positivos inferiores a 1.
- Comprensión y uso de la suma y la resta de fracciones mediante representaciones gráficas y aritméticas.
- Reconocimiento de la relación entre elevar al cuadrado y encontrar la superficie de un cuadrado.
- Exploración y comprensión de propiedades de las operaciones y elaboración de conjeturas.

Comprensión de la funcionalidad del cálculo y la estimación

- Desarrollo de estrategias de cálculo mental con números naturales, fraccionarios y decimales.
- Establecimiento de analogías entre números naturales y números decimales y observación de las diferencias.
- Análisis y contraste de estrategias de cálculo mental.
- Descripción oral o escrita de las estrategias de cálculo mental empleadas.
- Uso de las propiedades de las operaciones y de las relaciones entre ellas para agilizar el cálculo mental.
- Relación de las tablas de doble entrada y los diagramas en árbol con la multiplicación.
- Estimación razonable de los resultados de las operaciones con números naturales, decimales y fraccionarios. Descripción del proceso de estimación.
- Realización de operaciones con números decimales que tengan sentido (y con un número reducido de cifras) utilizando los algoritmos de la suma, la resta, la multiplicación y la división (con decimales solo en el dividendo).
- Porcentaje de una cantidad.
- Uso de las TAC y calculadoras para el cálculo.
- Selección adecuada del tipo de cálculo según la situación: cálculo mental, cálculo escrito, calculadora y otros dispositivos digitales.

Relaciones y cambio

Comprensión y análisis de los patrones, relaciones y cambios

- Análisis de las propiedades de los números y de las operaciones.
- Seguimiento de series (numéricas, geométricas...) y descubrimiento del patrón.
- Creación de series (numéricas, geométricas...). Búsqueda de propiedades.
- Exploración de la dependencia de variables en contextos significativos.
- Utilización y elaboración de gráficos y de tablas para analizar constantes y cambios.

Uso de modelos y expresiones matemáticas para representar las relaciones

- Interpretación y expresión de funciones lineales y de proporcionalidad directa conocidas (crecimiento, temperatura...). Uso de estrategias diversas para obtener el resultado.
- Aplicación de modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas.
- Análisis de los cambios en el perímetro en figuras que mantienen el área constante y viceversa.
- Modelización y contraste de situaciones-problema mediante gráficos (flechas, tablas de doble entrada, diagramas de árbol) y frases matemáticas.
- Utilizar los operadores "y", "o" aplicados a la búsqueda por Internet.

Espacio y forma

Análisis de las características y propiedades de las figuras geométricas

- Descripción con precisión y vocabulario adecuado, clasificación y comprensión de las relaciones entre diferentes figuras de dos y tres dimensiones, utilizando las propiedades que las definen.
- Creación de figuras tridimensionales utilizando materiales físicos y recursos digitales.
- Interpretación y elaboración de definiciones basadas en las propiedades de algunas figuras: ángulos, caras, lados, superficies...
- Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas.

Localización y descripción de relaciones espaciales

- Representación de figuras geométricas sobre ejes de coordenadas: polígonos regulares, paralelogramos. Análisis e interpretación gráfica de las propiedades de estas figuras.
- Utilización de escalas sobre mapas para calcular distancias reales.
- Localización de puntos, creación de caminos y determinación de la distancia entre puntos situados en un sistema de coordenadas.
- Uso del razonamiento espacial en la utilización de mapas, la planificación de itinerarios y el diseño de planos, en soportes físicos y virtuales.

Identificación y aplicación de transformaciones geométricas

- Descripción de transformaciones utilizando distancias, ángulos y direcciones.
- Obtención de imágenes de figuras geométricas utilizando superficies reflectoras, recursos digitales y otros materiales.
- Análisis de las características de simetrías, giros y traslaciones.
- Reconocimiento y construcción de ángulos a partir de giros.

Utilización de la visualización y de modelos geométricos para resolver problemas

- Representación geométrica de los números: cuadrados, cúbicos, compuestos, primeros.
- Representación geométrica del producto y superficie del cuadrado y rectángulo.
- Representación sobre papel de figuras geométricas con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.
- Uso de representaciones planas de objetos tridimensionales para visualizar y resolver problemas de áreas y volúmenes.
- Uso del compás, el transportador de ángulos y de los recursos digitales para ampliar la capacidad de razonamiento espacial.
- Aplicación de ideas y conceptos geométricos a problemas de la vida diaria y del entorno.
- Representación y resolución de problemas geométricos que comprendan nociones de área y de medida.
- Aplicación de modelos geométricos para representar y explicar relaciones numéricas y algebraicas.

Medida

Comprensión de las magnitudes medibles, de las unidades y del proceso de medir

- Reconocimiento de las magnitudes de capacidad, volumen, área, amplitud de ángulos.
- Comparación y ordenación de medidas de volumen, área y amplitud de ángulos.
- Selección y uso de las unidades adecuadas para medirlas.
- Comprensión y uso del sistema internacional de medida y de las unidades de tiempo.
- Uso de los números decimales y fraccionarios en la aproximación de la medida.
- Equivalencias de unidades. Uso de la equivalencia tanto numérica como geométrica en el proceso de medir.
- Analogía entre el sistema internacional de medida y el sistema de numeración decimal.
- Lectura de escaleras y de tablas de medida en contextos reales.
- Descripción oral, gráfica y escrita de la medida de las distintas magnitudes.
- Contraste y análisis de diversas estrategias de medida.
- Uso de las unidades más comunes del entorno digital: bit, byte, pixel...

Aplicación de técnicas e instrumentos adecuados para medir

- Desarrollo de estrategias de estimación en las diferentes magnitudes, utilizando referentes comunes.
- Anticipación e interpretación del error de una medida.
- Selección con criterio de los instrumentos y las técnicas apropiadas para encontrar la longitud, el área, el volumen y la amplitud de los ángulos con la precisión adecuadas.
- Uso del transportador de ángulos.
- Diseño de la estrategia adecuada para realizar una medida en un contexto significativo. Crear y resolver problemas.
- Diseño de escalas y de intervalos de medida para interpretar datos.
- Realización de medida directa y contraste con medidas estimadas.
- Descripción esmerada, oral y escrita, del proceso de medición realizado.
- Determinación de las áreas del rectángulo, el cuadrado y el triángulo.
- Determinación del volumen del cubo.
- Análisis de las relaciones entre la superficie y el volumen de una figura.
- Interpretación de la fórmula del área del círculo y del perímetro de la circunferencia.

Estadística y azar

Formulación de preguntas abordables con datos y recogida, organización y presentación de datos relevantes para responderlas

- Formulación de preguntas y diseños de experimentos o encuestas para recoger datos y poder comparar características en una misma población.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Uso de la numeración y la geometría para recoger, describir e interpretar datos.
- Utilización de datos recogidos por otros o generados a partir de simulaciones (Internet, prensa escrita...).
- Obtención de la frecuencia absoluta en un conjunto de datos no superior a 50.
- Utilización, con recursos digitales y otros, de tablas de frecuencias, diagramas de barras e histogramas para representar los datos obtenidos.
- Relación de las tablas de doble entrada y los diagramas en árbol con la multiplicación.
- Determinación del tipo de representación más apropiada al resolver problemas.

Selección y uso de métodos estadísticos para analizar datos

- Comparación de conjuntos de datos que tengan alguna relación entre sí.
- Utilización de la media aritmética, la mediana y la moda en un conjunto de datos no superior a 50.
- Utilización de la calculadora y de otros recursos digitales para elaborar tablas de valores y calcular la mediana, la media aritmética y la moda. Aplicación a la resolución de problemas.

Sacar conclusiones y hacer predicciones basadas en datos

- Realización de observaciones, formulación de conjeturas y propuesta de nuevas preguntas basadas en las diferencias entre dos muestras.
- Utilización de diagramas de puntos para analizar la relación entre dos características en poblaciones diferentes. Aplicación a la resolución de problemas.
- Comprensión de que hay maneras de cuantificar el grado de certeza de los resultados estadísticos.
- Descripción oral y escrita de una situación a partir del análisis de los datos.

Comprensión y aplicación de conceptos básicos de azar

- Comprensión y utilización de la terminología probabilística apropiada para describir sucesos complementarios y mutuamente excluyentes.
- Comprensión que la medida de la probabilidad de un suceso puede representarse por un número comprendido entre 0 y 1.
- Relación del cálculo de probabilidades con los números fraccionarios.
- Realización de predicciones y discusión si los resultados obtenidos concuerdan o no con las predicciones.
- Uso de los recursos digitales para trabajar con muestras grandes. Aplicación a la resolución de problemas.
- Uso de la estadística y azar para apoyar la toma de decisiones en diferentes áreas de la vida cotidiana y para poder razonar estadísticamente.

Criterios de evaluación ciclo superior (5º y 6º)

1. Valorar la cuantificación en situaciones de la vida real como un aspecto que favorece la comparación, la ordenación y la clasificación.
2. Buscar con criterio las regularidades y cambios que se producen en una colección o una secuencia. Hacer conjeturas y comprobarlas. Establecer generalizaciones. Establecer criterios consistentes de clasificación y comprobarlos.
3. Reconocer y comprender las situaciones-problema. Buscar y utilizar tablas y gráficos (tablas de doble entrada, flechas, diagramas de árbol...), cifras y signos adecuados para representar todo tipo de situaciones-

CVE-DOGC-B-15176019-2015

problema. Buscar, seleccionar y organizar los datos necesarios. Estimar una respuesta razonable. Desarrollar estrategias de resolución (analogía, particularización, identificación de operaciones...) Expresar verbalmente el proceso de solución y la respuesta de forma coherente y clara. Comprobar la validez de las respuestas. Reconocer la validez de diferentes procesos de resolución de una situación-problema.

4. Formular problemas a partir de situaciones conocidas. Comunicar oralmente y por escrito, de forma coherente, clara y precisa, conocimientos y procesos matemáticos realizados (cálculos, medidas, construcciones geométricas, resolución de problemas).

5. Interpretar el sistema de numeración decimal. Interpretar y utilizar los números naturales, fraccionarios, decimales (hasta las centésimas) y números negativos de acuerdo con contextos de la vida cotidiana. Reconocer las relaciones entre números decimales, fraccionarios y porcentajes.

6. Utilizar el significado de las operaciones con los números naturales, fraccionarios y decimales de forma apropiada a cada contexto. Desarrollar agilidad en el cálculo exacto y aproximado: realizar las operaciones básicas mentalmente, mediante los algoritmos de cálculo escrito y usar la calculadora y otros dispositivos digitales para calcular y buscar propiedades de los números y operaciones. Seleccionar y justificar el cálculo adecuado a cada situación: mental, escrito, con medios técnicos.

7. Interpretar y realizar, con los instrumentos de dibujo y los recursos digitales adecuados, representaciones espaciales (itinerarios, planos, maquetas, mapas) utilizando referentes concretos y generales, del entorno cotidiano y de otras áreas.

8. Identificar, reconocer y describir con precisión figuras y cuerpos geométricos del entorno, utilizando nociones como: perpendicular, paralelo, simétrico... Clasificar las figuras y los cuerpos, de acuerdo con características geométricas (vértices, lados, ángulos, caras, aristas, diagonales...) y expresar los criterios y los resultados.

9. Seleccionar de forma adecuada a cada situación la unidad, instrumento y estrategia de medida de las magnitudes de longitud, masa, capacidad, tiempo, superficie y amplitud angular, en entornos cotidianos y en otras áreas. Realizar la estimación previa, la medida, expresando el resultado con precisión, y comprobarla. Utilizar la equivalencia de unidades de una magnitud, en situaciones donde tenga sentido.

10. Interpretar con lenguaje preciso y seleccionar y realizar, con los instrumentos de dibujo y los recursos TAC adecuados, los gráficos adecuados (tablas, histogramas, diagramas de barras, de sectores...) a cada situación sobre un conjunto de datos de hechos conocidos del entorno y de otras áreas. Interpretar el valor de la media, la mediana y la moda dentro del contexto.

11. Realizar estimaciones basadas en la experiencia sobre los resultados (seguro, probable, posible, imposible) de juegos de azar. Comprobar los resultados.

Orientaciones metodológicas y de evaluación para la etapa

Orientaciones metodológicas

Focalizar la enseñanza del área en el desarrollo de las competencias matemáticas de los alumnos conlleva una profunda revisión de las opciones metodológicas para adecuarlas a la finalidad de la enseñanza.

En primer lugar, los contenidos curriculares deben ser trabajados en contextos significativos y ricos que presenten de manera comprensible los conceptos matemáticos, la relación entre ellos y su aplicación a problemáticas diversas. Las situaciones cotidianas, las culturalmente significativas, las principales temáticas de las diversas disciplinas, pero también los juegos y las propias matemáticas, y en particular su historia, deben ser las fuentes que nos proporcionen los contextos más relevantes para aprender matemáticas.

La gestión pedagógica del currículo por parte del centro velará por el equilibrio, la conexión entre los contenidos y el trabajo interdisciplinario. La ordenación de los bloques de contenidos no implica una jerarquización de los mismos. Hay que encontrar un equilibrio entre el desarrollo de los diferentes bloques en el conjunto de cada

CVE-DOGC-B-15176019-2015

ciclo, y tener en cuenta que hay varias secuenciaciones posibles de los contenidos: hay contenidos que se pueden trabajar de manera transversal, otros que se pueden trabajar junto con contenidos de un bloque diferente, y también en el marco de un proyecto interdisciplinario, lo que posibilita el desarrollo de las competencias matemáticas.

Generar actitudes positivas hacia las matemáticas requiere desarrollar la curiosidad, la creatividad, la imaginación, el interés por hacerse preguntas, para encontrar respuestas y para resolver problemas. También es importante adquirir confianza en las propias posibilidades y encontrar el placer que conlleva realizar un descubrimiento o superar un reto.

La gestión de la clase debe combinar el trabajo en gran grupo, en pequeño grupo y el trabajo individual, respetando los estilos de cada uno. Plantearse preguntas, resolver problemas, realizar pequeñas investigaciones, practicar las técnicas aprendidas, exponer las ideas propias y discutir sobre ellas, utilizando prioritariamente el lenguaje oral. También es importante utilizar la manipulación de objetos y de materiales didácticos, para realizar y fundamentar razonamientos matemáticos y desarrollar los propios sistemas de representación. El uso de herramientas digitales facilita la interacción de los alumnos con objetos matemáticos y sus relaciones, la construcción de figuras geométricas, ayudan a la resolución de problemas, a aprender de los errores por medio de una retroalimentación inmediata y efectiva, a trabajar en contextos diferentes, favorecen la presentación, la colaboración y la comunicación de las experiencias.

La utilización de este tipo de recursos y estrategias didácticas permite despertar el interés del alumno, a motivarlo e involucrarse en su aprendizaje.

La intervención educativa debe estimular la autonomía del alumno, así como la seguridad en sus posibilidades de aprender y de resolver las situaciones. Plantear preguntas que acompañen el aprendizaje ayuda más a conseguir este objetivo que hacer explicaciones, también contribuye a que las respuestas no sean valoradas como correctas o erróneas sino como una aportación sobre la que se continuará trabajando y ampliando. Es determinante, además, tener altas expectativas en las posibilidades de cada alumno y establecer un ambiente en el que todo el mundo sienta que puede avanzar.

El desarrollo de las competencias requiere generar en el aula un ambiente de trabajo basado en la resolución de problemas a partir de tejer una relación de confianza entre los componentes del grupo y de la actuación del docente. En esta relación de confianza, el error no es un motivo de penalización sino una oportunidad de mejora del aprendizaje.

La resolución de problemas es el contexto ideal para reconocer las matemáticas como herramientas útiles para resolver situaciones, para traducir situaciones cotidianas en lenguaje matemático, para diseñar estrategias de resolución, para razonar y justificar las opciones tomadas, para trabajar en grupo, llegar a acuerdos y comprender las razones de los otros y un espacio en el que los contenidos de los diferentes bloques se usan de manera conjunta. Dentro de esta dimensión, la programación y la robótica educativa proveen una serie de estrategias que favorecen las habilidades mencionadas anteriormente.

El trabajo competencial favorece una visión integrada de las matemáticas, en la que los contenidos de los diferentes bloques se utilicen de manera eficaz para el razonamiento, la comunicación y la generación de nuevos conocimientos. El alumno debe ir interiorizando la importancia de justificar las respuestas y argumentar las decisiones tomadas ayudándose de representaciones con materiales, imágenes o medios digitales y con lenguaje oral o escrito. El profesor debe incorporar estos procesos en el trabajo de aula y conducirlos para garantizar que, progresivamente, se utilizan de forma más compleja y más autónoma.

Orientaciones de evaluación

CVE-DOGC-B-15176019-2015

La evaluación constituye el principal elemento regulador del proceso de enseñanza y aprendizaje, del que forma parte. Debe ser conocida y coordinada por todos los maestros y debe permitir decidir y adaptar las estrategias pedagógicas a las características del alumno y constatar su progreso a medida que avanza en los aprendizajes.

La evaluación es una herramienta básica que debe permitir determinar el grado en que se van consiguiendo las finalidades educativas y dará elementos para la reflexión y revisión de la práctica docente para lograr cambios y mejoras en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Debe ser una parte fundamental en la programación, en el diseño y la realización de las actividades de aprendizaje.

Debe permitir que los alumnos conozcan y contrasten el logro conseguido de las competencias que son el objetivo central del aprendizaje, a través del análisis de todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo debe fomentar la participación de los alumnos, que deben implicarse siendo conscientes y reflexionando sobre qué aprenden, están aprendiendo o ya han aprendido, e interviniendo en la búsqueda de soluciones a sus dificultades de aprendizaje. Debe tener en cuenta tanto la participación individual como colectiva y prever la valoración independiente de estos dos tipos de participación en las actividades de grupo.

Los maestros deben prever la utilización de diversos instrumentos de evaluación: discusiones en grupo grande y pequeño, preguntas y respuestas orales, trabajos individuales y en grupo, exposición en el aula de los trabajos, problemas o investigaciones hechas, realización de pruebas, etc. El conocimiento explícito por parte de los alumnos de los criterios de corrección de cada instrumento, a la vez que facilita el aprendizaje, da herramientas para nuevos aprendizajes. Todos estos instrumentos se complementan y proporcionan información a los maestros y los alumnos y deben ser utilizados en todos los momentos del proceso con el fin de detectar, seguir, regular y retroalimentar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La evaluación sirve para conocer los resultados del aprendizaje (evaluación sumativa), para regular las dificultades y los errores de los alumnos (evaluación formativa) y para favorecer que éstos vayan aprendiendo a regular autónomamente (evaluación formadora: autoevaluación y coevaluación). Para hacer esto hay que seleccionar los contenidos que resulten más significativos y aplicar una evaluación que sea útil para la actividad docente, gratificante para los alumnos en su aprendizaje y orientadora para los maestros y para los alumnos en sus actuaciones.

Se debe compartir con los alumnos el proceso evaluador, haciéndoles partícipes y protagonistas de su proceso de aprendizaje. La evaluación es un proceso constante a lo largo del proceso de enseñanza y de aprendizaje que hay que planificar en tres momentos clave: en la evaluación inicial o diagnóstica, en la evaluación mientras se está aprendiendo y en la evaluación final, regulando el proceso de enseñanza y de aprendizaje y las dificultades y los errores de los alumnos.

La evaluación no se limita tan solo a los contenidos conceptuales sino que también valora la adquisición y el desarrollo de las competencias. A tal efecto, se buscarán y valorarán conductas con las que el alumno movilice los contenidos que conoce para resolver problemas de complejidad gradual, justifique y argumente los resultados y las estrategias empleadas. Asimismo, se deberá valorar cómo comunica y representa su pensamiento, lo comparte con los demás y cómo relaciona conocimientos, tanto de un mismo bloque de contenidos como de varios, para ampliar conceptos.

La resolución de problemas se deberá evaluar a partir de problemas que combinen varios bloques de contenidos tales como números y geometría, patrones y números, patrones y figuras geométricas, medida y estadística, etc. Se deberán proponer ejemplos que se puedan resolver de varias maneras. Hay que pedir explícitamente a los alumnos que expliquen la estrategia empleada y los pasos seguidos en la resolución. Pueden ser problemas con múltiples soluciones o que impliquen algún grado de generalización. Hay que dejar al alcance del alumno recursos manipulativos y herramientas digitales para que los use si necesita. El alumno deberá considerar la razonabilidad de las soluciones (por el tipo de números, por las unidades...) y habrá que

CVE-DOGC-B-15176019-2015

pedirle explícitamente su comprobación y que ésta se comente o se escriba.

Las actividades de evaluación pueden utilizar situaciones concretas de interés para los alumnos y hacer emerger cuestiones y dudas que se puedan responder usando las matemáticas. También se puede proporcionar tablas o gráficos con datos que les sean significativas y pedirles que planteen preguntas que ayuden a identificar con claridad la información que los datos de las tablas y los gráficos aporta.

Otro tipo de actividad de evaluación puede ser dar alguno de los elementos de un problema (situación y datos, pregunta, resolución y soluciones), y pedir que generen un problema o más que los contengan.

En cuanto al razonamiento y la prueba se pueden plantear situaciones que impliquen patrones o propiedades de números o de figuras y pedir que lleguen a escribir la regla. También se puede dar una situación y exponer una conjetura, y pedir a los alumnos que encuentren contraejemplos y que la modifiquen para que sea cierta. Otro tipo de actividad es dar una conjetura y determinar el conjunto en el que es válida.

Podemos partir de una situación en la que el alumno ha investigado y realizado una conjetura, y se le puede pedir que la argumente. También es adecuado dar una situación resuelta y argumentada y que el alumno la valore como correcta o no; la situación debería contener alguna falsedad o ambigüedad para dar pie a la justificación o argumentación de la incorrección.

En cuanto a las conexiones habrá que elegir situaciones diseñadas para que se puedan hacer estas conexiones. Hay que pedir al alumno que explique y razone la resolución para poder valorar si es consciente de lo que ha hecho o solo hace memoria de otras situaciones resueltas. También se pueden dar situaciones resueltas explicitando las conexiones y que las justifique.

Se puede proponer un contexto conocido o de otra área y pedir qué matemáticas ven. El contexto puede simplificarse cuando la realidad sea demasiado compleja para la edad. Una fotografía, una noticia, una narración pueden ser el punto de partida. Al revés se puede pedir a los alumnos que pongan ejemplos de situaciones en las que se usa un determinado concepto, como las fracciones, o una operación aritmética, y el porqué.

Para poder valorar la interacción y las aportaciones que hacen los alumnos en la conversación hay que hacerlo en actividades de grupo. Es especialmente adecuada la puesta en común de los métodos de resolución de problemas, la discusión sobre una investigación, o de algoritmos propios del cálculo mental. También da mucha información el hecho de explicar a los demás justificaciones o aclaraciones sobre conceptos o relaciones matemáticas. Para evaluar la expresión escrita, de manera individual se puede pedir al alumno que explique un proceso de resolución, que dé instrucciones para hacer la construcción o el diseño de una figura, un proceso de medición, etc.

El contexto de evaluación de la comunicación matemática es la conversación entre los alumnos y el maestro en el aula. De acuerdo con ello es imprescindible disponer de criterios de observación del diálogo en la clase. Sin embargo, también se puede completar la evaluación de la comunicación matemática a través de los textos escritos por los alumnos.

La programación de la evaluación debe contemplar actividades que puedan ser representadas de múltiples maneras. Puede ser un problema que implique relaciones numéricas, fracciones, que implique la representación de datos estadísticos o una exploración geométrica en el plano o en el espacio. Es importante pedirle al alumno que explique cómo entiende la representación o también que se le pregunte si puede representarla, además, de otra manera.

También será importante plantear actividades de evaluación de resolución de problemas donde haya datos suficientes que justifiquen el uso de la herramienta tecnológica, o la necesidad de dibujar figuras que tengan que verificar condiciones dadas. Se pueden proponer cambios en la manera de representar los datos para enfatizar ciertas características de la situación, transformaciones de figuras geométricas que mantengan alguna característica, etc.

Ámbito de conocimiento del medio

Áreas de conocimiento del medio natural y de conocimiento del medio social y cultural

Introducción

El ámbito de conocimiento del medio en la educación primaria tiene como finalidad proporcionar al alumnado los conocimientos y las herramientas para ubicarse en el entorno donde vive, para aprender a habitarlo, a respetarlo y a mejorarlo.

El concepto de medio que da nombre al ámbito del área hace referencia tanto al conjunto de situaciones, fenómenos, objetos, elementos o problemas que integran el espacio natural y humanizado —el escenario donde conviven las personas y donde interactúan con la naturaleza— como una manera de aproximarse al estudio de la realidad natural y social. El conocimiento del medio centra su intervención didáctica en facilitar al alumnado el paso de la cultura vivida a su reconstrucción intelectual.

El ámbito pretende capacitar al alumnado para entender, opinar y tomar decisiones sobre los aspectos del entorno con los que interacciona. El aprendizaje debe ser contextualizado y encaminado a interpretar las experiencias, tanto directas como indirectas, cercanas en el tiempo y en el espacio, y significativas a fin de poder establecer relaciones cognitivas y afectivas. El conocimiento del medio debe permitir al alumnado incidir en la mejora de su entorno y hacer un uso sostenible.

Los diferentes aspectos y dimensiones que constituyen el entorno se interrelacionan e interactúan. Conviene tener presente que los fenómenos naturales y sociales, objeto de estudio del ámbito, no se presentan en la realidad bajo un prisma disciplinar, sino en forma de problemas, intereses, conflictos o expectativas que se comprenden mejor cuando se estudian y se analizan relacionando los conocimientos propios de las disciplinas que integran el ámbito.

Los objetivos del ámbito se referirán, pues, a los conceptos propios del medio natural, social y cultural, los aspectos metodológicos y procedimentales, y a los hábitos y valores para la convivencia. Para alcanzar estos objetivos es necesario preparar al alumnado para que reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje.

Todos los niños construyen representaciones del mundo y aprenden a elaborar explicaciones personales sobre lo que les rodea. El aula es el lugar donde se han de explicitar estas ideas previas y las diversas concepciones del mundo que están en la base de los procesos personales de aprendizaje. Solo cuando el alumnado toma conciencia de lo que sabe, o piensa que sabe, y lo comunica está en disposición de compartirlo con los demás y de modificarlo en su caso. Este es un proceso reflexivo a partir del cual el alumnado construye su propio aprendizaje y se dota de herramientas para encontrar respuestas válidas y coherentes a las cuestiones que se formula. La inclusión de la tecnología digital en los centros educativos acerca el mundo actual en el aula y garantiza el logro de las competencias del alumnado.

Competencias básicas propias del ámbito de conocimiento del medio

El alumno deberá alcanzar al finalizar la etapa las competencias del ámbito de conocimiento del medio que se relacionan a continuación y que se presentan agrupadas en cuatro dimensiones. Al final de cada dimensión se enumeran unos contenidos clave que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias.

Dimensión mundo actual

Se entiende el mundo como un sistema dinámico, resultante de la acción y la interrelación de factores naturales y humanos, que cambia con el paso del tiempo. Para analizar hechos y fenómenos del mundo, hay que formularse preguntas y utilizar estrategias de búsqueda que permitan realizar previsiones, sacar conclusiones y justificar actuaciones.

Las personas deben ubicarse en el espacio y en el tiempo, conocer y entender la realidad que las rodea y saber interpretarla. Deben comprender situaciones y problemas sociales relevantes, desde un planteamiento globalizado donde la interacción entre los elementos sea objeto de estudio y de análisis. Así pueden desarrollar un pensamiento propio que las predispone a actuar para mejorar el mundo en el que viven.

Interpretar el mundo desde esta vertiente ayuda a desarrollar una mirada crítica y un compromiso personal en la defensa del medio ambiente, la conservación del patrimonio natural y cultural y la búsqueda de una sociedad más justa.

Esta dimensión está integrada por cinco competencias:

Competencia 1. Plantearse preguntas sobre el medio, utilizar estrategias de búsqueda de datos y analizar resultados para encontrar respuestas.

Competencia 2. Interpretar el presente a partir del análisis de los cambios y continuidades a lo largo del tiempo, para comprender la sociedad en que vivimos.

Competencia 3. Interpretar el espacio a partir de los elementos del territorio y de sus representaciones para situarse y desplazarse.

Competencia 4. Analizar paisajes y ecosistemas teniendo en cuenta los factores sociales y naturales que los configuran, para valorar las actuaciones que les afectan.

Competencia 5. Valorar problemas sociales relevantes interpretando las causas y las consecuencias para plantear propuestas de futuro.

Contenidos clave:

- Fases de una investigación.
- Problemas sociales relevantes.
- Biodiversidad y sostenibilidad.
- Cambio y continuidad.

- Globalización, diferenciación y alteridad.
- Organización social.
- Sistema físico.
- Sistema geológico.
- Comunicación y globalización.
- Educación para la seguridad.
- Espacio geográfico.
- Organización política.
- Economía y sostenibilidad.
- Ecosistema y paisaje.
- Consumo responsable.
- Principios y valores democráticos.

Dimensión salud y equilibrio personal

La OMS define la salud como el estado completo de bienestar físico, mental y social y no solo como la ausencia de enfermedades e invalideces. Es necesario ampliar esta definición haciendo referencia a una situación de equilibrio físico, mental y social a que cualquier persona aspira y que le proporciona la capacidad de vivir de manera autónoma, feliz y solidaria. Para alcanzar este bienestar es imprescindible que la persona disponga de unos recursos y conocimientos que le permitan tomar las decisiones oportunas ante diversas opciones de conducta.

Es por todo ello, que en esta dimensión sobre la salud se deben tener presentes tres aspectos que corresponden a cada una de las competencias que se desarrollan: el bienestar físico, el equilibrio emocional y la prevención de enfermedades.

Los alumnos deben ser protagonistas conscientes y activos de su desarrollo. Es necesario que conozcan el cuerpo desde una perspectiva integral y que aprendan a mantener el equilibrio entre la alimentación, la actividad física y el descanso. Con todo ello podrán vivir de manera cada vez más autónoma.

La salud también incorpora un modo de afrontar la vida con una actitud vital, de plenitud con nosotros mismos y con la gente que nos rodea, aceptando nuestro cuerpo, nuestra forma de ser, nuestras limitaciones y manteniendo la misma actitud hacia los otros.

Finalmente, hay que entender la salud como un asunto individual pero también social, colectivo y ambiental. El alumnado debe asumir su parte de responsabilidad en la prevención de riesgos que pueden repercutir tanto en la propia salud como en la de los demás.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 6. Adoptar hábitos sobre alimentación, actividad física y descanso con conocimientos científicos, para conseguir el bienestar físico.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Competencia 7. Tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, para lograr el equilibrio emocional y favorecer la convivencia.

Competencia 8. Tomar decisiones sobre higiene y salud con conocimientos científicos para la prevención y curación de enfermedades.

Contenidos clave:

- Educación para la salud.
- Organización social.
- Educación emocional.
- Globalización, diferenciación y alteridad.
- Principios y valores democráticos.

Dimensión tecnología y vida cotidiana

Vivimos en un mundo en que la tecnología ha alcanzado un desarrollo continuo y vertiginoso. Los avances científicos han introducido nuevos materiales y aparatos que utilizamos tanto en la vida cotidiana como en los entornos más especializados. Estas novedades tecnológicas provocan unas modificaciones en los comportamientos y en las estructuras sociales que hacen imprescindible que cualquier persona sea competente a la hora de adaptarse a su uso.

El análisis de los materiales y el conocimiento de los aparatos a partir de su manipulación así como el diseño de máquinas simples o de elementos de robótica serán las herramientas con las que los alumnos deberán ir construyendo los conocimientos que les permitirán responder al reto de esta sociedad de la información.

Comprender y valorar el papel de la tecnología en el mundo actual permitirá tener criterio para tomar decisiones que tienen que ver con un uso más eficiente y seguro de los materiales y de los aparatos y con la identidad digital propia y ajena, de manera que se pueda luchar de manera eficaz contra las prácticas que amenazan la salud y la seguridad de las personas y el medio ambiente.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 9. Utilizar materiales de manera eficiente con conocimientos científicos y criterios tecnológicos, para resolver situaciones cotidianas.

Competencia 10. Diseñar máquinas simples y utilizar aparatos de la vida cotidiana de forma segura y eficiente.

Contenidos clave:

- Biodiversidad y sostenibilidad.
- Educación para la seguridad.
- Fases de una investigación.
- Sistema físico.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Sistema material.
- Cambio y continuidad.

Dimensión ciudadanía

La ciudadanía es la condición y el derecho que ostentan las personas que pertenecen a una comunidad política. En nuestro entorno esta condición se obtiene en su plenitud al llegar a la mayoría de edad, pero ya desde la infancia del ser humano, en su vida cotidiana, es sujeto de derechos y obligaciones.

La escuela contribuye a la adquisición de unos hábitos de convivencia y al aprendizaje de los conocimientos que crearán el ciudadano responsable del futuro. El ámbito escolar es un ámbito imprescindible para el logro de este objetivo debido a que el alumno convive con otros miembros de la comunidad, tanto los de su edad como los adultos, porque permanece una parte importantísima de su tiempo y porque le ofrece la posibilidad práctica de participación en la vida colectiva más allá de los aprendizajes teóricos.

Los contenidos de esta dimensión deben llevar al alumno a identificarse con los valores positivos del sistema democrático, de la libertad, la igualdad y la justicia, a relacionarse con los demás con respeto y tolerancia y a implicarse progresivamente en la cosa pública. Al mismo tiempo el alumno se inicia en la reclamación de sus derechos y el ejercicio de sus obligaciones.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 11. Adoptar hábitos sobre la adquisición y uso de bienes y servicios, con conocimientos científicos y sociales para convertirse en un consumidor responsable.

Competencia 12. Participar en la vida colectiva a partir de valores democráticos, para mejorar la convivencia y para favorecer un entorno más justo y solidario.

Competencia 13. Valorar el sistema democrático partiendo del conocimiento de los sistemas políticos para convertirse en futuros ciudadanos críticos.

Contenidos clave:

- Biodiversidad y sostenibilidad.
- Consumo responsable.
- Economía y sostenibilidad.
- Ecosistema y paisaje.
- Organización social.
- Sistema físico.
- Globalización, diferenciación y alteridad.
- Principios y valores democráticos.
- Organización política.
- Problemas sociales relevantes.

Contenidos y criterios de evaluación

Los contenidos de este ámbito se estructuran en tres grandes apartados, el de contenidos comunes y los dos específicos que hacen referencia al conocimiento de las ciencias sociales y el conocimiento de las ciencias naturales.

Contenidos comunes del ámbito de conocimiento del medio

Este apartado integra conocimientos, procedimientos y actitudes diversas, comunes para todo el ámbito de conocimiento del medio.

Para la adquisición de los contenidos habrá que partir de la curiosidad que despierta en el niño la observación de los hechos y fenómenos que lo rodean y que provoca la formulación de preguntas. Para encontrar respuestas habrá que hacer un trabajo cooperativo de búsqueda rigurosa, a partir de la experimentación, la investigación en fuentes primarias y secundarias, la lectura de textos científicos... que dará argumentos y apoyo a las propuestas de actuación.

El profesorado deberá escoger aquellos contenidos concretos que, dependiendo del entorno, faciliten que el alumnado utilice herramientas útiles para interpretar los fenómenos y problemas más relevantes y tenga marcos de referencia para aproximarse a la comprensión del mundo. Esta aproximación no se puede restringir al marco espacial de la localidad, comarca o país, sino que debe poder abarcar la información a la que se tiene acceso a través de los recursos digitales y los medios de comunicación.

Contenidos comunes ciclo inicial (1º y 2º)

- Realización de un trabajo de investigación a partir del planteamiento de cuestiones y problemas relevantes del entorno, mediante el trabajo cooperativo y a partir de la experimentación y el uso de diferentes fuentes de información y de las tecnologías digitales (programas específicos, simulaciones...).
- Planteamiento de preguntas a partir de observaciones.
- Uso de tablas simples para recoger datos y compararlos.
- Justificación oral y escrita de las propuestas de solución del trabajo de investigación.
- Comunicación de las informaciones obtenidas utilizando diferentes lenguajes.

Criterios de evaluación ciclo inicial (1º y 2º)

1. Colaborar en las tareas del trabajo en grupo, contrastando y valorando las explicaciones de los demás y las propias con respeto.
2. Plantearse interrogantes sobre determinados hechos y fenómenos, utilizando estrategias de búsqueda de datos y comunicar los resultados de la investigación oralmente y/o gráficamente.

Contenidos comunes ciclo medio (3º y 4º)

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Realización de un trabajo de investigación a partir del planteamiento de cuestiones y problemas relevantes del entorno, mediante el trabajo cooperativo y a partir de la experimentación y el uso de diferentes fuentes de información y de las tecnologías digitales (programas específicos, simulaciones...).
- Búsqueda y contraste de información en diferentes soportes (textos científicos, imágenes, gráficos, mapas, planos...).
- Argumentación oral y escrita de las propuestas de solución del trabajo de investigación.
- Comunicación de las informaciones obtenidas utilizando diferentes lenguajes.
- Utilización de los mecanismos de la participación activa, la cooperación y el diálogo en la construcción de tareas comunes y en la resolución de conflictos.

Criterios de evaluación ciclo medio (3º y 4º)

1. Plantearse interrogantes sobre determinados hechos y fenómenos, obtener información relevante a través de la observación sistemática directa e indirecta y de la recopilación de datos con los medios y fuentes adecuados y comunicar los resultados de la investigación oralmente, gráficamente y por escrito.
2. Mostrar iniciativa y creatividad en la realización de un trabajo de investigación sobre un tema relevante del entorno, utilizando los recursos digitales de forma eficiente.
3. Valorar el trabajo en grupo mostrando actitud de cooperación y participación responsable, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones de los otros en los diálogos y los debates.

Contenidos comunes ciclo superior (5º y 6º)

- Realización de un trabajo de investigación a partir del planteamiento de cuestiones y problemas relevantes del entorno, mediante el trabajo cooperativo y a partir de la experimentación y el uso de diferentes fuentes de información y de las tecnologías digitales, (programas específicos, simulaciones...).
- Argumentación oral y escrita de las propuestas de solución del trabajo de investigación.
- Comunicación de las informaciones obtenidas utilizando diferentes lenguajes.
- Elaboración de un informe para comunicar el proceso y los resultados.
- Estrategias para el trabajo en red.

Criterios de evaluación ciclo superior (5º y 6º)

1. Mostrar iniciativa y creatividad en la realización de un trabajo de investigación.
2. Plantearse interrogantes sobre determinados problemas socialmente relevantes. Valorar la relación de proximidad que proporcionan las tecnologías digitales con otros lugares del planeta.
3. Obtener información y recoger datos a partir de la observación directa e indirecta utilizando diferentes tipos de fuentes documentales (textuales, patrimoniales, orales) y experimentales.
4. Interpretar y comunicar los resultados de la investigación oralmente, gráficamente y por escrito.
5. Encontrar estrategias que mejoren el trabajo cooperativo a partir del análisis de las actuaciones propias y la de los demás.

Contenidos específicos del área de conocimiento del medio natural

Los contenidos del área se organizan en cinco bloques:

- Iniciación a la actividad científica.
- El mundo de los seres vivos.
- Las personas y la salud.
- Materia y energía.
- Entorno, tecnología y sociedad.

Los contenidos del medio natural proceden de diversas disciplinas científicas, como son la biología, la física, la geología y la química, así como de la tecnología. Estos conocimientos deben permitir al alumnado de educación primaria hacerse preguntas sobre fenómenos del mundo natural y sobre los efectos de la actividad humana sobre el medio, y elaborar explicaciones racionales que tengan en cuenta las observaciones y orienten su actuación.

Contenidos del área de conocimiento del medio natural ciclo inicial (1º y 2º)

Iniciación a la actividad científica

- Exploración de aspectos del entorno a partir de una cuestión relevante.
- Utilización de las tecnologías digitales para buscar y seleccionar información y simular procesos científicos.
- Comunicación oral de las observaciones realizadas utilizando diferentes lenguajes.
- Utilización de material y técnicas específicas de laboratorio teniendo en cuenta las normas de uso y de seguridad.
- Limpieza, orden, mantenimiento y ahorro de los materiales y del instrumental.

El mundo de los seres vivos

- Observación, utilizando métodos directos e indirectos, de organismos y de objetos inertes, para identificar las diferencias.
- Caracterización de los seres vivos por su capacidad de realizar las funciones básicas: nutrición, reproducción y relación.
- Observación a simple vista de un organismo en su medio natural o reproduciendo el medio en el aula.
- Animales y plantas del entorno. Clasificación según diferentes criterios observables.
- Responsabilidad hacia los animales domésticos y plantas.
- Características y comportamientos de animales y plantas para adaptarse al medio.

Las personas y la salud

- Caracterización del ser humano como ser vivo.
- Identificación de las principales partes del cuerpo.
- Diferencias y semejanzas, cambio y continuidad entre personas.
- Nutrición: relación con el crecimiento, recambio y mantenimiento de la vida.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Partes del cuerpo que permiten la relación con el medio.
- Enfermedades principales relacionadas con los órganos de los sentidos.
- Percepción de la luz y el sonido.
- Diferentes tipos de alimentos.
- Valoración de una alimentación sana y variada.
- Valoración y justificación de la necesidad de la higiene y el descanso personal.
- Valoración del buen uso del tiempo libre.
- Expresión razonada de sensaciones personales y respeto ante las opiniones de los demás.

Materia y energía

- Observación y descripción de interacciones que produzcan cambios en un sistema.
- Observación, descripción y clasificación de materiales en función de algunas propiedades relacionándolas con sus usos.
- Distinción entre objetos de un solo tipo de material o de diferentes.
- Reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Criterios de separación y selección.
- Experimentación de la transmisión de la luz en los diferentes medios.
- Valoración de la contaminación lumínica.

Entorno, tecnología y sociedad

- Observación del funcionamiento de aparatos habituales de casa y de la escuela, de las partes que los componen y reconocimiento de la energía que utilizan.
- Utilización de piezas modulares para la construcción de estructuras sencillas, como una primera aproximación a la robótica educativa.
- Cuidado de las herramientas y los materiales.
- Montaje y desmontaje de juguetes e identificación de las partes que componen algunos objetos.
- Elementos que pueden ocasionar riesgos.

Criterios de evaluación ciclo inicial (1º y 2º)

1. Observar el entorno e identificar relaciones sencillas entre los elementos que forman parte, distinguiendo los elementos humanizados y los naturales. Valorar la importancia de respetar y proteger el medio.
2. Distinguir seres vivos y objetos inertes y relacionar características (nutrición, relación, reproducción) de animales y plantas cercanos con su identificación como seres vivos.
3. Reconocer y clasificar con criterios elementales los seres vivos del entorno e identificar algunas relaciones que establecen con el medio, utilizando los instrumentos adecuados y mostrando una actitud de respeto por la naturaleza y por el material.
4. Reconocer las principales partes del cuerpo humano y relacionarlas con su función y con los cambios físicos que se producen a lo largo de la vida. Identificar semejanzas y diferencias entre las personas y valorar su diversidad física.
5. Valorar positivamente la relación entre la salud y el bienestar de la persona y la práctica de determinados hábitos asociados a la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y el descanso.
6. Observar e identificar las propiedades de algunos materiales y relacionarlas con sus usos haciéndose preguntas que permitan obtener informaciones relevantes. Resolver situaciones cotidianas hacia la reducción,

reaprovechamiento y reciclaje de los materiales.

7. Desmontar y volver a montar objetos sencillos y juguetes, diferenciar los distintos componentes, manipulándolos con precaución y describir algunas características de su funcionamiento.

Contenidos del área de conocimiento del medio natural ciclo medio (3º y 4º)

Iniciación a la actividad científica

- Interés por la observación y la generación de preguntas científicas, así como para la construcción de respuestas coherentes con el conocimiento científico.
- Diseño y realización de trabajos experimentales. Análisis y comunicación de los resultados.
- Limpieza, orden, mantenimiento y ahorro de los materiales y el instrumental.
- Uso de las funciones del hardware específico de ciencias (sensores, cámara estereomicroscópica).
- Utilización de materiales y técnicas específicas del laboratorio teniendo en cuenta las normas de uso y de seguridad.

El mundo de los seres vivos

- Caracterización de la función de nutrición en los animales y plantas.
- Caracterización de la función de reproducción a partir de la observación de animales y plantas.
- Caracterización de la función de relación a partir de la observación de animales y plantas relacionando estos con sus hábitats.
- Clasificación de los diferentes grupos de animales y plantas del entorno cercano. Uso de claves dicotómicas sencillas.
- Interés por la observación, cuidado y protección de animales y plantas del entorno cercano, y prevención de los posibles riesgos.
- Actividades económicas relacionadas con la cría de animales y el cultivo de plantas.

Las personas y la salud

- Morfología externa del cuerpo.
- Sistemas que participan en la función de relación: locomotor y nervioso.
- Aparatos que intervienen en la función de nutrición del ser humano (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y relación entre ellos.
- Principales enfermedades relacionadas con la función de nutrición y de relación.
- Hábitos de higiene, de descanso y de ejercicio físico que favorecen una vida saludable.
- Caracterización de la alimentación variada y equilibrada como básica para una vida saludable.
- Identificación de mensajes publicitarios y prácticas que favorecen o no el buen desarrollo personal y la salud.
- Avances de la ciencia en la alimentación y la salud.
- Expresión de sensaciones y emociones personales.
- Respeto ante las sensaciones y emociones de los demás.
- Formulación de propuestas de actividades creativas para la gestión del tiempo libre, individual y colectivo.

Materia y energía

- Medida, comparación y ordenación de propiedades de los materiales: longitud, masa, capacidad y temperatura.
- Conservación de la masa y volumen con los cambios de forma.
- Fuentes de energía y cadenas energéticas relacionadas con cambios observados en la vida cotidiana.
- Uso responsable de las fuentes de energía.
- Planteamiento de preguntas, observación y experimentación sobre magnetismo.
- Experimentación de la transmisión del sonido en los diferentes medios.
- Valoración del ruido y la contaminación acústica.
- Experimentación de los cambios de estado en el agua y su reversibilidad.
- Relación del ciclo natural y humano del agua.
- Uso responsable del agua.
- Reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Criterios de separación y selección.

Entorno, tecnología y sociedad

- Fuentes de energía con que funcionan algunas máquinas.
- Funcionamiento de algunos operadores mecánicos: eje, rueda, polea, plano inclinado, engranajes y otros.
- Utilización de operadores mecánicos para la construcción de estructuras sencillas como elementos de robótica educativa.
- Herramientas, máquinas y fuentes de energía utilizadas en diferentes épocas históricas: relación con las condiciones de vida y de trabajo.

Criterios de evaluación ciclo medio (3º y 4º)

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico y las formas de vida y actividades humanas, mostrando una actitud de respeto por el medio.
2. Clasificar animales y plantas del entorno cercano y reconocer las características básicas de acuerdo con criterios científicos.
3. Identificar las partes del cuerpo que permiten el movimiento, relacionarlas con otros órganos y comprender el funcionamiento del cuerpo humano desde un sentido global. Relacionar la nutrición con la obtención de energía y el crecimiento.
4. Valorar positivamente la práctica de determinados hábitos asociados a la higiene, la alimentación, el ejercicio físico y el descanso como hábitos saludables que es recomendable mantener, discerniendo las actividades que perjudican la salud.
5. Saber montar, desmontar y utilizar algunas máquinas sencillas, analizando su funcionamiento, poniendo especial atención a la energía que utilizan. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía.
6. Observar e identificar las propiedades de algunos materiales y relacionarlos con sus usos haciéndose preguntas que permitan obtener informaciones relevantes.

Contenidos del área de conocimiento del medio natural ciclo superior (5º y 6º)

Iniciación a la actividad científica

- Realización de un trabajo de investigación a partir del planteamiento de cuestiones y problemas relevantes del entorno, mediante el trabajo cooperativo y a partir de la experimentación y el uso de diferentes fuentes de información.
- Argumentación oral y escrita de las propuestas de solución del trabajo de investigación.
- Utilización de material y técnicas específicas de laboratorio.
- Búsqueda y contraste de información en diferentes soportes (lectura de textos científicos, de imágenes, gráficos...).
- Planificación de experiencias para comprobar propiedades de los materiales y su comportamiento.
- Limpieza, orden, mantenimiento y ahorro de los materiales y del instrumental.
- Utilización de la lupa binocular para la observación de pequeños organismos o parte de ellos.
- Uso del microscopio para la observación de algunos microorganismos.
- Instrumentos y objetos de uso habitual en el laboratorio: conocimiento y utilización.
- Normas de seguridad en el laboratorio: conocimiento y aplicación.

El mundo de los seres vivos

- Relación entre funciones vitales y estructura de algunos animales, plantas y hongos.
- Criterios para la observación científica de seres vivos.
- Llaves y guías para la clasificación de organismos.
- Reconocimiento de los microorganismos como otras formas de vida.
- Valoración de la intervención de los microorganismos en algunos procesos cotidianos.
- Observación y descripción de algunos seres vivos y de su interacción con el medio.
- Relación entre funciones vitales y estructura de algunos animales, plantas y hongos.

Las personas y la salud

- Visión integrada de los aparatos y sistemas que posibilitan las funciones del cuerpo humano.
- Cambios que conlleva el crecimiento en el desarrollo físico, personal y relacional.
- Funciones de reproducción y relación en los seres humanos y órganos, aparatos y sistemas que intervienen.
- Reconocimiento de la dimensión afectiva de la sexualidad y de algunas enfermedades relacionadas con la función de reproducción.
- Valoración crítica de los comportamientos individuales que afectan a la salud de los demás y la propia.
- Riesgos del consumo de tabaco y alcohol.
- Hábitos de higiene y estilos de vida saludables.
- Actuaciones de primeros auxilios para ayudarse y ayudar a los demás.
- Conocimiento y valoración de los avances de la ciencia en la alimentación y la salud.
- Expresión razonada de las valoraciones propias y contraste con las valoraciones de los demás sobre decisiones que favorecen un comportamiento responsable y saludable.

Materia y energía

- Medida y comparación de masas y volúmenes de materiales diversos.
- Observación, experimentación y descripción de materiales con diferentes densidades.
- Análisis de los efectos de una fuerza o diferentes fuerzas sobre un objeto.
- Aplicación al estudio de máquinas simples que se utilizan habitualmente en la escuela o en casa.
- Fuentes de energía más utilizadas en la sociedad.
- Diferenciación entre energías renovables y no renovables.
- Planificación y realización de experiencias sobre el comportamiento de materiales ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad.
- Propiedades de los diferentes materiales de una mezcla relacionándolas con el uso de diferentes técnicas de separación de sustancias: imantación, filtración, decantación, evaporación y destilación.
- Propiedades del agua como disolvente.
- Cambios químicos en relación con fenómenos cotidianos: combustiones, oxidaciones y fermentaciones. Aplicación a la prevención del fuego y obtención de compost.
- Reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Criterios de separación y selección.

Entorno, tecnología y sociedad

- Valoración del impacto del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Componentes de un circuito eléctrico.
- Diseño y construcción de circuitos eléctricos sencillos.
- Valoración de la importancia de adoptar comportamientos que minimicen el consumo eléctrico.
- Avances, productos y materiales que intervienen en el progreso de la sociedad.

Criterios de evaluación ciclo superior (5º y 6º)

1. Analizar algunos de los usos que se hacen de los recursos naturales y de las fuentes de energía, así como algunas consecuencias de los usos inadecuados.
2. Reconocer y explicar la presencia ubicua de los microorganismos en el medio.
3. Relacionar la estructura de un ser vivo con las funciones que realiza. Identificar los principales órganos del cuerpo humano y las funciones que realizan relacionando el adecuado funcionamiento del cuerpo con determinados hábitos de salud. Conocer las repercusiones de los hábitos incorrectos sobre la salud.
4. Planificar y llevar a cabo experiencias sencillas sobre algunos fenómenos físicos y químicos de la materia: plantearse hipótesis, seleccionar el material necesario, registrar los resultados y comunicar las conclusiones, con diferentes lenguajes por medios convencionales y con el uso de las TAC.
5. Planificar y realizar proyectos de construcción de algunos objetos, maquetas y aparatos sencillos, seleccionando los materiales pertinentes, demostrando responsabilidad en las tareas individuales y actitud cooperativa para el trabajo en grupo y velando por la propia seguridad y la de los demás.

Contenidos específicos del área de conocimiento del medio social y cultural

Los contenidos del área se organizan en tres bloques:

- El mundo que nos rodea.

- Personas, culturas y sociedades.
- Cambios y continuidades en el tiempo.

Los contenidos del área de conocimiento del medio social y cultural proceden fundamentalmente de la geografía, de la historia y de la economía. Estas disciplinas deben permitir a los alumnos de primaria situarse en el espacio y en el tiempo y adquirir los instrumentos conceptuales y procedimentales necesarios para comprender el mundo en el que viven y contribuir a su mejora.

Contenidos del área de conocimiento del medio social y cultural ciclo inicial (1º y 2º)

El mundo que nos rodea

- Observación de elementos y fenómenos naturales.
- Comunicación de las observaciones utilizando formas de representación básicas.
- Orientación mediante la observación de elementos naturales y humanizados del entorno.

Personas, culturas y sociedades

- Organización social cercana al alumnado: familia, amigos, escuela, barrio, localidad...
- Participación y corresponsabilidad en las tareas de la vida doméstica, escolar y social.
- Superación de estereotipos sexistas.
- Elementos característicos del entorno, los servicios y los espacios comunes.
- Valoración de la responsabilidad personal en su uso.
- Formas de organización de la escuela y del entorno cercano.
- Valoración la importancia de la convivencia.
- Reconocimiento de los derechos y deberes de las personas del grupo, así como la importancia del diálogo en la resolución de conflictos.
- Manifestaciones culturales del entorno. Valoración de su diversidad y riqueza.
- Procedencia geográfica y actividad económica de los antepasados próximos.
- Medidas que contribuyen a la seguridad personal y digital.

Cambios y continuidades en el tiempo

- Observación de los cambios en las personas a lo largo del tiempo. Etapas de la vida.
- Uso de fuentes orales, documentales y materiales para reconstruir la propia historia.
- Uso de las nociones básicas de tiempo (antes / después, pasado / presente / futuro, duración).
- Uso de las unidades de medida básicas (día, semana, mes y año).
- Cambios y continuidades en hechos cotidianos de la propia experiencia y en elementos del patrimonio.

Criterios de evaluación ciclo inicial (1º y 2º)

1. Observar el entorno e identificar relaciones sencillas entre los elementos que forman parte del mismo,

CVE-DOGC-B-15176019-2015

distinguiendo los elementos humanizados y los naturales. Valorar la importancia de respetar y proteger el medio.

2. Conocer algunos valores fundamentales de la convivencia democrática, especialmente aplicados en la escuela y la necesidad de respetar las normas básicas como ciudadanos.
3. Reconocer, identificar y poner ejemplos de las responsabilidades y de las tareas que desarrollan las personas en el entorno, superando los estereotipos sexistas.
4. Valorar el papel de las familias y describir algunos aspectos de la vida personal y familiar. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes. Describir otros hechos cotidianos y elementos patrimoniales aplicando nociones temporales básicas.
5. Utilizar croquis, así como referentes de orientación espacial para situarse en el entorno, localizar determinados elementos y desplazarse.

Contenidos del área de conocimiento del medio social y cultural ciclo medio (3º y 4º)

El mundo que nos rodea

- Sistema Sol-Tierra-Luna.
- Relaciones entre los movimientos de rotación y traslación de la Tierra, el día y la noche y las estaciones.
- Relación entre la posición del Sol y las sombras.
- Medida de la temperatura, dirección y velocidad del viento y cantidad de precipitación.
- Registro, representación gráfica e interpretación de datos meteorológicos básicos.
- Formas de relieve y accidentes geográficos.
- Localización de las formas de relieve y accidentes geográficos más relevantes del entorno.
- Uso y elaboración de planos y mapas sencillos del pueblo, barrio o ciudad.
- Aplicación de técnicas de orientación.
- Relación de las principales características del clima del entorno con las variedades climáticas de Cataluña. Comparación con otros climas.
- Observación y descripción de distintos tipos de paisaje del entorno próximo y lejano.
- Reconociendo de los elementos naturales y humanizados y del impacto de la actividad humana en el paisaje.
- Identificación y diseño de actuaciones responsables orientadas al uso sostenible del entorno.

Personas, culturas y sociedades

- Elementos básicos de la estructura económica y de la organización social, política y administrativa de los municipios y las comarcas.
- Valoración de la diversidad social, cultural y de género y respeto por las diferencias.
- Identificación de las manifestaciones culturales como elementos de cohesión social.
- Identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos del entorno a partir de la observación directa del entorno cercano y de datos y representaciones gráficas.
- Análisis y comparación de datos de entornos rurales y urbanos.
- Análisis de mensajes publicitarios y valoración de su incidencia en la toma de decisiones de la vida cotidiana.
- Desarrollo de actitudes de consumo responsable.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Reconocimiento de situaciones relativas a la movilidad vial que pueden comportar riesgo.
- Medidas que contribuyen a la seguridad personal y digital.
- Nociones básicas para el cuidado de uno mismo y de las personas del entorno.

Cambios y continuidades en el tiempo

- Identificación de los cambios en las personas a lo largo del tiempo y de las diferentes etapas personales.
- Uso de técnicas de registro y representación de la historia propia y del pasado familiar cercano.
- Uso de fuentes históricas diversas para obtener información y evidenciar los cambios y continuidades a lo largo del tiempo de aspectos de la vida cotidiana y del entorno cercano.
- Uso de unidades de medida temporal y aplicación de las nociones de cambio y continuidad.
- Análisis de la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana a lo largo del tiempo: uso de unidades de medida temporal y aplicación de las nociones de cambio y continuidad.
- Análisis diacrónica y sincrónica de la evolución de algunos aspectos de la vida cotidiana (vivienda, vestido, utillaje...) a lo largo del tiempo y comparando diversas culturas.
- Identificación del papel de los hombres y las mujeres, individual y colectivamente, en la historia.
- Descubrimiento y valoración del patrimonio comarcal, social y cultural.
- Aplicación de nociones de cambio y continuidad en los paisajes.

Criterios de evaluación ciclo medio (3º y 4º)

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico y las formas de vida y actividades humanas y mostrar una actitud de respeto por el medio.
2. Analizar y describir elementos naturales y humanizados del paisaje del entorno próximo y establecer comparaciones con otros tipos de paisajes.
3. Utilizar planos y mapas, así como mecanismos de orientación espacial para situarse en el entorno, localizar determinados elementos y desplazarse.
4. Conocer y valorar el funcionamiento básico de las instituciones municipales y comarcales y los mecanismos democráticos de participación, utilizándolos para participar activamente en el centro escolar.
5. Describir algunos rasgos demográficos y económicos del entorno, identificar algunas manifestaciones culturales, valorar su diversidad y riqueza, y localizar elementos del patrimonio comarcal natural y cultural.
6. Analizar las situaciones que pueden suponer riesgo a nivel viario y proponer medidas de prevención.
7. Aplicar nociones de cambio y continuidad a algunos aspectos de la vida cotidiana de las sociedades humanas y situar algunos hechos históricos relevantes, de acuerdo con los criterios de sucesión y duración temporales. Utilizar fuentes documentales y patrimoniales para justificar estos cambios y continuidades.
8. Identificar algunos de los usos que se hacen de los recursos naturales y algunas de las consecuencias que se derivan. Analizar el impacto de algunas actividades humanas sobre los recursos y en particular sobre el agua.

Contenidos del área de conocimiento del medio social y cultural ciclo superior (5º y 6º)

El mundo que nos rodea

- La Tierra, planeta del sistema solar.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Lectura e interpretación de datos del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Identificación de la relación entre clima, vegetación y relieve.
- Principales riesgos medioambientales relacionados con el clima.
- Identificación y localización de las principales unidades de relieve y la hidrografía de Cataluña, de España y del mundo.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones cartográficas (planos, fotos aéreas, croquis...), en diferentes soportes, para localizar elementos importantes del medio físico.
- Reconocimiento de los usos sociales de algunas rocas y minerales.
- Análisis de los elementos naturales y antrópicos que influyen en la configuración del paisaje.
- Identificación de algunos fenómenos naturales: los terremotos y las avenidas de agua.
- Valoración de actuaciones que contribuyen a la protección del medio.

Personas, culturas y sociedades

- Participación activa en la escuela como aprendizaje para la vida en democracia.
- Reconocimiento de la diversidad de opiniones.
- Uso de diferentes canales para el intercambio de opiniones y difusión de informaciones.
- Organización territorial de Cataluña, España y Europa.
- Principales instituciones democráticas y organizaciones políticas.
- Valoración del papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística de Cataluña y de España.
- Conocimiento de los símbolos que identifican Cataluña en el marco europeo.
- Valoración de los derechos y deberes ciudadanos y del papel individual y colectivo en la construcción de un mundo más justo y equitativo.
- Valoración de la necesidad de un compromiso para la resolución de problemáticas sociales.
- Rechazo de los estereotipos y prejuicios, así como de las situaciones de injusticia y discriminación, por razones de género, orientación afectiva, origen y creencias, desarrollando sentimientos de empatía y respeto con los demás.
- Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos, económicos y culturales y religiosos de la sociedad catalana y española.
- Rasgos principales del espacio geográfico mundial relativos a los movimientos migratorios y la globalización. El diálogo entre culturas y religiones.
- Actividades económicas del territorio y sectores de producción. Tipo de empresa y su organización.
- Valoración de la influencia de las vías de comunicación y transporte en el desarrollo de la economía del territorio.
- Valoración de la viabilidad de una idea emprendedora mediante el trabajo cooperativo y utilizando diferentes fuentes de información.
- Interpretación de la realidad a través de los medios de comunicación.
- Análisis crítico de la influencia de la publicidad sobre los hábitos de consumo.
- Consumo responsable y valoración del uso del dinero.
- Identidad digital. Gestión de la privacidad de los datos.
- Medidas que contribuyen a la seguridad personal y digital.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Nociones básicas para el cuidado de uno mismo y de las personas del entorno.
- Prevención de la violencia machista y de cualquier fanatismo.

Cambios y continuidades en el tiempo

- Comprensión del tiempo cronológico: identificación de la duración, simultaneidad y sucesión de acontecimientos históricos.
- Uso de representaciones gráficas para situar hechos y etapas de la evolución histórica.
- Uso de diferentes fuentes históricas (orales, documentales, materiales) para contrastar informaciones sobre un mismo evento y obtener elementos para explicar las acciones humanas.
- Valoración de la propia historia personal y colectiva para la comprensión del pasado y del presente y la construcción del futuro.
- Valoración del intercambio intergeneracional de experiencias.
- Análisis del papel de las mujeres como sujetos individuales o colectivos de la historia a lo largo del tiempo y valoración de su aportación al patrimonio y a la cultura.
- Análisis de la evolución de algún elemento patrimonial del entorno próximo mostrando respeto.
- Caracterización de las formas de vida prehistóricas.
- Romanización en la península Ibérica. Hechos básicos de la edad antigua en el territorio actual de Cataluña.
- Rasgos básicos de la estructura social, política y económica de la Edad Media en la península Ibérica en el marco de la Europa feudal. Nacimiento y expansión de la Cataluña medieval.
- Rasgos básicos de la estructura social, política y económica de la Edad Moderna en la península Ibérica. La época de los descubrimientos. Cataluña dentro de la monarquía hispánica.
- La época de las revoluciones políticas y económicas en España y Europa (siglos xviii y xix). La revolución industrial en Cataluña.
- El mundo contemporáneo. Análisis de los hechos básicos de la historia de Cataluña, España y el mundo a lo largo de los siglos xx y xxi para comprender la sociedad actual.
- Estudio de diferentes avances tecnológicos y científicos. Su repercusión en el mundo contemporáneo.

Criterios de evaluación ciclo superior (5º y 6º)

1. Analizar los elementos físicos y humanizados de los paisajes y de los principales factores de cambio producidos por procesos naturales y por la actividad humana a lo largo del tiempo. Reconocer la diversidad de paisajes de Cataluña y España y la necesidad de preservar la riqueza paisajística y patrimonial.
2. Valorar, entre otros recursos, el agua como un bien escaso, y conocer maneras diferentes de prevenir o reducir el impacto de las actividades humanas sobre el medio.
3. Utilizar planos y mapas a diferentes escalas interpretando los diferentes signos convencionales, así como fotografías aéreas. Elaborar croquis y planos sencillos como medio para analizar elementos del territorio y comunicar los resultados de las observaciones e interpretaciones.
4. Conocer, analizar y valorar los mecanismos de funcionamiento y de participación de las sociedades democráticas, aplicados a los órganos de gobierno de diferentes instituciones, asumiendo responsabilidades en el seno del marco escolar.
5. Reconocer y respetar la diversidad de manifestaciones culturales del entorno, de Cataluña y España. Identificar las normas de convivencia de los grupos y respetar los derechos y deberes fundamentales de las personas.
6. Identificar, describir y analizar procesos de cambio y transformación sociales, culturales, económicos y tecnológicos en el entorno, en especial, los cambios provocados por la globalización, identificando y valorando algunas de las causas de las desigualdades en el mundo actual.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

7. Utilizar diferentes tipos de fuentes documentales (textuales, patrimoniales, orales) y arqueológicas para obtener información sobre los rasgos significativos de la sociedad de épocas pasadas, situando los hechos en líneas de tiempo.

8. Valorar la viabilidad de un proyecto emprendedor relacionado con un tema relevante del entorno, utilizando los recursos digitales de forma eficiente.

Orientaciones metodológicas y de evaluación para la etapa

Orientaciones metodológicas

En la educación primaria los niños están habitualmente interesados por muchos hechos que suceden en su entorno y la metodología para ayudarles en el aprendizaje de los contenidos del ámbito de conocimiento del medio debería partir del análisis de este tipo de situaciones que los motivan, para estimularlos inicialmente a plantearse preguntas relevantes y a expresar sus puntos de vista.

La transformación de estas ideas iniciales en otras que estén más fundamentadas en los conocimientos actuales de las diferentes disciplinas del ámbito requiere un trabajo que favorezca su evolución a lo largo de los cursos. Los modelos interpretativos generados por las ciencias implicadas tienen un elevado nivel de abstracción y su aprendizaje requiere una enseñanza que parta del análisis de diversas situaciones contextualizadas en base al trabajo en diferentes cursos y en una secuencia en espiral.

Para la selección de estas situaciones hay que buscar el equilibrio entre la realidad local, catalana y española y global y entre los tiempos más alejados y los más cercanos tanto en el pasado como en el futuro y, a partir de ellas, promover la observación y la búsqueda de datos. Se debe potenciar el conocimiento directo de la realidad al estudiar los fenómenos, los objetos tecnológicos, el propio territorio o el pasado que tenemos presente y privilegiar la identificación de evidencias que confirmen o pongan en duda las ideas expresadas, así como la lectura de textos e imágenes que se encuentran en diferentes soportes y formatos, que permitan acceder a informaciones y conocimientos distantes en el tiempo y en el espacio.

En el proceso de aprender también será importante el tiempo dedicado a enseñar al alumnado a tomar conciencia de los propios aprendizajes, a estructurarlos y a sintetizarlos de manera que los puedan recordar cuando los necesiten y, finalmente, el dedicado al trabajo de las actitudes y las habilidades que capaciten a los niños para actuar, teniendo en cuenta su nivel y los conocimientos aprendidos, en la promoción de una forma de vida saludable y de un uso sostenible del medio y, en general, en situaciones de participación ciudadana y de defensa de los derechos humanos.

Todo ello conlleva, además, un trabajo de tipo cooperativo en pequeños grupos que dé ocasión al desarrollo de actitudes y habilidades relacionadas con la expresión y la escucha, el consenso, la autoevaluación y la coevaluación. La elaboración de escritos, gráficos, maquetas, mapas conceptuales, dibujos, esquemas, exposiciones orales... que recojan las diferentes ideas, observaciones o resúmenes posibilita introducir rigor y precisión en las reflexiones y facilita su mejora a partir de actividades de evaluación mutua. Convendrá a menudo realizar estos escritos utilizando recursos digitales.

Las TAC se convierten en un instrumento relevante en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, desde la observación inicial hasta la realización y valoración final de la tarea. A partir de visualizadores y sensores se pueden observar y medir fenómenos reales, transferir los datos al ordenador para organizarlas, hacer los gráficos correspondientes y analizarlos sin tener que hacer los cálculos manualmente. Con la modelización de fenómenos y con los simuladores, y a partir de la interacción con los objetos, se pueden hacer pruebas virtuales.

En Internet, se encuentran recursos de información, mapas virtuales, bases de datos y aplicaciones para los proyectos a realizar con el alumnado. Hay que trabajar estrategias para la localización de la información, la obtención y tratamiento de los datos y las habilidades de análisis y de comunicación (colaborativa, de presentación y publicación de los resultados).

Orientaciones de evaluación

La evaluación debe estar dirigida fundamentalmente a mejorar el aprendizaje del alumnado, es decir, a suministrar información de diferentes procedencias, para comprender los puntos fuertes y los puntos débiles del aprendizaje del alumnado en relación con las competencias, los objetivos establecidos y los contenidos. De esta manera, los maestros podrán adaptar el programa a las necesidades reales del alumnado, para ayudarles a superar los obstáculos y alcanzar los objetivos establecidos.

Con este fin, y para estimular que los alumnos aprendan a autoevaluarse y a autorregularse, se debe promover una evaluación inicial de las ideas previas y de las representaciones sobre lo que ellos piensan que aprenderán y una evaluación en el proceso de aprendizaje que incida especialmente en la regulación de las formas de anticipación y planificación del pensamiento y de la acción.

Finalmente, se deberá planificar una evaluación final o sumativa, de acuerdo con los criterios de evaluación, en la que el alumnado deberá demostrar haber alcanzado las competencias, a partir de la propuesta de situaciones o problemas en respuesta en los que tenga que aplicar los conocimientos aprendidos.

Habrà que dejar espacios para la autoevaluación y la coevaluación y en el trabajo en equipo la evaluación deberá incluir tanto el trabajo colectivo como las aportaciones individuales.

Para la evaluación de las competencias y los contenidos de esta área será necesario en muchos casos observar la actuación de los alumnos en entornos reales o que se simulan: habrá que aprovechar las salidas del centro o reproducir en la escuela determinados ambientes (huertos, acuarios...) y utilizar en este sentido los recursos digitales apropiados (simuladores informáticos, mapas en formato digital...).

Las pautas de observación del maestro, las rúbricas de autoevaluación, los cuestionarios, los dossiers personales de aprendizaje, los mapas conceptuales, las maquetas, los dibujos, las exposiciones orales, los KPSI son, entre otras, herramientas útiles de evaluación que se pueden plantear al inicio, durante o al final del proceso del aprendizaje.

Àmbit artístic

Àrea de educació artística: visual y plàstica, música y danza

Introducció

Las manifestaciones artísticas forman parte de nuestro entorno, inciden en la vida de las personas y permiten espacios de relación en los que fluyen experiencias, significados, emociones, ideas y pensamientos. La

CVE-DOGC-B-15176019-2015

educación artística en la educación primaria tiene como objetivo desarrollar las competencias perceptivas y de expresión que permitan a los alumnos comprender su entorno y los mundos artísticos y culturales y adquirir herramientas para comunicarse con los lenguajes de las artes.

La educación artística favorece la estructuración del pensamiento del alumnado en tanto que contribuye al análisis de la realidad y ayuda a comprender y responder, a sentir y a distinguir, a pensar y a construir. El aprendizaje del arte, y a través del arte, genera conocimiento y transferencia a otras situaciones y contextos desarrollando un pensamiento crítico, abierto y flexible.

La educación artística también tiene una gran relevancia desde una perspectiva social y cultural, ya que las manifestaciones artísticas no son generadoras solo de espacios de conocimiento, sino también de espacios de experiencia y de transferencia al entorno social que nos acoge (centro escolar, barrio, pueblo, ciudad...). El arte, por sus características, permite un diálogo abierto con las otras manifestaciones culturales del mundo.

Los objetivos y los contenidos de la educación artística contribuyen al desarrollo de las competencias que permiten interpretar y representar el mundo: el alumno aprende a percibir, pero también a producir a partir del conocimiento y de la comprensión de sí mismo y de su entorno.

La educación artística mantiene unos vínculos evidentes con la educación física, en tanto que ambas trabajan el sentido estético y creativo de la expresión y comunicación corporal, de manera especial por medio de la danza. La danza ayuda al alumnado a conocer sus posibilidades corporales, a respetarse y respetar a los demás y a compartir una experiencia corporal transmitida por medio de los sentidos y enriquecida con la música.

Competencias básicas propias del ámbito artístico

El alumno deberá alcanzar al finalizar la etapa las competencias del ámbito de la educación artística que se relacionan a continuación. Las competencias se presentan agrupadas en tres dimensiones. Al final de cada dimensión se enumeran unos contenidos clave que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias.

Dimensión percepción, comprensión y valoración

Esta dimensión incluye las competencias que hacen que una persona adopte una actitud activa y consciente ante las realidades visuales y sonoras existentes en el entorno natural y cultural. Gracias a ellas el alumno comprende y experimenta el mundo que lo rodea y es capaz de valorar y disfrutar de los aspectos estéticos que forman parte del mismo. La persona competente puede participar, así, de manera activa y creativa del patrimonio artístico y puede sumergirse en las distintas vertientes de la contemporaneidad artística.

Esta dimensión está integrada por cuatro competencias:

Competencia 1. Mostrar hábitos de percepción consciente de la realidad visual y sonora del entorno natural y cultural.

Competencia 2. Utilizar elementos básicos de los lenguajes visual, corporal y musical y estrategias para comprender y apreciar las producciones artísticas.

Competencia 3. Comprender y valorar elementos significativos del patrimonio artístico cercano, de Cataluña y

de todas partes.

Competencia 4. Comprender y valorar elementos significativos de la contemporaneidad artística.

Contenidos clave:

- Percepción y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, cultural y artístico.
- Expresión de las ideas, las emociones y las experiencias que desvelan las manifestaciones artísticas.
- Interés por el patrimonio y las manifestaciones artísticas.
- Relación entre el arte, la sociedad, la cultura y la religión.
- Satisfacción y emoción estética.
- Investigación sobre cuestiones relacionadas con el arte.
- Propiedades de los elementos que encontramos presentes en el entorno y en las obras artísticas.
- Recursos, formas y posibilidades comunicativas de los diferentes elementos y lenguajes artísticos.
- Función e influencia de las manifestaciones artísticas y de sus elementos.
- Códigos y terminología utilizados en la lectura, producción e interpretación de las obras de arte.

Dimensión interpretación y producción

Esta dimensión incluye las competencias que permiten que una persona se exprese, interprete, se comunique y disfrute utilizando los lenguajes de las artes. Con su dominio, el alumno podrá compartir sentimientos, ideas y experiencias estéticas mediante la realización de producciones artísticas y la interpretación de obras musicales o escénicas.

Esta dimensión está integrada por tres competencias:

Competencia 5. Emplear elementos básicos del lenguaje visual con técnicas y herramientas artísticas para expresarse y comunicarse.

Competencia 6. Interpretar música vocal e instrumental con los elementos y recursos básicos del lenguaje musical.

Competencia 7. Utilizar los elementos y recursos básicos del lenguaje escénico, para expresarse, interpretar y comunicarse.

Contenidos clave:

- Interés, valoración y respeto por el hecho artístico y por las producciones artísticas propias y ajenas.
- Satisfacción y emoción estética.
- Propiedades de los elementos que encontramos presentes en el entorno y en las obras artísticas.
- Recursos, formas, posibilidades comunicativas de los diferentes elementos y lenguajes artísticos.
- Función e influencia de las manifestaciones artísticas y de sus elementos.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Técnicas propias de los diferentes lenguajes artísticos.
- Códigos y terminología utilizados en la lectura, producción e interpretación de las obras de arte.
- Producciones artísticas: plásticas, musicales y corporales.
- Expresión artística de emociones, experiencias, deseos y valoraciones críticas.
- Interpretación individual y colectiva musical y corporal.
- Uso de recursos digitales en la expresión artística.
- Planificación de los procesos de producción artística.

Dimensión imaginación y creatividad

Esta dimensión incluye las competencias que se relacionan con la imaginación y la creatividad, que son cualidades inherentes al género humano y que pueden desarrollarse y aprender. Por sus características, las artes permiten acciones de aprendizaje y retos artísticos sin soluciones preestablecidas y únicas, que son una buena base para preparar individuos flexibles y tolerantes, cualidades fundamentales para la vida en la sociedad actual.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 8. Improvisar y crear con los elementos y recursos básicos de los diferentes lenguajes artísticos.

Competencia 9. Diseñar y realizar proyectos y producciones artísticas multidisciplinares.

Contenidos clave:

- Imaginación y creatividad en la expresión y comunicación artística.
- Interés, valoración y respeto por el hecho artístico y por las producciones artísticas propias y ajenas.
- Satisfacción y emoción estética.
- Recursos, formas, posibilidades comunicativas de los diferentes elementos y lenguajes artísticos.
- Función e influencia de las manifestaciones artísticas y de sus elementos.
- Técnicas propias de los diferentes lenguajes artísticos.
- Códigos y terminología utilizados en la lectura, producción e interpretación de las obras de arte.
- Producciones artísticas: plásticas, musicales y escénicas.
- Interpretación individual y colectiva musical y escénica.
- Expresión artística de emociones, experiencias, deseos y valoraciones críticas.
- Uso de recursos digitales en la expresión artística.
- Combinación de diferentes lenguajes (visual, musical, escénico) en las creaciones artísticas.
- Planificación de los procesos de producción artística.

Contenidos y criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-15176019-2015

La experiencia estética incide tanto en el diálogo que se experimenta con las manifestaciones artísticas y culturales, así como en la creación.

El lenguaje plástico y el musical comparten aspectos relativos a la producción y la comprensión. Se incluyen en una sola área para permitir un enfoque globalizado que incluya las estrechas conexiones entre ambos y para facilitar la incorporación de contenidos de danza y teatro.

Los contenidos del área de educación artística se organizan en dos bloques:

- Percibir y explorar.
- Interpretar y crear.

Cada uno de estos bloques agrupa los contenidos en tres apartados:

Contenidos comunes.

Contenidos de educación visual y plástica.

Contenidos de música y danza.

El bloque percibir y explorar incluye aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento visual, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales diversas. El bloque Interpretar y crear se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y el uso de diferentes códigos y técnicas artísticas.

Contenidos ciclo inicial (1º y 2º)

Percibir y explorar

Contenidos comunes

- Percepción y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, cultural y artístico: los objetos, los materiales, los sonidos...
- Expresión en diferentes lenguajes de las ideas, emociones y experiencias que desvelan las manifestaciones artísticas y culturales.
- Interés por el conocimiento del patrimonio artístico de Cataluña y el de otras culturas.
- Interés y curiosidad por descubrir, disfrutar y participar en las manifestaciones artísticas que ofrece el entorno: exposiciones, espectáculos, actuaciones...
- Apreciación de las habilidades y la imaginación de los creadores.
- Valoración y respeto de las producciones de uno mismo y de los demás.
- Satisfacción y emoción por la experiencia artística.

Contenidos de educación visual y plástica

- Características de las imágenes fijas y seriadas del mundo visual cercano (historietas, cómics, ilustraciones,

CVE-DOGC-B-15176019-2015

fotografías, carteles, publicidad) que provienen del campo de las artes y la cultura visual.

- Propiedades de los materiales, los colores, y las formas... en las imágenes, los objetos y las obras artísticas.

Contenidos de música y danza

- Discriminación del sonido y del silencio, de las diferentes cualidades del sonido y de su combinación.
- Posibilidades sonoras y expresivas de la voz.
- Características sonoras de materiales y objetos.
- El movimiento del cuerpo y sus posibilidades. Adecuación al sonido y al espacio.
- Escucha de piezas instrumentales y vocales catalanas y de todo el mundo y de diferentes autores y estilos.
- Lectura de elementos musicales gráficos y corporales.

Interpretar y crear

Contenidos comunes

- Terminología básica que se emplea en la práctica y la vivencia de la expresión artística, visual, sonora y corporal.
- Interés, valoración y respeto por el hecho artístico y por las producciones artísticas propias y ajenas.
- Valoración del avance en el propio aprendizaje.
- Producciones artísticas (plásticas, musicales y corporales) con diversas técnicas y procedimientos a partir de la percepción sensorial, las experiencias, la realidad, las ideas y las emociones.
- Creatividad e imaginación en la expresión y comunicación artística.

Contenidos de educación visual y plástica

- Cualidades visuales y plásticas de los materiales de los elementos presentes en el entorno.
- Composición individual y colectiva de imágenes y objetos a partir de materiales y técnicas.
- Uso de materiales, de imágenes y de objetos diversos del entorno en las producciones propias y colectivas.
- Orden y atención en los procesos de producción y cuidado de los materiales y utensilios empleados.

Contenidos de música y danza

- Posibilidades de comunicación del cuerpo, de los sonidos, de las músicas, los instrumentos y los recursos digitales.
- Interpretación de canciones y de danzas.
- Interpretación colectiva: coordinación con los acompañantes en el canto y la danza colectivos y atención al director.
- Elementos básicos de la técnica vocal y corporal.
- Imitación, interpretación e improvisación y creación de motivos melódicos y rítmicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Utilización de grafías no convencionales (imágenes, palabras, símbolos) y grafías musicales convencionales en la lectura, la interpretación y la creación de partituras sencillas.

Criterios de evaluación ciclo inicial (1º y 2º)

1. Reconocer algunas de las características y de las posibilidades de utilización plástica, sonora y corporal de los elementos presentes en el entorno natural, cultural y artístico.
2. Expresar de forma sencilla y compartir con los compañeros lo que sugiere una experiencia artística, individual o colectiva.
3. Crear composiciones visuales (imágenes y objetos,) sonoras y corporales sencillas, que representen el mundo imaginario, afectivo y social y participar en producciones colectivas.
4. Mostrar respeto en el trabajo cooperativo a la hora de participar en proyectos artísticos colectivos.
5. Interpretar de memoria canciones y danzas.
6. Realizar breves patrones de movimiento, juegos motrices, esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo e instrumentos.
7. Leer e interpretar pequeños patrones melódicos y rítmicos con los elementos aprendidos.

Contenidos ciclo medio (3º y 4º)

Percibir y explorar

Contenidos comunes

- Percepción y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, cultural y artístico: los objetos, los materiales, los sonidos...
- Expresión en diferentes lenguajes de las ideas, emociones y experiencias que desvelan las manifestaciones artísticas y culturales.
- Interés por el conocimiento del patrimonio artístico de Cataluña y el de otras culturas.
- Interés y curiosidad por descubrir, disfrutar y participar de las manifestaciones artísticas que ofrece el entorno: exposiciones, espectáculos, actuaciones...
- Papel social y cultural del patrimonio y las manifestaciones artísticas. Incidencia en la vida cotidiana de las personas y en la forma de pensar.
- Apreciación de las habilidades y la imaginación de los creadores.
- Valoración y respeto por las producciones de uno mismo y de los demás.
- Satisfacción y emoción por la experiencia artística.
- Percepción que a través de la implicación, de la resolución de problemas y de la constancia se llega a la satisfacción en la comprensión, interpretación y creación artísticas.

Contenidos de educación visual y plástica

- Propiedades de los materiales, los colores, las formas (volúmenes, líneas, contornos, texturas, tamaños, perspectivas...) en las imágenes, los objetos y en las obras artísticas.
- Recursos formales del lenguaje (encuadre, planificación y punto de vista).
- Relación entre las cualidades perceptibles de las producciones artísticas y lo que conmueve o provoca.
- Posicionamientos, juicios y argumentos que desvelan los objetos y las imágenes.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Función de las producciones audiovisuales y los objetos como explicativas del mundo y de nosotros mismos.
- Materiales y tecnologías utilizados por los artistas en el presente y en el pasado.

Contenidos de música y danza

- Sonidos, músicas, movimientos corporales y tecnologías que utilizan los artistas en la expresión musical y corporal.
- Familias instrumentales.
- Escucha de piezas instrumentales y vocales catalanas y de todo el mundo de diferentes autores y estilos.
- Estructuras de simultaneidad sonora en producciones musicales y artísticas.
- Reconocimiento básico de formas musicales, de cualidades del sonido, de instrumentos y de formaciones instrumentales y vocales.
- Reconocimiento y representación de elementos musicales y plásticos a través del movimiento corporal.

Interpretar y crear

Contenidos comunes

- Terminología básica que se emplea en la práctica y la vivencia de la expresión artística, visual, sonora y corporal.
- Interés, valoración y respeto por el hecho artístico y por las producciones artísticas propias y ajenas.
- Valoración del avance en el propio aprendizaje.
- Producciones artísticas (plásticas, musicales y corporales) con diversas técnicas y procedimientos a partir de la percepción sensorial, las experiencias, la realidad, las ideas y las emociones.
- Creatividad e imaginación en la expresión y comunicación artística.

Contenidos de educación visual y plástica

- Posibilidades expresivas y plásticas y de transformación de los materiales (posibilidades espaciales en la intervención bidimensional y tridimensional); acciones que permiten los materiales y técnicas artísticas del pasado y del presente (fotografía, imagen digital, animación).
- Diseño y composición individual y colectiva de imágenes y objetos utilizando materiales, técnicas y procedimientos diversos (materiales naturales, industriales y de desecho, recursos plásticos, fotografía, recursos digitales...).
- Equilibrio / tensión, ritmos visuales, planos (figura-fondo) y puntos de vista diversos.
- Uso de imágenes y objetos del entorno próximo (imaginería popular y mediática).
- Caracterización de personajes, producción de imágenes y objetos, recreación de espacios imaginarios, creación de estructuras, decorados y exposiciones.

Contenidos de música y danza

- Posibilidades de comunicación del cuerpo, de los sonidos, de las músicas, los instrumentos y los recursos digitales.
- Interpretación, improvisación y creación de canciones, danzas y juegos motrices.
- Interpretación colectiva: coordinación con los acompañantes en el canto y la danza colectivos y atención al

director.

- Afinación, dicción, técnica vocal, instrumental y corporal.
- Técnicas básicas de movimiento acompañadas o no de secuencias sonoras, canciones y obras musicales.
- Composición individual y colectiva de canciones, músicas y coreografías sencillas utilizando materiales e instrumentos de percusión diversos, incluidos los recursos digitales y audiovisuales.
- Terminología propia del lenguaje musical: grafía musical convencional en la lectura, interpretación y creación de partituras sencillas.
- Terminología propia de la danza.

Criterios de evaluación ciclo medio (3º y 4º)

1. Identificar y verbalizar con la terminología adecuada las posibilidades plásticas, sonoras y corporales que utilizan los artistas y los medios de comunicación.
2. Expresar y compartir con los compañeros lo que sugiere una experiencia artística, individual o colectiva.
3. Buscar informaciones y respuestas a partir de dudas y cuestiones planteadas en torno a las manifestaciones artísticas.
4. Crear composiciones visuales (imágenes y objetos), sonoras y corporales sencillas que representen ideas, emociones y experiencias utilizando materiales e instrumentos diversos, incluidos los recursos digitales.
5. Mostrar respeto y responsabilidad en el trabajo cooperativo a la hora de participar en proyectos artísticos colectivos.
6. Interpretar canciones y danzas aprendidas utilizando las técnicas básicas de la voz, los instrumentos y del movimiento corporal.
7. Leer e interpretar pequeñas partituras con los elementos musicales aprendidos.

Contenidos ciclo superior (5º y 6º)

Percibir y explorar

Contenidos comunes

- Percepción y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, cultural y artístico: los objetos, los materiales, los sonidos...
- Expresión en diferentes lenguajes de las ideas, emociones y experiencias que desvelan las manifestaciones artísticas y culturales.
- Interés por el conocimiento del patrimonio artístico de Cataluña y el de otras culturas.
- Interés y curiosidad por descubrir, disfrutar y participar de las manifestaciones artísticas que ofrece el entorno: exposiciones, espectáculos, actuaciones...
- Papel social, cultural y religioso del patrimonio y las manifestaciones artísticas.
- Incidencia en la vida cotidiana de las personas y en la forma de pensar.
- Influencia de la experiencia cultural del entorno en la comprensión, interpretación y creación visuales, musicales y escénicas.
- Apreciación de las habilidades y la imaginación de los creadores.
- Valoración y respeto de las producciones de uno mismo y de los demás.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Satisfacción y emoción por la experiencia artística.
- Percepción que a través de la implicación, de la resolución de problemas y de la constancia se llega a la satisfacción en la comprensión, interpretación y creación artística.
- Utilización de los medios de comunicación y de Internet para obtener información sobre cuestiones relacionadas con el arte y los contextos de producción y exposición artística.
- Percepción que a través de la implicación, de la resolución de problemas y de la constancia se llega a la satisfacción en la comprensión, interpretación y creación artística.

Contenidos de educación visual y plástica

- Propiedades de los materiales, los colores, las formas (volúmenes, líneas, contornos, texturas, tamaños y perspectivas...) en las imágenes, los objetos y en las obras artísticas.
- Recursos formales del lenguaje audiovisual y de su función expresiva y estética (encuadre, planificación, punto de vista, iluminación).
- Relación entre las cualidades perceptibles y lo que pretenden las imágenes y los objetos (informar, hacer pensar, convencer, persuadir).
- Reconocimiento de maneras de vivir, de formas de organización social y de atribuciones de tiempo y lugar en las imágenes y los objetos.
- Características (formales, materiales y tecnológicas) en la creación de objetos y de imágenes que han cambiado o se mantienen a lo largo del tiempo.

Contenidos de música y danza

- Posibilidades sonoras de los recursos digitales, de la interacción de diferentes medios y lenguajes artísticos y de las familias y las agrupaciones instrumentales.
- Reconocimiento básico de formas musicales, de instrumentos y de formaciones instrumentales y vocales.
- Posibilidades corporales comunicativas.
- Escucha de piezas instrumentales y vocales catalanas y de todo el mundo de diferentes autores y estilos.
- Estructuras de simultaneidad en producciones musicales y artísticas de complejidad creciente.
- Grafía musical convencional en la lectura, interpretación y creación de partituras.
- Presencia de la música en los medios de comunicación y en las producciones audiovisuales.
- Reconocimiento y escritura de ritmos y melodías, utilizando la grafía musical convencional.

Interpretar y crear

Contenidos comunes

- Terminología que se emplea en la práctica y la vivencia de la expresión artística visual, sonora y corporal.
- Interés, valoración y respeto por el hecho artístico y por las producciones artísticas propias y ajenas.
- Valoración del avance en el propio aprendizaje.
- Producciones artísticas (plásticas, musicales y corporales) con diversas técnicas y procedimientos a partir de la percepción sensorial, las experiencias, la realidad, las ideas y las emociones.
- Creatividad e imaginación en la expresión y comunicación artística.

Contenidos de educación visual y plástica

- Posibilidades comunicativas de imágenes, objetos, elementos naturales, estructuras geométricas, materiales y recursos digitales; posibilidades espaciales en la intervención bidimensional y tridimensional; acciones que permiten los materiales; posibilidades de la luz y de los medios artísticos del pasado y del presente (imagen digital, vídeo, fotografía, instalación).
- Construcción y caracterización de personajes, recreación de espacios imaginados, creación de estructuras, maquetas, decorados y exposiciones.
- Creación de mensajes visuales mediante materiales plásticos y tecnologías de la comunicación (imagen digital, vídeo, fotografía, instalación).
- Equilibrio, movimiento, puntos de vista, plano (general, medio, de detalle), formato (vertical, horizontal, redondo).
- Reutilización de objetos e imágenes del entorno con el fin de explicar visualmente experiencias, deseos y valoraciones críticas.
- Uso de representaciones culturales (imaginería popular y mediática, fotografías, objetos) en proyectos artísticos.
- Terminología propia de los lenguajes visuales: pintura, dibujo, escultura, espectáculo visual, instalación, cómic, cartelismo, arquitectura, publicidad, grabado, collage, modelado, construcción, fotografía, imagen digital, cine-vídeo.

Contenidos de música y danza

- Posibilidades de comunicación del cuerpo, de los sonidos, de las músicas, los instrumentos y los recursos digitales.
- Interpretación, improvisación y creación de canciones, danzas y juegos motrices.
- Interpretación colectiva: coordinación con los acompañantes en el canto y la danza colectivos y atención al director.
- Afinación, dicción, técnica vocal, instrumental y corporal.
- Técnicas básicas de movimiento y utilización de estructuras sonoras en la improvisación y composición coreográficas.
- Sincronizaciones de música y movimiento.
- Creación de mensajes sonoros y corporales con el uso de recursos digitales a partir de la combinación de diversos medios y tecnologías de la comunicación.
- Elaboración de producciones a partir de la percepción sensorial, la imaginación, las experiencias, la realidad, las ideas y las emociones.
- Terminología propia del lenguaje musical: grafía musical convencional en la lectura, interpretación y creación de partituras.
- Terminología propia de la práctica y de la vivencia de la danza.

Criterios de evaluación ciclo superior (5º y 6º)

1. Identificar y reconocer en las diversas formas de expresión artística algunos rasgos sociales, culturales, religiosos, formales, estructurales, ideológicos, psicológicos, semióticos y de género.
2. Formular opiniones y argumentaciones y buscar creencias e ideas en torno a las manifestaciones artísticas y culturales.
3. Comunicar de forma visual, sonora y corporal conocimiento, pensamiento, emociones y experiencias, aplicando y combinando las posibilidades de comunicación del cuerpo, de los sonidos, de las músicas, de las imágenes, de los objetos, de las figuras geométricas y los recursos digitales.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

4. Elaborar producciones artísticas que promuevan la valoración crítica de nuestro entorno.
5. Planificar los procesos de producción en cuanto a la previsión de recursos, materiales, momentos de revisión y la asunción de responsabilidades en el trabajo cooperativo.
6. Interpretar canciones y danzas aprendidas utilizando las técnicas básicas de la voz y del movimiento.
7. Crear canciones y participar en creaciones individuales y colectivas empleando debidamente la terminología y grafía correspondientes.
8. Leer e interpretar pequeñas partituras con los elementos musicales aprendidos.

Orientaciones metodológicas y de evaluación para la etapa

Orientaciones metodológicas

La enseñanza y el aprendizaje para la comprensión de los mundos artísticos y culturales debe partir de las propias experiencias de los alumnos y de los interrogantes que se plantean en torno a las imágenes, los objetos, la música y los espectáculos visuales. Esta aproximación permite examinar los propósitos de la cultura y de las artes visuales, musicales y corporales y su incidencia en nuestra manera de pensar y actuar.

Para adquirir la competencia artística hay que poner al alumnado en contacto con las manifestaciones artísticas y culturales, y promover su implicación como sujetos activos en proyectos donde puedan establecer vinculaciones con las convenciones culturales y estéticas del pasado y contemporáneas, con la tradición, con la pluralidad del entorno, con la experiencia y con otros conocimientos.

Los recursos digitales son herramientas poderosas para comunicar ideas. Su utilización permite generar música y combinar sonidos, textos, imágenes, fotografías y animaciones, los cuales abren muchas posibilidades para la experiencia estética.

La experiencia cultural y emocional que se adquiere a través de las manifestaciones artísticas y culturales, la libertad en la experimentación de técnicas y procedimientos comunicacionales y el análisis del papel de los medios de comunicación, favorecen la comprensión, la interpretación y la creación.

Orientaciones de evaluación

Para la evaluación de esta área deberá tener en cuenta no solo el resultado final, la producción artística, sino que habrá que valorar el proceso que el alumno ha seguido para llegar. Se deberán observar aspectos como la sensibilidad que el alumno muestra, la creatividad que aplica, el cuidado que tiene en la realización e interpretación de la obra y el uso que hace de los elementos, de los instrumentos o de los materiales.

La evaluación debe ayudar al alumno a tomar conciencia de lo que no le sale bien y le dará elementos para mejorarlo. Se debe, en este sentido, explicitar claramente los objetivos y los criterios con los que se valorará cada tarea y animar a partir de ellos a la propia reflexión y al diálogo, sea con el maestro o con los propios compañeros.

Se observarán los ejercicios de aprendizaje y otros específicos de evaluación que permitan la aplicación

CVE-DOGC-B-15176019-2015

autónoma de las estrategias y los conocimientos aprendidos. Serán útiles las recopilaciones de producciones tipo portafolios que facilitan la autoevaluación. Los recursos digitales son una herramienta que facilita el archivo ordenado de las producciones así como la observación de su progresión y que favorecen por tanto la implicación del alumno en su aprendizaje.

Ámbito de educación física

Área de educación física

Introducción

La enseñanza y el aprendizaje de la educación física en la etapa de la educación primaria debe fundamentarse en la adquisición de aquellos conocimientos, habilidades, valores y competencias relacionados con el cuerpo y su actividad motriz que contribuyen al desarrollo integral de la persona y a la mejora de la calidad de vida. En el área de educación física, la reflexión sobre el sentido y los efectos de la actividad motriz, el desarrollo de hábitos saludables, regulares y continuados y el hecho de sentirse bien con el propio cuerpo constituyen principios valiosos de la acción educativa y contribuyen a la mejora de la autoestima.

La escuela debe ofrecer a los alumnos medios y recursos para integrar la actividad física en la vida cotidiana, estableciendo así una tendencia que potencie su desarrollo motriz, su capacidad de socialización, su salud y su integridad como persona.

El ámbito de la educación física tiene un carácter transversal y por lo tanto, establece relaciones con las otras áreas dada su potencialidad educativa.

Competencias básicas propias del ámbito de educación física

El alumno deberá alcanzar al finalizar la etapa las competencias del ámbito de educación física que se relacionan a continuación. Las competencias se presentan agrupadas en cuatro dimensiones. Al final de cada dimensión se enumeran unos contenidos clave que contribuyen en mayor medida al desarrollo de las competencias.

Dimensión actividad física

Entendemos como actividad física todo tipo de movimiento corporal que realiza el ser humano que contribuye a conocer, desarrollar y fortalecer el cuerpo, hacer más ágiles y eficaces los movimientos, mejorar el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio y del aparato locomotor, equilibrar el sistema nervioso y proporcionar beneficios para la salud y bienestar.

La mayoría de los chicos y chicas hacen actividad física casi sin proponérselo, mediante el juego y las actividades cotidianas de un estilo de vida activo: jugando en el patio el rato de recreo o en el parque con los amigos, utilizando los patinetes o la bicicleta como medio para desplazarse, etc. Los hay que también desarrollan otras actividades físicas planificadas y estructuradas fuera del horario escolar como natación, baloncesto, atletismo, excursionismo, etc.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

No hay un tipo de actividad física idóneo para todos, cada uno puede y debe encontrar el que más se adapte a sus necesidades e intereses. Es importante la constancia y la regularidad en la práctica para garantizar una buena forma física, entendida como la capacidad de dar respuesta a las necesidades motrices habituales de una persona.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 1. Resolver situaciones motrices de forma eficaz en la práctica de actividades físicas.

Competencia 2. Tomar conciencia de los límites y posibilidades del propio cuerpo en la realización de actividades físicas.

Contenidos clave:

- Conciencia y control del cuerpo.
- Lateralidad.
- Equilibrio.
- Orientación espacio-temporal.
- Resolución de situaciones motrices.
- Habilidades motrices básicas.
- Coordinación motriz.
- Hábitos higiénicos, posturales, corporales y alimentarios saludables.
- Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física.
- Juego motor.
- Esfuerzo y superación.
- Cooperación y respeto.

Dimensión hábitos saludables

La salud es un asunto individual pero también social, colectivo y ambiental. La OMS define la salud como el estado completo de bienestar físico, mental y social y no solo como la ausencia de enfermedades. Este concepto de salud también incorpora un modo de afrontar la vida con una actitud vital, de plenitud con nosotros mismos y con la gente que nos rodea, aceptando nuestro cuerpo, nuestra forma de ser, nuestras limitaciones y manteniendo la misma actitud hacia los demás. Los alumnos deben ser protagonistas conscientes y activos de su desarrollo.

Conocer y cuidar el cuerpo desde una perspectiva integral e incorporar hábitos que combinen equilibradamente la alimentación, la actividad física y el descanso facilitará a los alumnos poder vivir de forma cada vez más saludable. En este sentido, hay que conseguir que los alumnos incorporen la práctica regular de actividades físicas de manera autónoma como hábito saludable a lo largo de la vida y también que adopten actitudes críticas ante prácticas y estereotipos sociales no saludables.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 3. Mostrar hábitos saludables en la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.

Competencia 4. Valorar la práctica habitual de la actividad física como factor beneficioso para la salud.

Contenidos clave:

- Conciencia y control del cuerpo.
- Lateralidad.
- Equilibrio.
- Orientación espacio-temporal.
- Hábitos higiénicos, posturales, corporales y alimentarios saludables.
- Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física.
- Juego motor.
- Esfuerzo y superación.
- Cooperación y respeto.

Dimensión expresión y comunicación corporal

El movimiento y la expresión corporal son otra manera de comunicarse. Los niños y las niñas se expresan, muestran emociones y se relacionan con los demás de manera espontánea con su cuerpo. Potenciar la creatividad, ampliar el repertorio motriz y dar valor a la variedad de recursos expresivos de que disponen los alumnos, utilizando diferentes técnicas, debe ser también una tarea de la educación física.

A través de la expresión y la comunicación corporal favorecemos que el alumno acepte las diferencias y respete su cuerpo y el de los demás.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 5. Comunicar vivencias, emociones e ideas utilizando los recursos expresivos del propio cuerpo.

Competencia 6. Tomar parte en actividades colectivas de expresión y comunicación corporal para favorecer la relación con los demás.

Contenidos clave:

- Conciencia y control del cuerpo.
- Lateralidad.
- Equilibrio.
- Orientación espacio-temporal.
- Resolución de situaciones motrices.
- Habilidades motrices básicas.
- Coordinación motriz.
- Elementos y técnicas de la expresión y la comunicación corporal.

- Juego motor.
- Esfuerzo y superación.
- Cooperación y respeto.

Dimensión juego motor y tiempo libre

El juego acompaña al niño a lo largo de los años, desarrolla su imaginación y creatividad y permite explorar, conocer y entender su entorno y relacionarse con los demás. También es un instrumento para dar a conocer y hacer respetar las diversas culturas y tradiciones. Facilita la expresión de diferentes sentimientos y la gestión y el autocontrol de las emociones que se generan.

El juego, a la vez, facilita el desarrollo de ciertas habilidades sociales como la negociación y el pacto, la autogestión de las normas, la comunicación y la expresión asertiva, la toma de decisiones, el agradecimiento y la disculpa...

Hoy en día la educación va más allá del ámbito escolar. El ocio es un tiempo que dedicamos a hacer actividades que nos producen satisfacción tanto a nivel individual como familiar o en grupo. Desde la escuela podemos introducir y promocionar actividades físicas que se pueden practicar en el entorno próximo y en la naturaleza durante el tiempo de ocio.

Esta dimensión está integrada por dos competencias:

Competencia 7. Participar en el juego colectivo de manera activa mostrándose respetuoso con las normas y los compañeros.

Competencia 8. Practicar actividad física vinculada al entorno como una forma de ocupación del tiempo de ocio.

Contenidos clave:

- Conciencia y control del cuerpo.
- Lateralidad.
- Equilibrio.
- Orientación espacio-temporal.
- Resolución de situaciones motrices.
- Habilidades motrices básicas.
- Coordinación motriz.
- Hábitos higiénicos, posturales, corporales y alimentarios saludables.
- Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física.
- Juego motor.
- Esfuerzo y superación.
- Cooperación y respeto.

Contenidos y criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Los contenidos del área plantean educar mediante el movimiento, favoreciendo el desarrollo de capacidades físicas y habilidades motrices que permitan resolver de forma creativa y segura los diferentes retos de la vida cotidiana. También potencian la mejora de la calidad de vida, con la adopción de hábitos de salud y de higiene personal, y la adquisición de una mayor conciencia de las posibilidades del propio cuerpo.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la educación física en la educación primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad, la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad, la educación en valores y la educación para la salud.

La realidad perceptiva de los niños y niñas de educación primaria es de una complejidad específica. Deben, por lo tanto, hacer un descubrimiento del mundo a través del cuerpo y de su entorno inmediato para desarrollar una correcta autopercepción y autoconocimiento.

Los contenidos se organizan en cinco bloques:

- El cuerpo: imagen y percepción.
- Habilidades motrices.
- Actividad física y salud.
- Expresión corporal.
- El juego.

Contenidos ciclo inicial (1º y 2º)

El cuerpo: imagen y percepción

- Principales partes del cuerpo.
- Conciencia de la tensión, la relajación y la respiración.
- Experimentación del cuerpo en posturas corporales diferentes.
- Exploración y discriminación de diferentes sensaciones.
- Afirmación de la lateralidad.
- Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.
- Experimentación de situaciones que provoquen la coordinación de movimientos.
- Percepción e interacción del propio cuerpo con el espacio y el tiempo.

Habilidades motrices

- Experimentación de diferentes formas y posibilidades del movimiento.
- Ejecución y control de habilidades motrices básicas.
- Resolución de situaciones motrices sencillas.
- Disposición a participar en actividades diversas con aceptación de las diferencias en el nivel de habilidad.

Actividad física y salud

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Aceptación de la propia realidad corporal y elaboración de la autoimagen.
- Hábitos higiénicos, posturales, corporales y alimentarios, relacionados con la actividad física.
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar.
- Utilización de los materiales y los espacios de acuerdo con unas normas.

Expresión corporal

- Exploración y descubrimiento de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
- Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- Desinhibición en la exteriorización de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Exploración de las posibilidades expresivas con objetos y materiales.
- Exploración de situaciones que supongan comunicación corporal.
- Reproducción de bailes, danzas y coreografías sencillas.
- Identificación de las diferencias en la manera de expresarse.

El juego

- Los juegos tradicionales y populares como elemento de la realidad social y cultural.
- Respeto de las normas y las personas que participan en el juego.
- Valoración del juego como medio de relación con los demás y de diversión.

Criterios de evaluación ciclo inicial (1º y 2º)

1. Orientarse en el espacio con relación a uno mismo y a los demás utilizando las nociones topológicas básicas.
2. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.
3. Desplazarse, saltar, girar, lanzar, recibir y manejar objetos de forma diversa, variando las posiciones corporales.
4. Identificar como acciones saludables los hábitos de higiene personal asociados a la realización de actividades físicas.
5. Sincronizar los movimientos corporales ante estímulos auditivos o visuales mediante estructuras rítmicas sencillas.
6. Representar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición.
7. Participar y disfrutar en los juegos ajustando la propia actuación, en cuanto a aspectos motrices y de relación con los compañeros.
8. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos colectivos, mostrando respeto y responsabilidad.

Contenidos ciclo medio (3º y 4º)

El cuerpo: imagen y percepción

- Representación del propio cuerpo y el de los demás.
- Adecuación de la conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Adecuación de la postura a las diferentes necesidades expresivas y motrices.
- Utilización de la lateralidad referida al propio cuerpo, al de los demás y los objetos.
- Utilización del equilibrio estático y el equilibrio dinámico en diferentes situaciones.
- Resolución de la estructura del espacio y del tiempo en acciones y situaciones motrices.
- Descubrimiento de los elementos orgánicos y funcionales relacionados con el movimiento.
- Valoración de la propia realidad corporal y la de los demás.

Habilidades motrices

- Utilización eficaz de las habilidades motrices básicas en entornos y situaciones variadas conocidas y estables.
- Elaboración de un control motriz y dominio corporal.
- Disposición a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias en el nivel de la habilidad.
- Utilización de las TAC para reflexionar sobre la práctica motriz.
- Apreciación del esfuerzo en las actividades físicas, tanto individual como colectivamente.

Actividad física y salud

- Aplicación de hábitos higiénicos, posturales, corporales y alimentarios relacionados con la práctica de la actividad física.
- Valoración de la actividad física en relación a la salud y el bienestar.
- Respeto por los materiales y los espacios de acuerdo con las normas elaboradas.
- Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física.
- Variedad de actividades de calentamiento previas a la realización de la actividad física.
- Percepción del esfuerzo durante la realización de la actividad física.
- Apreciación del esfuerzo individual y de los compañeros.

Expresión corporal

- Experimentación del cuerpo y del movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.
- Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales.
- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Utilización de objetos y materiales como instrumentos de expresión y comunicación.
- Interpretación de situaciones que supongan comunicación corporal.
- Elaboración de bailes, danzas y coreografías sencillas.
- Reconocimiento de las diferencias en la manera de expresarse.

El juego

- Los juegos del mundo como actividad común a las diferentes culturas.
- Comprensión y respeto de las normas y valoración de las personas que participan en el juego.
- Valoración del juego como medio de relación, de entretenimiento y de uso del tiempo de ocio.

Criterios de evaluación ciclo medio (3º y 4º)

1. Orientarse en el espacio en relación a la posición de personas y de objetos utilizando las nociones topológicas.
2. Participar en las actividades físicas ajustando la propia actuación a las posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
3. Desplazarse, saltar, girar, lanzar, recibir y manejar objetos de forma diversa mediante un movimiento corporal coordinado.
4. Incorporar conductas activas de acuerdo con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés por el cuidado del propio cuerpo.
5. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente.
6. Representar emociones e historias reales o imaginarias utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
7. Participar y disfrutar de los juegos y las actividades físicas con conocimiento y respeto de las normas.
8. Participar de forma activa y con esfuerzo en actividades diversas, individuales y en grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los compañeros.

Contenidos ciclo superior (5º y 6º)

El cuerpo: imagen y percepción

- Principales músculos, huesos y articulaciones del cuerpo que intervienen en los diferentes movimientos.
- Dominio y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motriz.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma eficaz y equilibrada.
- Ejecución de la lateralidad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Resolución de la estructura del espacio y del tiempo en acciones y situaciones motrices complejas.
- Reconocimiento de los elementos orgánicos y funcionales relacionados con el movimiento.
- Aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás.

Habilidades motrices

- Ejecución de las habilidades motrices básicas y específicas en entornos diversos con eficiencia y creatividad.
- Adquisición de un control motriz y corporal previo a la acción.
- Disposición a participar en actividades diversas, con aceptación de las diferencias en el nivel de la habilidad.
- Utilización de las capacidades físicas de forma genérica y jugada, y orientada a la ejecución motriz en múltiples situaciones.
- Utilización de las TAC para la realización y la reflexión de la práctica motriz.
- Valoración individual y colectiva del trabajo desde el punto de vista motriz.

Actividad física y salud

- Aplicación de manera autónoma de hábitos higiénicos, posturales, corporales y alimentarios relacionados con

la práctica de la actividad física.

- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y mejora de la salud y el bienestar reconociendo los principales hábitos perjudiciales para nuestra salud.
- Utilización de materiales y espacios con cuidado y respetando las normas.
- Adopción de medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física.
- Prevención de lesiones en la actividad física con valoración de la importancia del calentamiento, la dosificación del esfuerzo y la recuperación.
- Apreciación del esfuerzo individual y colectivo.

Expresión corporal

- Elaboración, participación y concienciación de las posibilidades y recursos que ofrece el lenguaje corporal.
- Composición individual y colectiva de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Utilización de objetos y materiales para expresarse y en la realización de representaciones y dramatizaciones.
- Interpretación y creación de situaciones que supongan comunicación corporal.
- Elaboración y creación de bailes, danzas y coreografías sencillas.
- Respeto por las diferentes formas de expresarse.
- Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo.

El juego

- Juegos alternativos y cooperativos.
- El juego y el deporte como fenómeno social y cultural.
- Aceptación y respeto por las normas y las personas que participan en el juego con independencia del resultado.
- Utilización del juego como medio de relación, de entretenimiento y de uso del tiempo de ocio.
- Descubrimiento y ejecución de las estrategias básicas de los juegos colectivos relacionadas con la cooperación y la oposición.
- Utilización de habilidades básicas de iniciación deportiva en situaciones variadas de juego.
- Códigos y conductas de juego limpio.

Criterios de evaluación ciclo superior (5º y 6º)

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad utilizando las nociones topológicas.
2. Desarrollar conductas activas para estimular la condición física y el bienestar, ajustando la propia actuación a las propias posibilidades y limitaciones corporales.
3. Desplazarse, saltar, girar, lanzar, recibir y manejar objetos de forma coordinada adaptándose a diferentes entornos y situaciones de juego.
4. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica de ejercicio físico correcta y habitual y la mejora de la salud.
5. Construir composiciones colectivas en interacción con los compañeros utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, visuales o verbales.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

6. Comunicarse y representar personajes y situaciones complejas utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
7. Participar y disfrutar de los juegos y las actividades físicas con conocimiento y respeto de las normas mostrando capacidad de modificarlas y crear otras nuevas.
8. Actuar de acuerdo con valores como el esfuerzo personal y la cooperación en los juegos colectivos y las prácticas de actividades físicas mostrándose respetuoso con las normas y los compañeros.
9. Opinar de forma crítica en relación a situaciones surgidas en la práctica de la actividad física.

Orientaciones metodológicas y de evaluación para la etapa

Orientaciones metodológicas

Las competencias son el eje del proceso educativo que los alumnos necesitarán para desarrollar sus funciones en la sociedad, así como para resolver situaciones y problemas con los que se encontrarán a lo largo de su vida. Dado que ser competente supone aplicar todos los aprendizajes adquiridos es muy importante tomar como punto de partida los conocimientos previos de los alumnos y plantear problemas en situaciones que tengan, personal y socialmente, sentido para quien aprende.

La práctica de la actividad física conlleva la relación entre los alumnos y favorece su integración en la dinámica del centro y del aula.

El juego es, en sí mismo, una fuente educativa rica en situaciones y vivencias. Su observación es una herramienta para el docente para conocer facetas diversas de los alumnos: cómo se relaciona, qué tipo de juego le gusta, cómo se comporta, qué roles ocupa... El juego motriz favorece estas situaciones de forma privilegiada.

Los alumnos deben construir su conocimiento motriz a partir de actividades de aprendizaje variadas y de creciente dificultad: individuales, colectivas, cooperativas, expresivas, al aire libre, en el medio natural, etc. Este conocimiento permitirá descubrir las posibilidades de practicar actividades físicas en su entorno próximo y prevenir situaciones de riesgo asociadas.

Se deben promover actividades que ayuden a los alumnos a tener una mirada crítica hacia las imágenes corporales difundidas por los medios de comunicación, identificar los comportamientos negativos como la violencia o el dopaje, que a veces se observan en determinados deportes, y mostrarse sensible ante las diferencias culturales. Las metodologías y las prácticas deben ser neutras y democráticas, sin encasillamientos por motivos de género y rol social.

Hay que dar prioridad a la variedad de experiencias para enriquecer cuantitativamente la motricidad del niño, dejando que busque varias soluciones motrices ante las situaciones propuestas y que experimente con materiales diversos. Se deben evitar situaciones de espera y pasividad innecesarias y utilizar diferentes sistemas de agrupamiento que propicien la cooperación y la colaboración. También hemos de facilitar la máxima participación de los alumnos a partir de normas flexibles y no excluyentes que impliquen a todos, siempre que sea posible.

La dinámica de las sesiones tiene que incluir una primera fase de activación, de puesta en marcha a nivel motriz y de predisposición general para comenzar la actividad. Una segunda fase más extensa dedicada a desarrollar los contenidos de la sesión. Y una tercera fase de vuelta a la calma y de recapitulación en relación a

CVE-DOGC-B-15176019-2015

las tareas hechas que facilite la reflexión sobre el qué y cómo se ha aprendido.

La intervención del docente no debe consistir en dar respuestas cerradas ni en proponer movimientos estereotipados que hay que imitar, sino en que el alumno experimente, analice y encuentre las respuestas motrices más adecuadas en cada caso participando de manera activa. Preguntas numerosas, en relación con los movimientos realizados, ayudarán a que los niños y niñas tomen conciencia de su cuerpo y de sus movimientos e integren su punto de vista en la lógica de las explicaciones del maestro.

En las diferentes actividades hay que huir de la estricta competitividad y buscar fórmulas diversas de actuación, que, si bien incluyen la competición, lo hacen de manera que se den las adecuadas condiciones de respeto entre los compañeros. La cooperación, el trabajo en equipo, la negociación y el respeto a las normas deben ser ejes vertebradores habituales de las sesiones de educación física.

Orientaciones de evaluación

Una visión competencial del aprendizaje conlleva un cambio en el qué, el cómo, el cuándo y el por qué se evalúa. La evaluación debe ser útil a los alumnos para que sean conscientes y reflexionen sobre su aprendizaje, y para que intervengan en la búsqueda de soluciones a sus dificultades. El objetivo de esta evaluación es promover la implicación del aprendiz en su proceso de aprendizaje y ayudarle a ser más autónomo.

Para ello primero habrá que planificar cómo se compartirán los objetivos con los alumnos. Algunos instrumentos para ello pueden ser los llamados KPSI (Knowledge and Prior Study Inventory) o la realización de actividades para identificar los conocimientos previos.

Después habrá que compartir los criterios de evaluación con el aprendiz y comprobar que se los ha hecho suyos. En algunas ocasiones pueden ser los propios alumnos los que, de forma consensuada con el maestro, concreten estos criterios y escojan o diseñen los instrumentos para evaluarlos.

Los alumnos perciben lo que es importante aprender a partir de lo que los maestros valoran, no tanto con palabras, sino cuando proponen actividades concretas para evaluar aprendizajes y cuando aplican unos determinados criterios de evaluación.

Habrà que utilizar diferentes instrumentos de evaluación: rúbricas (matriz que explicita los criterios de realización y los criterios de resultados concretados en indicadores), listas de control, registros de observación, preguntas y respuestas orales, trabajos individuales y en grupo, exposiciones orales, investigaciones, periódicos individuales y de aula (a través de ellos los alumnos expresan lo que creen que han aprendido y también sus dificultades), pruebas escritas, etc. así como variar los agentes que intervienen a través de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Es importante hacer conscientes a los alumnos de la importancia de aprender del error. Solo puede corregir los errores quien los ha cometido a partir, eso sí, de la ayuda que proporcionan los que enseñan y los compañeros. De esta manera la evaluación tiene un importante efecto en el aumento de la motivación y autoestima de los alumnos, ya que les ayuda a entender mejor las propias dificultades y a encontrar caminos para mejorar.

En definitiva, la evaluación debe servir a los maestros y los alumnos para detectar qué se puede mejorar, así como para regular y retroalimentar todo el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Ámbito de educación en valores

Área de educación en valores sociales y cívicos

Introducción

El objetivo del área es dar elementos a los alumnos para que sean capaces de vivir plenamente de manera responsable y feliz y que puedan contribuir al bienestar de quienes los rodean, tanto de los que les son más cercanos como los que, desconocidos, les son más lejanos.

En el mundo complejo de hoy es imprescindible trabajar actitudes y valores que contribuyan a la convivencia, el respeto de los derechos de las personas y a la adquisición de unas condiciones de vida dignas para todos. Los alumnos, en el marco de una escuela inclusiva, deben aprender a ser competentes para vivir y convivir de acuerdo con los valores propios de una sociedad democrática: la libertad y la responsabilidad personal, la solidaridad, el respeto, la igualdad y la equidad.

Esta área debe promover en los alumnos las habilidades de pensamiento y de razonamiento que están en la base del sistema de juicios y valores que orienta nuestra actuación como miembros de la sociedad y que conforma, en definitiva, una determinada actitud ética. Estas habilidades deben promover un pensamiento independiente y autónomo que pueda contrastar de manera crítica las opiniones de los demás, tanto las directas como las transmitidas por los medios tecnológicos y de la información, para aceptarlas o descartarlas. Un pensamiento que debe ser lógico, razonable, ordenado, claro y creativo, para que contribuya a la comprensión adecuada de la realidad y a la formación de un juicio propio. Los chicos y chicas se dotarán así de un sistema de valores y de creencias adaptables a las circunstancias dinámicas de la vida.

El enfoque del área debe poner especial énfasis en el logro de actitudes y de hábitos de conducta a lo largo de toda la etapa y en la adquisición de habilidades mentales, de autoconocimiento, de autocontrol, de empatía y de asertividad.

Toda la actividad escolar debe ser coherente con el espíritu de respeto, justicia y colaboración que se desprende de los contenidos que aquí se presentan y que no solo son responsabilidad de esta área, sino que son una finalidad transversal de toda la escuela. Los documentos del centro deben recoger este enfoque.

Será tarea del equipo de maestros ir concretando los aspectos que se trabajarán en cada curso, adaptados a los procesos madurativos de los niños.

Esta es un área que, como las demás, se evaluará para comprobar el logro de los objetivos por parte de los alumnos.

Competencias básicas propias del ámbito de la educación en valores sociales y cívicos

El alumno deberá alcanzar al finalizar la etapa las competencias del ámbito de la educación en valores sociales y cívicos que se relacionan a continuación:

Dimensión personal

Esta dimensión incluye las competencias que contemplan el reconocimiento de las emociones y los sentimientos propios, y las habilidades de pensamiento y de razonamiento que deben orientar la actitud ética personal y la capacidad de actuar de forma autónoma y crítica. Integra las tres competencias:

Competencia 1. Actuar con autonomía en la toma de decisiones y asumir la responsabilidad de los propios actos.

Competencia 2. Desarrollar habilidades para hacer frente a los cambios y a las dificultades y para alcanzar un bienestar personal.

Competencia 3. Cuestionar y usar la argumentación para superar prejuicios y consolidar el pensamiento propio.

Contenidos clave

- Autoconocimiento y autoestima.
- Identificación de las emociones y los sentimientos propios.
- Sentimientos y principios morales; actitudes éticas.
- Autonomía y resiliencia.
- Responsabilidad y corresponsabilidad.
- Coherencia.
- Autorregulación de la conducta.
- Gestión de normas y límites.
- Valoración del esfuerzo y la motivación.
- Habilidades de pensamiento.
- Estrategias para el diálogo.
- Identificación de los propios prejuicios y estereotipos.
- Sensibilidad, respeto y tolerancia hacia los demás y su diversidad.
- Actitud crítica en la observación y la interpretación de la realidad.

Dimensión interpersonal

Esta dimensión incluye las competencias que preparan al alumno para una relación armónica y respetuosa con los demás y para la resolución de las situaciones de conflicto a través del diálogo. Integra las tres competencias:

Competencia 4. Mostrar actitudes de respeto activo hacia las personas, sus ideas, opciones, creencias y las culturas que las conforman.

Competencia 5. Aplicar el diálogo como herramienta de entendimiento y participación en las relaciones entre las personas.

Competencia 6. Adoptar hábitos de aprendizaje cooperativo que promuevan el compromiso personal y las actitudes de convivencia.

Contenidos clave

- Identificación de las emociones y los sentimientos de los demás; empatía.
- Identificación de los propios prejuicios y estereotipos.
- Sentimientos y principios morales; actitudes éticas.
- Responsabilidad y corresponsabilidad.
- Cooperación, solidaridad y altruismo.
- Autorregulación de la conducta.
- Gestión de normas y límites.
- Habilidades sociales.
- Estrategias de mediación y gestión positiva de conflictos.
- Sensibilidad, respeto y tolerancia hacia los demás y su diversidad.
- Derechos y deberes de los niños y los adultos.
- Actitudes que contribuyen al bienestar emocional del grupo.
- Participación en el funcionamiento del aula y de la escuela y en actividades del entorno más cercano.
- Hábitos cívicos y convivencia en los diferentes ámbitos.

Dimensión social

Esta dimensión incluye las competencias que ofrecen a los alumnos una perspectiva ética para la comprensión del mundo en que viven y que promueven el compromiso hacia la resolución de los problemas del entorno. Integra las dos competencias:

Competencia 7. Analizar el entorno con criterios éticos para buscar soluciones alternativas a los problemas.

Competencia 8. Mostrar actitudes de servicio y de compromiso social, especialmente ante las situaciones de injusticia.

Contenidos clave

- Sentimientos y principios morales; actitudes éticas.
- Derechos y deberes de los niños y los adultos.
- Sensibilidad, respeto y tolerancia hacia los demás y su diversidad.
- Cooperación, solidaridad y altruismo.
- Actitudes que contribuyen al bienestar emocional del grupo.
- Participación en el funcionamiento del aula y de la escuela y en actividades del entorno más cercano.
- Hábitos cívicos y convivencia en los diferentes ámbitos.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Actitud crítica en la observación y la interpretación de la realidad.
- Causas que provocan situaciones de marginación, discriminación e injusticia social en el entorno local y en el mundo.
- Funcionamiento democrático; bienes comunes y servicios públicos.
- Consumo responsable y cuidado del medio.
- Valoración de las informaciones de los medios de comunicación y las redes sociales.

Contenidos y criterios de evaluación de etapa

El área se estructura en cuatro bloques que agrupan los contenidos y los ordenan desde una dimensión más individual hasta una más colectiva.

El primer bloque, Aprender a ser y pensar de manera autónoma, incluye el trabajo de las estrategias de razonamiento y de reconocimiento de las emociones y los sentimientos. El dominio de estas estrategias debe permitir al alumno la capacidad de disfrute personal en la vida cotidiana, de sorpresa ante la realidad y el deseo de conocerla y entenderla, y debe encaminarse hacia el ejercicio de la libertad de pensamiento, paso necesario para la práctica de una visión crítica.

Los contenidos del segundo bloque, Aprender a actuar de manera autónoma y coherente, deben contribuir a la adquisición de actitudes personales de motivación y esfuerzo que ayuden a superar obstáculos y a actuar de forma resiliente. También deben contribuir a la coherencia entre las acciones realizadas y el sistema propio de valores, así como el desarrollo de hábitos de conducta responsable a partir de los cuales el alumno sea consciente de las consecuencias de sus actos y las tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones.

El tercer bloque, Aprender a convivir, prepara al alumno para una relación armónica con los demás, en la que los desacuerdos y discrepancias sean resueltos con el mínimo perjuicio para todos; para ello hay que dar herramientas o estrategias para el control de los impulsos y desarrollar las habilidades pro sociales que facilitan la gestión positiva de los conflictos. El mundo globalizado y diverso en el que vivimos nos obliga, además, a dar la máxima importancia a una acción educativa que promueva que las diferencias no se conviertan en desigualdades. Se debe formar para el diálogo y la colaboración entre las distintas ideologías culturales y religiosas presentes en nuestra sociedad. Por otra parte, la complejidad del mundo actual, social, científico y tecnológico ha supuesto la especialización y la parcelación de los saberes y ha hecho más necesaria que nunca la capacidad para el trabajo en equipo. Asimismo, se hace necesario un uso responsable de las TIC que suponga el respeto por los derechos y la intimidad de uno mismo y de los demás. El aula y la escuela, como espacios de trabajo y convivencia, son espacios ideales para que el alumno comience el entrenamiento en estas habilidades.

El último bloque, Aprender a ser ciudadanos responsables en un mundo global, aporta los elementos necesarios para la relación con la sociedad más amplia en la que el ciudadano se encuentra inmerso. Es necesario conocer los mecanismos de funcionamiento democrático de que la sociedad se ha dotado para que la voz de todos sea tenida en cuenta; se consideran las diferentes dimensiones de la sociedad, desde los ámbitos más cercanos al alumno y al ciudadano (la localidad, la nación y el Estado) hasta el ámbito europeo y el mundo global. Se enmarcan también los valores y las actitudes que deben llevar al alumno a comprometerse en la mejora de las condiciones de vida de los más desfavorecidos y en la solución de los retos que la época actual representan, entre los que toma especial importancia la defensa del medio ambiente.

Contenidos

Aprender a ser y pensar de manera autónoma

- Identificación de las emociones y los sentimientos propios.
- Estrategias para el autoconocimiento y la autoestima.
- Identificación de los rasgos personales de identidad.
- Habilidades de pensamiento relacionadas con la ética: causa-efecto, medio-fin, relación parte-todo...
- Estrategias para el diálogo: la argumentación, la contra argumentación y las pruebas.
- Expresión de opiniones y juicios de forma asertiva mediante la conversación, la discusión y el debate.
- Actitud crítica en la observación y la interpretación de la realidad.
- Identificación de los propios prejuicios y estereotipos.
- Rechazo de comportamientos y actitudes discriminatorias.

Aprender a actuar de manera autónoma y coherente

- Habilidades personales: autonomía, autenticidad y resiliencia.
- Actitudes de responsabilidad y corresponsabilidad: cumplimiento de los deberes propios y aceptación de las consecuencias de los actos realizados intencionadamente o no.
- Análisis de las situaciones del entorno y de las alternativas que se plantean.
- Autogestión de las emociones y los sentimientos propios.
- Autorregulación de la conducta.
- Valoración del esfuerzo y la motivación.
- Actitudes de coherencia.
- Sentimientos y principios morales.
- Actitudes éticas.

Aprender a convivir

- Identificación de las emociones y los sentimientos de los demás; empatía.
- Gestión de normas y límites.
- Habilidades sociales: agradecimiento, disculpa, elogio, empatía y asertividad.
- Actitudes de cooperación, solidaridad y altruismo.
- Valoración de la amistad: estimación, confianza, lealtad y mantenimiento del compromiso.
- Estrategias de mediación y gestión positiva de conflictos: diálogo y actitudes pacíficas.
- Actitud de sensibilidad, respeto y tolerancia hacia los demás y su diversidad.
- Reconocimiento de las diferencias por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social como un elemento enriquecedor de las relaciones interpersonales.
- Respeto por los derechos y deberes de los niños y los adultos.
- Participación democrática en el funcionamiento del aula y de la escuela.
- Asunción de responsabilidades y compromisos en actividades del entorno más cercano.
- Valoración y práctica de las normas de convivencia en el entorno más cercano.
- Actitudes que contribuyen al bienestar emocional del grupo.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

- Convivencia en los diferentes ámbitos cercanos: la familia, el aula, el grupo de amigos...

Aprender a ser ciudadanos responsables en un mundo global

- Derechos y deberes individuales y colectivos recogidos en las declaraciones universales de los derechos humanos y de los niños.
- Derechos y deberes individuales y colectivos recogidos en el Estatuto de autonomía de Cataluña y la Constitución española.
- Identificación y valoración de la división de poderes en la democracia.
- Mecanismos de participación democrática.
- Valoración de la participación como un derecho y un deber.
- Hábitos cívicos en los distintos ámbitos relacionales (intergeneracionales, vecinales...).
- Rechazo de comportamientos y actitudes discriminatorias.
- Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en cualquier ámbito.
- Identificación y rechazo de las causas que provocan situaciones de marginación, discriminación e injusticia social en el entorno local y en el mundo.
- Compromiso ético y social.
- Actitudes y estrategias personales y colectivas de consumo responsable y cuidado del medio.
- Interpretación crítica de la realidad que nos presentan los medios de comunicación, incluido el lenguaje publicitario y las redes sociales.
- Derechos y deberes que regulan el uso de los bienes comunes y de los servicios públicos y responsabilidad en su utilización.
- Convivencia entre los diversos grupos ideológicos, culturales y religiosos en los diferentes ámbitos globales: el pueblo, el barrio, la ciudad, el país, el mundo...

Criterios de evaluación

1. Conocer las capacidades e intereses propios mostrando un nivel adecuado de autoestima.
2. Mostrar motivación por la mejora personal y responder a los retos y las dificultades con esfuerzo y motivación.
3. Mostrar un adecuado nivel de gestión emocional en la relación con los demás en las actividades cotidianas.
4. Argumentar y defender las propias opiniones.
5. Expresar y actuar de acuerdo con un pensamiento ordenado, claro y objetivo.
6. Actuar con creatividad y capacidad crítica.
7. Respetar las características de los demás y escuchar y respetar sus opiniones.
8. Aceptar y practicar las normas de convivencia y los hábitos cívicos.
9. Intervenir en situaciones de conflicto con estrategias de mediación, con actitud colaborativa y comprensiva.
10. Participar con responsabilidad en la toma de decisiones del grupo.
11. Identificar los valores cívicos de la sociedad democrática y establecer un paralelismo con los mecanismos de participación en el aula y en la escuela.
12. Identificar los derechos y los deberes más importantes que se derivan de las declaraciones universales, del Estatuto de autonomía de Cataluña y de la Constitución española, y las situaciones en que se vulneran.
13. Describir los mecanismos básicos del funcionamiento democrático.

CVE-DOGC-B-15176019-2015

14. Comprender y valorar de forma crítica la información de los medios de comunicación y las redes sociales.
15. Utilizar la tecnología desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros.
16. Identificar y rechazar las causas que provocan situaciones de marginación, discriminación, injusticia social y violación de los derechos humanos.
17. Mostrar empatía, valorar y respetar la diversidad social, cultural, religiosa y de género.
18. Identificar y colaborar en las buenas prácticas relacionadas con el medio ambiente y el consumo responsable.

Orientaciones metodológicas y de evaluación para la etapa

Orientaciones metodológicas

El trabajo del área de educación en valores sociales y cívicos se complementa con el de las otras áreas, ya que es un ámbito transversal que requiere una base amplia de conocimientos, y con los principios generales que conforman la vida cotidiana de la escuela. No puede entenderse aislado, ni mucho menos en contradicción con los mismos. Las actitudes y los valores se adquieren sobre todo a partir de las vivencias y la observación de los modelos sociales.

Las competencias de la dimensión de Ciudadanía que se desarrollan en el ámbito de Medio hacen especial referencia a la necesidad de que los alumnos construyan un sistema de valores y actitudes positivo y convivencial. También el trabajo del ámbito lingüístico tiene muchos lazos con esta área: debe favorecer la expresión de los sentimientos y las emociones y ayudar a la simulación de conductas, práctica que estará en la base de muchas de las actividades desarrolladas; por otra parte, debe potenciar el uso de un registro y de un tono adecuados en la relación con los demás.

La metodología del área debe promover la interiorización de los hábitos más que la memorización de conocimientos; debe basarse en actividades de simulación, de reflexión, de juego, de lectura, y debe utilizar los recursos audiovisuales y digitales como elementos de debate y contraste de opiniones. La propia dinámica del aula y de la escuela da muy a menudo motivos para el análisis de las situaciones que se producen. El trabajo en equipo y cooperativo es una metodología que en sí misma ya promueve valores de colaboración y unas relaciones personales de empatía.

El docente deberá crear un clima de tranquilidad, de diálogo y de confianza que facilite la comunicación y la expresión de sentimientos. Deberá poner en valor las conductas y actitudes positivas que se producen en el marco del aula o de la escuela y que sirven de modelo y de ejemplo.

A lo largo de la educación primaria los niños y las niñas pasan por varios momentos en su evolución madurativa. Hay que adaptar los objetivos y las actividades del área para que se adecuen a sus necesidades y a sus capacidades.

Orientaciones de evaluación

Para la evaluación de esta área convendrá observar la capacidad de análisis, juicio y valoración del alumno y de qué manera su conducta está inspirada por un sistema de valores favorecedor del crecimiento personal y de la convivencia. Es evidente que una parte de los objetivos no se podrán evaluar solo con la información de que

CVE-DOGC-B-15176019-2015

dispone la escuela, para lo cual será imprescindible compartir objetivos y coordinarse con las familias.

Como instrumentos de evaluación serán útiles pautas de observación, que puede llenar el mismo docente o pensadas para ser utilizadas como elementos de autoevaluación o coevaluación, o cuestionarios que valoren tanto los conocimientos como la conducta y las actuaciones del alumno.

También se podrá poner al alumno en situación de analizar y comentar hechos y casos, reales o ficticios, sacados de los medios de comunicación, de los relatos literarios, de obras de teatro, de películas... Se podrá evaluar la competencia, aun, a partir de creaciones de los alumnos, de textos, de producciones plásticas, entre otras, en las que muestren actitudes, reflexiones, juicios, conocimientos...

Anexo 3

Ámbito digital

El desarrollo de las competencias digitales es indispensable para toda persona que quiera interactuar con normalidad en la sociedad actual. Se trata de un conjunto de habilidades, conocimientos y también de actitudes que los alumnos deben ir alcanzando durante su estancia en la educación básica y obligatoria.

Las competencias digitales son de ámbito transversal. Pueden ser utilizadas para tratar problemas y situaciones que afectan a cualquiera de las áreas curriculares y son susceptibles de evolución constante por los cambios de los que son objeto los dispositivos y las aplicaciones en los que se sustentan.

Se trata de competencias metodológicas que hacen referencia a desarrollar métodos de trabajos eficaces y adecuados en el uso de las tecnologías digitales para la resolución de problemas que se planteen en situaciones y entornos.

Para facilitar el desarrollo de las competencias, se han agrupado en cuatro dimensiones:

Instrumentos y aplicaciones

Esta dimensión incluye tres competencias y hace referencia a la capacidad de utilizar los diversos dispositivos digitales y sus aplicaciones, de manera eficiente y eficaz, para tratar datos (textuales, numéricos y audiovisuales) y producir documentos de texto y multimedia, imágenes, dibujos, gráficos, sonidos y vídeo.

Todos los dispositivos digitales requieren de un cierto grado de conocimiento y destreza en su manejo. Esta competencia incorpora aspectos de carácter más técnico relacionados con el uso adecuado de cada dispositivo y sus aplicaciones y software.

La pluralidad de dispositivos y aplicaciones existentes y las constantes innovaciones tecnológicas hacen tomar conciencia de los escenarios cambiantes que a lo largo del tiempo nos iremos encontrando. Se trata de ser

CVE-DOGC-B-15176019-2015

competente en la utilización de los instrumentos habituales en cada momento y contexto y no solo en todos los modelos existentes. Es la misma sociedad, los centros educativos y las administraciones quienes decidirán los dispositivos y aplicaciones adecuados en cada ocasión y circunstancia.

Dimensión instrumentos y aplicaciones

Competencia 1. Seleccionar, utilizar y programar dispositivos digitales y sus funcionalidades de acuerdo con las tareas a realizar.

Competencia 2. Utilizar las funciones básicas de las aplicaciones de edición de textos, tratamiento de datos numéricos y presentaciones multimedia.

Competencia 3. Utilizar programas y aplicaciones de creación de dibujo y edición de imagen fija, sonido e imagen en movimiento.

Tratamiento de la información y organización de los entornos digitales de trabajo.

Esta dimensión incluye tres competencias y hace referencia a las capacidades relacionadas con la búsqueda y la selección de información (en Internet y en las redes locales), su procesamiento cognitivo para transformarlas en conocimiento y la organización de los entornos personales, digitales, de trabajo y aprendizaje donde almacenamos la información que utilizamos o producimos.

Considera el uso de técnicas y estrategias diversas en función de las fuentes y soportes digitales que se utilicen, así como la sistematización y planificación de estas estrategias en el entorno educativo. Lo más relevante de la dimensión no es solo adquirir habilidades instrumentales para la organización de los entornos de trabajo y la búsqueda y procesamiento de la información, sino también, y sobre todo, alcanzar un uso crítico y responsable dirigido a la resolución de cuestiones y problemas de la vida cotidiana.

Vivimos una época que se caracteriza por una rápida circulación y abundancia de datos de tipo digital y donde los soportes y formatos en que los datos se manifiestan se multiplican de forma constante, por lo que el acceso a la información se ha diversificado tanto, que requiere de nuevas destrezas y recursos. En consecuencia, aunque las capacidades de obtener y tratar información no son exclusivas del ámbito digital, es muy necesario dedicar una especial atención.

Dimensión tratamiento de la información y organización de los entornos de trabajo y de aprendizaje

Competencia 4. Buscar, contrastar y seleccionar información digital considerando distintas fuentes y entornos digitales.

Competencia 5. Construir nuevo conocimiento personal mediante estrategias de tratamiento de la información con el apoyo de aplicaciones digitales.

Competencia 6. Organizar y utilizar los propios entornos personales digitales de trabajo y de aprendizaje.

Comunicación interpersonal y colaboración

Esta dimensión incluye dos competencias y hace referencia a las capacidades de comunicarse y trabajar de forma colaborativa, a través de las redes locales e Internet, con la utilización de las herramientas de comunicación interpersonal y las que facilitan la realización de trabajos colaborativos, presenciales y a distancia.

Se considera el uso de las herramientas digitales para la expresión, producción, comunicación y/o publicación de información e ideas de los alumnos en relación con la intención comunicativa y sus destinatarios, y también abarca el uso de las herramientas que permiten la realización de trabajos de manera conjunta con otras personas, apoyando el trabajo individual y contribuyendo al aprendizaje de los demás a través del uso de documentos compartidos, wikis, plataformas de formación y redes virtuales.

Dimensión de comunicación interpersonal y colaboración

Competencia 7. Realizar comunicaciones virtuales interpersonales y publicaciones digitales.

Competencia 8. Realizar actividades en grupo utilizando herramientas y entornos virtuales de trabajo colaborativo.

Hábitos, civismo e identidad digital.

Esta dimensión se concreta en dos competencias que tienen un carácter actitudinal y transversal, relacionadas con las otras tres dimensiones de la competencia digital.

La necesaria participación y desarrollo personal en la sociedad de la información y sus entornos digitales conlleva que el alumnado tenga que distinguir entre una gran diversidad de contenidos y tenga que aprender a analizarlos y tomar conciencia de la necesidad de hacer un uso crítico, seguro, legal, saludable, responsable y sostenible de las herramientas digitales.

También es necesario que el alumnado establezca la distinción entre la bondad que supone el buen uso de la tecnología e Internet y los perjuicios que le puede suponer adquirir conductas adictivas. Por ello, la información sobre los buenos usos en prevención de la salud física y mental en medios tecnológicos deben de aplicarse en cada una de las concreciones de las competencias digitales.

Dimensión de ciudadanía y civismo digital

Competencia 9. Desarrollar hábitos de uso saludable de la tecnología.

Competencia 10. Actuar de forma crítica, prudente y responsable en el uso de las TIC.

Orientaciones metodológicas

La adquisición de estas competencias digitales precisa formas de trabajar que faciliten su adquisición, entre las que se pueden destacar:

- Que el docente haga un planteamiento natural dentro del aula, que se integren en el trabajo habitual de forma que el alumno perciba que lo importante no es la tecnología, sino los aprendizajes que puede adquirir con ella.
- Se hace necesario considerar las experiencias y conocimientos que los alumnos tienen en el ámbito digital y que han adquirido en contextos no escolares, para complementarlos con contenidos más académicos.
- Se debe mantener una actitud abierta al diálogo, que sea flexible ante las diferentes expresiones del alumnado y acompañarlo durante todo el proceso de descubrimiento.
- Se debe tener en cuenta que las características técnicas de la mayoría de productos digitales facilitan que el estudiante pueda ir modificando sus producciones en la medida que lo considere necesario y aprovechar las ventajas que este hecho le aporta.
- El profesorado debe provocar curiosidad, proponer retos y dar suficiente tiempo para investigar y reflexionar. Debe alentar al alumno a construir sus aprendizajes y ayudarlo a tomar conciencia de su progreso, todo ello en un ambiente donde el alumno se atreva a hacer propuestas y manifestar su modo de pensar. Sin embargo, el docente podrá ofrecer, cuando sea necesario, guías y pautas para ayudar al alumnado a llevar a cabo las tareas propuestas cuando todavía le falte autonomía para hacerlo sin apoyo.

El logro de estas competencias no termina en la educación primaria, sino que se prolonga durante toda la educación básica y obligatoria.

Anexo 4

Horarios mínimos y globales de etapa

La etapa de educación primaria cuenta con 5.250 horas lectivas, de las cuales, 4.725 horas son destinadas al desarrollo del currículo de los ámbitos y áreas de conocimiento, y las 525 horas restantes son destinadas a recreo, que goza de la consideración de actividad educativa. La distribución de las horas lectivas curriculares entre las diferentes áreas es competencia de los centros y debe de garantizar la distribución mínima siguiente a lo largo de la etapa:

<i>Ámbito lingüístico</i>	
Área de lengua y literatura catalana	1.050 horas*
Área de lengua y literatura castellana	
Área de primera lengua extranjera	420 horas
<i>Ámbito matemático</i>	

CVE-DOGC-B-15176019-2015

Área de matemáticas	840 horas
Ámbito del medio	
Área de conocimiento del medio natural	630 horas*
Área de conocimiento del medio social y cultural	
Ámbito artístico	
Área de educación artística: visual y plástica, música y danza	525 horas
Ámbito de educación física	
Área de educación física	385 horas
Ámbito de educación en valores	
Valores sociales y cívicos o religión	315 horas
Libre disposición	560 horas
Se destinarán a completar la organización del currículo y a ampliar la dedicación horaria de las áreas de acuerdo con el proyecto educativo de centro o el proyecto educativo de la ZER. También en el caso de una segunda lengua extranjera que será computada como oferta del centro.	
Total horario lectivo curricular	4.725 horas
Recreo	525 horas
Total horario lectivo de la etapa	5.250 horas

(*) En el caso de ámbitos con más de un área de conocimiento, la distribución de las horas curriculares asignadas debe garantizar el tratamiento de los contenidos curriculares de manera equitativa y la adquisición de las competencias básicas asociadas a cada una de las áreas.

(15.176.019)